

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de febrero





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 13 de febrero

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



12/02/2014 COPE PAMPLONA | 13,00-13,30 h -- Magazine -- 428 seg

Entrevista con David Medina, responsable de UGT en la Barranca.

DESARROLLO: Explica la denuncia por la exigencia de conocer euskera de las administraciones de la zona de cara a cubrir puestos de trabajo que no son de cara al público, como albañiles.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b3cb7608aa157d40e26579d57195540d/3/20140212QB00.WMA/1392280086&u=8235>



12/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 89 seg

Comisiones Obreras llama al Gobierno foral a lanzar una Oferta Pública de Empleo de 800 plazas.

DESARROLLO: Declaraciones de Cecilio Aperte (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=af88bf22424d9ee7363a8a8ab7625330/3/20140212SE03.WMA/1392280086&u=8235>

12/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 71 seg

Dos veces ha tenido que anularse una convocatoria de empleo público de trabajadora familiar en el Ayuntamiento de Tudela.

DESARROLLO: Declaraciones de Manuel Campillo (PSN) y Joaquim Torrents (UPN).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=e69754403189fadffca48b39fa77fbca/3/20140212SE06.WMA/1392280086&u=8235>

12/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 21 seg

Los trabajadores extranjeros han descendido en Navarra un 35,7% entre 2007 y 2013.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=59bc2e474720bad3734a5c10e5dd2ab/3/20140212SE08.WMA/1392280086&u=8235>



12/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 63 seg

La Comisión de Salud ha aprobado por unanimidad una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que analice la situación del sistema de transporte sanitario urgente.

DESARROLLO: Declaraciones de Samuel Caro (PSN).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=eef6c3278939035be3b428926dd2fb/3/20140212RB03.WMA/1392280086&u=8235>

12/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 77 seg

Comisiones Obreras ha instado al Gobierno a abrir un proceso negociador en la Administración foral para salvaguardar la calidad de los servicios públicos y las condiciones laborales del personal.

DESARROLLO: Declaraciones de Cecilio Aperte (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=bad30d54iae36d2fa0201fcb28490d44/3/20140212RB06.WMA/1392280086&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



12/02/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 59 seg

CCOO ha realizado hoy un llamamiento al Gobierno de Navarra para que restablezca la negociación en todas las mesas y en todos los sectores de la Administración Pública.

DESARROLLO:También le pide que apruebe una oferta pública de empleo con 800 plazas. Declaraciones de Cecilio Aperte, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=9960e6ace6748ea5a9900f8acc1a61e03/20140212BA03.WMV/1392288963&u=8235>

12/02/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 20,30 h -- Informativo -- 378 seg

Entrevista con Cecilio Aperte, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en Navarra.

DESARROLLO:Llamamiento al Gobierno de Navarra para tomar medidas que palien la crisis pero que no toquen los servicios públicos. Piden una nueva oferta pública de empleo de 800 plazas ya que desde 2009 más de 3.000 personas han abandonado la Administración.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=225f8b6f6180da25e70f1f92a16a945d/3/20140212BB03.WMV/1392288963&u=8235>



12/02/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 87 seg

CCOO exige al Gobierno de Navarra la apertura de la negociación en la Mesa General de las Administraciones Públicas para 2014.

DESARROLLO:Denuncian la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores públicos y no descartan movilizaciones para exigir la convocatoria. Declaraciones de Cecilio Aperte, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=20cde54018dfe94607e3d5003db3d7a0/3/20140212TA05.WMV/1392288963&u=8235>

El ultimátum de Jiménez a Barcina abocaría a elecciones el 25 de mayo

El socialista se apoyará en Bildu para ser presidente



Roberto Jiménez durante su comparencia de ayer.

JOSE ANTONIO GOÑI

Barcina afirma que no teme a las elecciones y acusa a Jiménez de una “maniobra basada en falsedades”

UPN apoyó a Goicoechea y reprocha al PSN tener un veredicto previo sobre las acusaciones a la consejera

Jiménez cuenta con el apoyo de Bildu, NaBai, IE y Geroa Bai

EDITORIAL

Un ultimátum con trampa del PSN

Artículos de opinión y análisis de Javier Tajadura, Manuel Pulido, Luis M. Sanz y Jose Murugarren.

PÁG. 11 Y 16-25

Obligan a readmitir a 19 médicos jubilados

Tenían prórroga hasta los 70 años, Salud los retiró a la fuerza y ahora un juez exige que los repesquen **NAVARRA 29**

Leclerc proyecta abrir un hipermercado en Zizur

NAVARRA 37

El Circuito de Navarra será en mayo una pista de baile ochentera

DIARIO 257

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	54
OPINIÓN	11	FARMACIAS	71
NAVARRA	16	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	32	CARTELERA	74

MAÑANA

Suplemento Bodas

“O se va Barcina o la echamos”

El socialista le da **15 días** a la presidenta para dimitir y convocar elecciones antes de presentar la moción de censura

El Gobierno da marcha atrás y suaviza la ley de seguridad privada

Enmienda en el Senado para que los vigilantes no puedan practicar detenciones en la calle

Las retenciones de personas sólo podrán hacerse en espacios delimitados

ANDER AZPIROZ
Madrid

El PP se propone limar en el Senado algunos de los aspectos más polémicos del proyecto de ley de Seguridad Privada. El grupo popular de la cámara alta presentó el mar-

tes, e instantes doce enmiendas al proyecto. Una de ellas establece que los vigilantes jurados no puedan realizar detenciones en la vía pública, uno de los aspectos más polémicos de la iniciativa, y cuya retirada era exigida por las fuerzas de la oposición. Con el cambio, solo podrán retener a las personas en espacios delimitados de los establecimientos comerciales.

Según el texto que salió del Congreso, y que contó con el apoyo de PP, CiU y PNV, los vigilantes privados podían detener a los presuntos delincuentes en "zonas comerciales peatonales". Según denunció entonces la oposición, esta disposición permitía que un vigilante detuviera e identificara a los supuestos autores de un delito en la vía pública más allá de su espa-

cio de trabajo, por ejemplo en una calle de establecimientos comerciales. Eso sí, siempre con la obligación de poner a esa persona bajo la custodia de las fuerzas de seguridad de forma inmediata.

Desaparecerá de la ley la definición de "zona comercial peatonal" y se sustituirá por "complejos comerciales y de ocio que se encuentren delimitados", una acotación que en la práctica viene a excluir la vía pública en general.

Los populares también eliminan en la cámara alta una de las aportaciones añadidas en el Congreso. Se trata del artículo 41.4 que abre la vía a que los guardias privados puedan prestar servicios en lugares distintos a los establecidos en la ley si se cuenta con la autorización pertinente. Este punto

está considerado por la oposición como una puerta de atrás para extender la actuación de estos profesionales a todos los ámbitos de la vía pública. Ahora quedará sin efecto.

Los populares justifican la enmienda en la necesidad de delimitar con mayor precisión los casos en los que los vigilantes privados pueden prestar servicio en el exterior, algo que en cualquier caso se da como un hecho de carácter excepcional.

Otro de los aspectos que se quieren pulir en la cámara alta es el de fijar los datos que podrán exigir los guardias jurado a las personas que detengan. Ahora, el PP aboga por limitar esta prerrogativa solo a la anotación de los datos personales.

Moreno aleja el riesgo de ruptura en el PP andaluz

• Cospedal guarda silencio tras confirmarse que el secretario de estado de Asuntos sociales será el único candidato

CECILIA CUERDO
Sevilla

El PP andaluz cerró filas este miércoles en torno a su flamante candidato a presidir la formación y optar a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, y trató de minimizar la batalla interna abierta en los últimos meses por el proceso de sucesión de Juan Ignacio Zoido. Poco después de que el considerado aspirante mejor posicionado, el secretario general regional José Luis Sanz, tirase la toalla y renunciara a competir, Moreno Bonilla escenificaba la unión al presentar su candidatura arropado por todos los presidentes provinciales.

María Dolores de Cospedal, que participó en un acto público en Ciudad Real, guardó un día más silencio tras la decisión de Mariano Rajoy de optar por el secretario de estado de Asuntos Sociales. Además, en contra de lo que anunció la secretaria general del PP, se ha confirmado que sólo habrá un candidato único en el congreso extraordinario que los populares andaluces celebrarán los días 1 y 2 de marzo.

Tras unas primeras palabras de agradecimiento al líder de la formación, al que dijo considerar su referente, el todavía secretario de Estado de Servicios Sociales se presentaba como un candidato "de consenso" y dejaba claro que "no ha habido vencedores ni vencidos".

Ausencias

En el acto, sin embargo, faltaban el propio Sanz y el presidente regional Juan Ignacio Zoido, principal valedor de éste y que ayer mismo aseguraba que nunca había hablado con el presidente del PP de un solo candidato a sucederle y, por tanto, "no se sentía desautorizado".

Una declaración que contrasta con sus palabras de hace apenas unas semanas, cuando en un acto de partido se preguntó "¿a quién podríamos nosotros poner que sea más serio y más responsable? Difícilmente podríamos encontrar a una persona que tuviera más valores y más facultades en esa línea que José Luis Sanz".

No obstante, Moreno Bonilla trató de quitar hierro al asunto y justificó estas ausencias señalando que "no querían restarle protagonismo", asegurando además que contará con Sanz en su ejecutiva. "Aquí cabemos todos", espetó para reiterar a continuación su principal mensaje: "unidad, unidad y unidad".



Mariano Rajoy, ayer en Ankara con el primer ministro turco Recep Tayyip Erdogan.

EFE

El primer ministro turco Tayyip Erdogan convierte la inauguración de una línea de Metro en Estambul en un multitudinario mitin que presenció el presidente español

Encerrona turca a Rajoy

ANTONIO MONTILLA
Estambul

CUANDO el presidente del Gobierno de España Mariano Rajoy aceptó la invitación de las autoridades turcas para inaugurar la Línea 3 del Metro de Ankara nunca imaginó que acabaría de telonero en un mitin del partido Libertad y Justicia, de tendencia islamista moderada, al que pertenecen el pertenecen Abdulah Gül y Recep Tayyip Erdogan, presidente y primer ministro de Turquía.

La jornada comenzó con el guiñon pervisto; esto es paseo en uno de los vagones del Metro y

corte de cinta en una de las nuevas estaciones construidas por la empresa catalana Comsa Emte. La puesta en escena siguió por unos derroteros inesperados, aunque miembros de la delegación española ya expresaron su temor de que esto pudiera ocurrir.

Tras la caminata por las instalaciones, la comitiva se dirigió a un auditorio que estaba abarrotado por unas 5.000 personas, que portaban banderas con el símbolo del partido que sostiene al Gobierno turco, una bombilla encendida, y que gritaban consignas como "Erdogan, Ankara está orgullosa de ti".

Rajoy, líder de un partido de

centro-derecha con fuertes raíces democristianas, acabó de estrella invitada en un mitin político de un partido islamista.

Turquía tiene elecciones municipales el 29 de marzo y en agosto celebrará elecciones presidenciales a las que el propio Erdogan, ahora primer ministro, pretende concurrir.

Entre islamistas

Al presidente del Gobierno se le escapó alguna sonrisa al verse inmerso en semejante situación, pero intentó aguantar el tipo.

En su discurso, en castellano ante los 5.000 ruidosos turcos, inició en las excelentes relacio-

nes políticas que existen entre ambos estados -España es uno de los principales valedores de Turquía en su intento de ingresar en la Unión Europea- y recalzó que las empresas españolas están preparadas para ayudar en la construcción de las grandes infraestructuras que demanda un país con 76,6 millones de habitantes y que logró un crecimiento de su PIB superior al 4% en 2013.

Aunque los últimos escándalos que han salpicado al partido de Erdogan han pasado factura a su popularidad, el AKP sigue gozando de una amplia ventaja con respecto a la principal formación opositora, el Partido Republicano del Pueblo (CHP).

A mediados de diciembre, las autoridades detuvieron a destacados empresarios afines a Erdogan y a los hijos de tres ministros, lo que ha llevado al Gobierno a su mayor crisis desde la llegada del AKP al poder hace más de una década.

'OPERACIÓN VALENCIANO'

ESTA ha sido, una de las últimas veces que los candidatos de las grandes citas electorales se eligen por el viejo método del "dedazo", porque las primarias, ¡afortunadamente! serán ya un hecho irreversible... La ejecutiva federal del PSOE acaba de aprobar, por unanimidad, que Elena Valenciano -la propuesta de Rubalcaba y también su mano derecha- sea el cartel electoral para las próximas elecciones europeas. Esa opción -dijo-recibió la bendición de todos los barones autonómicos, pero si no la hubiera recibido habría sido igual. Es la candidata del aparato y tal como están configurados los partidos, ésta es condición más que suficiente para allanar cualquier dificultad por complicada que sea. Precisamente eso, el enorme poder de

los aparatos, que son una especie de "gran hermano" que todo lo ven y lo controlan es el origen de muchos de los males que aquejan a los partidos políticos, que se han convertido en magmas endogámicos, cada día más cerrados al escrutinio de los ciudadanos. La *operación Valenciano* era un secreto a voces desde hace tiempo lo que no ha impedido distintas interpretaciones y, casi todas ellas, tienen un punto de lógica. Es lógico pensar que si Rubalcaba se ha decidido por ella es porque él, a su vez, tiene decidido no presentarse a las primarias y pretende dejar un futuro despejado a su persona de máxima confianza. Pero también tiene un punto de validez la tesis de que la estrategia es justamente la contraria: convierte estas elecciones en la piedra de toque de su parti-

ANÁLISIS

Esther Esteban

do y si las gana tiene el camino despejado para presentarse a las primarias y ganarlas.

La cita electoral del 25 de mayo es crucial para el PSOE y también para su secretario general. En un momento donde todas las encuestas siguen apuntando que los socialistas no levantan cabeza y no consiguen amortizar el desgaste del PP tras dos años de ajustes, obtener un buen resultado en las europeas puede ser no sólo un balón de oxígeno de puertas adentro, sino una excelente manera de movilizar al electorado de cara a las generales. Elena Valenciano ya ha sido

eurodiputada y por lo tanto se mueve en terreno conocido lo que le da un plus a su candidatura. Además, Gallardón le ha "regalado" la polémica del aborto que ella convertirá en uno de los asuntos estrella de la campaña, con lo que le será más fácil movilizar al electorado de la izquierda y buscar complicidades ideológicas en la izquierda europea. Sólo con que consiga un voto más que el PP, la vicesecretaría daría un importante espaldarazo a su jefe de filas y las cosas le podrían empezar a ir mejor.

Pero, ¿si no fuera así? Rubalcaba se vería en un serio apuro y todos dan por hecho que un mal resultado de Valenciano obligaría al secretario general a convocar un Congreso extraordinario de su partido.

opinion@diariodenavarra.es

El Congreso estudia cambios en sus normas presionado por la calle

Tras diez meses en dique seco, ayer comenzó a trabajar en el Congreso la ponencia para la reforma del reglamento de la cámara y todos los grupos salieron de la reunión con la sensación de que, tras 32 años de fracasos, puede ser que esta vez logren romper el corsé decimonónico en el funcionamiento de la institución, agilizar su trabajo, aumentar las exigencias de transparencia y dedicación de los diputados, ampliar el control al Gobierno y el papel de las minorías, y abrir el Parlamento a las iniciativas ciudadanas. COLPISA

Diputados de Amaiur con carteles a favor de presos etarras

Los diputados de Amaiur exhibieron ayer al comienzo del pleno del Congreso carteles en favor del acercamiento de presos etarras y fueron llamados al orden hasta en dos ocasiones por el presidente de la Cámara, Jesús Posada, bajo la amenaza de expulsión. Fue en el inicio de la sesión de control al Gobierno en el pleno del Congreso. Los diputados de la izquierda *abertzale* sacaron varias pancartas, una escrita en vasco, donde podía leerse "Euskal presoak Etxera" ("Presos vascos a casa"). EFE

Bildu se abstiene de condenar en las Juntas de Álava la 'kale borroka'

Bildu ha sido el único grupo que se abstuvo y no apoyó en las Juntas Generales de Álava un texto que condenaba "contundentemente" los actos de violencia callejera y "los hechos violentos acaecidos en las últimas semanas". El PP presentó en el pleno de ayer una moción tras los ataques contra sedes de los partidos e instituciones públicas, como las sufridas recientemente por el PP en Ayala y en San Sebastián. EFE

Villalobos cree que la votación del aborto fue una respuesta al PSOE

La diputada reabre el debate interno y dice que en el partido "no hay unanimidad" sobre la ley

La vicepresidenta del Congreso confía en que el anteproyecto de la reforma no se tramite

D. VALERA
Madrid

La calculada tregua en el PP sobre la reforma del aborto se rompió en menos de 24 horas. El tiempo que tardó ayer Celia Villalobos en dejar claro que el cierre de filas en la votación del martes contra la petición del PSOE de retirar el anteproyecto fue algo puntual. La vicepresidenta del Congreso reabrió el debate interno y, en declaraciones en los pasillos de la Cámara baja, no tuvo problemas en reconocer que esa unanimidad "por supuesto, no es real".

Y fue más lejos en su discrepancia al mostrarse confiada en que la reforma impulsada por el ministro Alberto Ruiz-Gallardón no llegue al Congreso. Las afirmaciones confirman que el rechazo a la iniciativa socialista no supone, ni mucho menos, el punto y final de las discrepancias internas.

Unidos contra el PSOE

Villalobos explicó que la cohesión mostrada por su grupo en la votación secreta (183 votos frente a 151 y 6 abstenciones) fue una respuesta al intento del PSOE de que los diputados del PP "traicionaran de una manera un poco fraudulenta a nuestro grupo". Algo que en su opinión "une mucho".

Sin embargo, la vicepresidenta del Congreso aclaró que si la votación hubiese sido pública hubiera votado en conciencia. "Por supuesto que sí y creo que más gente que yo", aseguró. De esta manera dejó la puerta abierta a mostrar su desacuerdo en la votación pública que se realizará este jueves en el Congreso a petición de IU y que también solicita la retirada de la reforma. No sería la primera vez que Villalobos vote en contra de su partido -ya lo hi-



Celia Villalobos y el presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada.

FIRMA

zo con la ley del aborto actual.

Pero la de Villalobos no fue la única fisura que se produjo en el PP apenas unas horas después del intento de aparcamiento de las diferencias.

Un diputado del PP en las Cortes de Castilla y León apoyó una proposición no de ley del PSOE que rechazaba la revisión de la actual legislación sobre el aborto. Además, otro diputado popular optó por no participar en la votación secreta.

A pesar de las voces disidentes, la versión oficial en el PP sigue

LA FRASE

Celia Villalobos

VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO

"Yo voté lo que tenía que votar; no hay unanimidad, es cierto lo que dice la vicepresidenta, hay muchas sensibilidades en el PP"

siendo la de unidad ante este asunto. "Este Gobierno debe actuar de acuerdo con el mandato de los ciudadanos y de esta Cámara", aseguró Gallardón, quien presumió del "compromiso" de su partido y criticó la estrategia del PSOE.

"Solo buscan dividir. Pero no lo han logrado", afirmó. Para el portavoz del grupo parlamentario, Alfonso Alonso, lo que ayer demostró el PP es que está "unido en la defensa del Gobierno", lo que "garantiza" la estabilidad política en España.

Wert y las Erasmus enfrentan a la vicepresidenta y la portavoz del PSOE

Efe. Madrid

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, y la portavoz parlamentaria socialista, Soraya Rodríguez, protagonizaron un nuevo enfrentamiento en la sesión de control al Ejecutivo en el Congreso. Rodríguez se preguntó por el papel de la vicepresidenta en el Gobierno

por no exigir al ministro Wert que presente su dimisión por su gestión de las becas Erasmus y la polémica suscitada por su ausencia de la gala de entrega de los Goya.

Sáenz de Santamaría no polemizó al respecto, aunque sí acusó a la portavoz socialista de practicar la demagogia y hacer "elitismo de bancada" por acu-

sar al Ejecutivo de llevar a cabo una "política clasista y elitista" con los nuevos requisitos para acceder a las becas Erasmus. La vicepresidenta recordó a la portavoz socialista que ambas estudiaron en un instituto público, "y no en uno cualquiera, en el mismo", insistió, por lo que ha dicho que "la demagogia diaria se la desmiente la vida misma".

Venta NUEVAS VIVIENDAS
Zizur Mayor
C/ Tablada y Sagues
Desde 120.000€
Tel.: 607 531 597

Dos exdirectivos de la CAM se enfrentan a penas de hasta 10 años de cárcel

Se les acusa de crear un entramado ficticio para enriquecerse con dietas

López Abad y Ramón Avilés podrían verse obligados a devolver 4,91 millones al Sabadell, actual dueño de la CAM

El presidente de la comisión de control logró préstamos de 23 millones para sus inversiones inmobiliarias

J.A. BRAVO
Madrid

La Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) tuvo durante casi un decenio a la zorra cuidando el gallinero, como reza el dicho. Así, al menos, se desprende de los escritos de acusación presentados ayer por la Fiscalía Anticorrupción, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y la propia Fundación de la CAM, que piden penas máximas de entre seis y 10 años de cárcel para dos ex altos cargos de peso en la entidad financiera.

Crear una comisión de control que, en realidad, ni supervisaba ni revisaba nada, sólo con el objeto de cobrar dietas elevadas, y precisamente llegar a multiplicar varias veces el importe de ese tipo de pagos sin justificación alguna son las principales conductas irregulares por las que tendrán que sentarse en el banquillo de los acusados. Eso sí, su actuación contó con la anuencia de todo el consejo de administración de la CAM que, pese a ello, queda fuera del caso porque su actuación, aunque moralmente reprochable, no supuso delito alguno.

Quienes sí habrían infringido claramente la ley, a juicio del Ministerio Público y las acusaciones particulares, son Roberto López Abad, director general de la caja de ahorros entre febrero de 2001 y diciembre de 2010 –antes era adjunto a ese puesto–, y Juan Ramón Avilés, presidente de la comisión de control de la CAM hasta que en julio de 2011 tuvo que ser rescatada de forma imperiosa por el Banco de España –a



El exdirector general de la CAM Roberto López Abad, abucheado por preferentistas, en una foto de archivo. EFE

través del citado FROB– con una inyección de fondos que superó los 5.200 millones de euros. Para el primero, la Fiscalía Anticorrupción pide cuatro años de cárcel como presunto autor de un delito continuado de apropiación indebida –y, de forma alternativa, un delito societario–, mientras que para el segundo reclama dos años y medio por otro delito de otorgamiento de contrato simulado en perjuicio de un tercero.

El juicio, a finales de año

Dichas penas son elevadas hasta los seis y 10 años de prisión, respectivamente, por el FROB y la Fundación de la CAM en sus escritos de acusación. En los próximos días, el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez dictará apertura de juicio oral contra ambos –la vista, sin embargo, no se celebrará probablemente hasta finales de año–, a quienes acusa de diseñar una “estrategia” que, a través de distintas operaciones, causó un perjuicio de 4,91 millones de euros que habría que retornar –mediante la indemnización correspondiente– al actual dueño de la

caja, el Banco Sabadell.

Donde coinciden todos los escritos de acusación –y también el juez instructor, dentro del auto de transformación en procedimiento abreviado que dictó a principios de enero– es en el relato de los hechos ilícitos que se atribuyen a los dos exdirectivos. De Roberto López se afirma que “buscó la fórmula para superar

los anteriores límites retributivos (fijados en septiembre de 1999 por el consejo de la CAM) y posibilitar que los directivos cobrasen mayores emolumentos”.

Lo logró en marzo de 2005 con el acuerdo por unanimidad de un consejo afín a sus tesis de ganar más dinero a costa de la caja. De esta forma, las dietas por asistencia ya no dependían de lo que

acordara anualmente la asamblea de la CAM y podían aumentarse de forma discrecional. No satisfecho con ello, López logró trasladar el mismo sistema a una de las sociedades participadas por la entidad de ahorros.

Fue a la llamada Tenedora de Inversiones y Participaciones (TI), que recogía las principales inversiones de la CAM. Se establecieron unas dietas de hasta 32.800 euros anuales para los 21 miembros de su comisión de control, pese a que su actitud dentro de ella fue “meramente pasiva” y dicho órgano resultó “un burdo instrumento” sólo ideado para que los miembros que hacían las mismas funciones en la caja (y estaban en ambas comisiones) cobrarán mucho más “sin realizar ningún trabajo adicional”.

Desvío a paraísos fiscales

Juan Ramón Avilés era el presidente de ambas comisiones pero, además, logró que la CAM le concediera una serie de créditos arriesgados para sus inversiones inmobiliarias particulares por valor de más de 23 millones de euros. Pese a su falta de liquidez para devolver los fondos, y de que la situación le hubiera obligado a dimitir del cargo, logró que la caja le renovara los préstamos con una serie de maniobras “fiduciarias” para ocultar la realidad.

Este no es, sin embargo, el único juicio al que habrá de enfrentarse el ex número dos de la CAM, pues también está imputado junto a otro exdirectivo –Daniel Gilpor desviar a paraísos fiscales del Caribe los beneficios que habrían obtenido a través de inversiones inmobiliarias auspiciadas por la caja de ahorros.

Roberto López fue relevado en el cargo por María Dolores Amorós, luego cesada por el Banco de España también por supuestas irregularidades contables en beneficio propio. Entre otras cosas, aquella se autoconcedió una indemnización de 10 millones de euros y una pensión vitalicia de 369.500 euros, luego anuladas por el Tribunal Supremo. Amorós llegó a presentar una demanda por despido improcedente, que fue rechazada.

De Guindos defiende el banco malo

La creación de la Sareb, el *banco malo* al que se han transferido 200.000 activos tóxicos inmobiliarios –la mayoría, crédito promotor–, ha ahorrado 20.000 millones de euros al Estado en el rescate bancario, según el ministro de Economía, Luis de Guindos. “Si no hubiéramos tenido Sareb, a lo mejor lo que tendríamos que haber hecho hubiera sido vender carteras de activos inmobiliarios y eso, con cálculos de la Comisión Europea, nos habría costado 20.000 millones de euros más; o tendríamos que haber dado un esquema de protección de activos con las consecuencias que eso tiene”, explicó De Guindos. “En una crisis bancaria, en la cual se han visto afectados de una forma muy clara el sector inmobiliario y el sector financiero, lo que le puedo decir es que lo importante es ganar tiempo, y Sareb es un instrumento para ganar tiempo”, señaló. La Sareb ha recibido en términos brutos 100.000 millones de euros de activos en una transmisión en bloque de manera que ni las entidades cedentes ni el propio supervisor sabían lo que se estaba transfiriendo a Sareb.

HASTA UN
20%
DE DESCUENTO

go
global.

II Feria de los Idiomas en el Extranjero

Pamplona, 14 y 15 de Febrero de 2014.
Palacio de Congresos Baluarte

¡Más de 40 destinos! Para todas las edades.



Imprime tu entrada gratis aquí
www.feriadelosidiomas.com

CEOE sugiere incentivos fiscales para aflorar la economía sumergida

La patronal propone bonificaciones en el IRPF por presentar facturas de servicios profesionales

CÉSAR CALVAR
Madrid

La patronal no quiere ni oír hablar de nuevas subidas de impuestos en el marco de la reforma integral del sistema tributario que prepara el Gobierno de Mariano Rajoy. La apuesta de los empresarios pasa por una rebaja

general de las cotizaciones sociales y también de los principales impuestos directos (IRPF y Sociedades); por suprimir el impuesto de Patrimonio y por no tocar los tipos del IVA para no dañar el consumo interno.

Ante este escenario, la gran pregunta que emerge es: ¿Cómo compatibilizar una rebaja general de gravámenes con el necesario aumento de la recaudación, esencial sanear las cuentas públicas? La respuesta de CEOE es que ambos objetivos pueden conjugarse mediante una lucha sin cuartel contra la economía sumergida que propiciaría un en-

sanchamiento general de las bases imponibles que, a su vez, redundaría en una mayor recaudación. El presidente de la patronal, Juan Rosell, abogó de la presentación de su propuesta por "poner ahí todo el énfasis".

Rosell destacó que hay "un porcentaje muy alto de la actividad española, que algunos analistas cifran en el 20% y otros en el 25%" que se desarrolla en negro y pidió al Gobierno dar "pasos incentivadores para convencer de que deben regularizarse".

Rosell aclaró que CEOE no es, con carácter general, una organización partidaria de las bonifica-

ciones. Sin embargo, entiende que la capacidad de aumentar la recaudación por la vía de seguir subiendo tipos fiscales está agotada. De ahí que "en este caso" plantee el diseño de "alguna pequeña ayuda" que incentive la regularización de la actividad que ahora escapa al control estatal. El presidente de la patronal no concretó si su organización había cuantificado el beneficio que podría derivarse de iniciativas de esta naturaleza. Se limitó a sentenciar que "los números cuadran siempre y cuando haya mucha actividad económica".

La patronal sí dio pistas de al-

gunos sectores que podrían beneficiarse de incentivos como los que propone. Juan Rosell citó el caso del empleo doméstico y explicó que hay en España unas 400.000 personas que cotizan a la Seguridad Social por estas actividades, mientras que el INE estima en 700.000 las ocupadas en este sector. Y sugirió que establecer una bonificación en el Impuesto sobre la Renta para los empleadores que den de alta a sus asistentes podría ser un revulsivo. "En algún país del norte de Europa se ha hecho y con buenos resultados", destacó.

En la misma línea, la presidenta de la Comisión Fiscal de CEOE, Pilar González de Frutos, aludió a la posibilidad de premiar con "bonificaciones en el IRPF" a quienes presenten facturas de determinados servicios—no concretó ninguno, pero se refería a sectores como fontanería, electricidad, albanilería, reformas en el hogar...—.

El Canal de Panamá y Sacyr se acercan a un posible pacto

El consorcio mantiene la cantidad reclamada (1.600 millones de dólares) pero con plazos más flexibles

J.A. BRAVO
Madrid

El folletín que llevan escribiendo desde hace semanas la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y el consorcio adjudicatario de las obras de ampliación, encabezado por la constructora española Sacyr y la italiana Impregilo, puede estar viviendo sus últimos días tras el acercamiento postrero—eso sí, telefónico— entre ambas partes.

El administrador del Canal, Jorge Quijano—que compareció ayer ante la Asamblea Nacional panameña para explicar el estado del conflicto—, se mostró confiado en que "se va a alcanzar una solución próximamente de una manera u otra". De hecho, afirmó que ya han alcanzado un princi-

pio de acuerdo con el Grupo Unidos por el Canal (GUPC) "en varios de los temas".

Fuentes de la negociación señalaron que las cantidades reclamadas por las empresas se mantienen "prácticamente en los mismos términos"—1.600 millones de dólares por sobrecostes—, y sólo variarían los plazos de algunas devoluciones y abonos, así como el papel a desempeñar por la aseguradora.

Subida en bolsa

De Zurich, depositaria de la fianza de 400 millones de dólares abonada por el consorcio para garantizar el cumplimiento del contrato, se pretende que acepte reconvertirla en una póliza de crédito para poder disponer de esos fondos. La empresa, aunque no se ha negado, sí se muestra reacia a esa opción.

Quijano, en cualquier caso, apuntó que "todavía quedan algunos temas por resolver (el de Zurich es uno)". En este sentido, de momento, no ha habido un nuevo encuentro oficial entre



Estado de las obras de la ampliación del Canal de Panamá, donde se trabaja al ralentí.

AFP

ambas partes después de que las obras quedaran oficialmente paradas el viernes pasado por los problemas de liquidez.

Las autoridades panameñas, además, advirtieron de que aún no han renunciado a su plan B de recurrir a una nueva adjudicataria para terminar las obras. "No tenemos miedo de hacerlo nosotros", dijeron.

Quijano aclaró que debido al retraso en las obras de ingeniería, el Estado panameño perdería unos 95 millones de dólares en

ingresos económicos generados por las operaciones de la vía acuática. La construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá debía estar lista por contrato en octubre próximo, pero el año pasado el GUPC anunció un retraso para junio de 2015.

El anuncio de un posible arreglo hizo que Sacyr se disparase ayer en la bolsa española, liderando las subidas del Ibex 35. Mientras que decenas de manifestantes concentrados ante la Embajada de España en la capital

panameña acusaban a Sacyr de "chantaje" y "piratería".

El GUPC se adjudicó en 2009 el proyecto de la construcción del tercer juego de esclusas por su oferta de 3.118 millones de dólares, y el proyecto ya ha avanzado entre el 66 % y casi el 70 %, según la ACP y el consorcio, respectivamente. La Autoridad del Canal ha dicho que ha pagado al consorcio 2.831 millones de dólares, 784 en anticipos reembolsables, además de al menos 160 millones en costos extra.

Facua cree ilegal que los usuarios de la luz sepan su precio a posteriori

JORGE MURCIA Madrid

Facua considera que el nuevo sistema de tarifas eléctricas—basado en el precio del mercado mayorista o *pool* durante el periodo de facturación— "vulnera la legislación en materia de consumo" ya que "no permite conocer de antemano las tarifas que les aplicarán".

La organización explica que

"el importe de cada kilovatio a la hora (Kw/h) consumido será distinto cada día o cada hora, según el tipo de contador que tengan instalados los consumidores—los antiguos analógicos o los nuevos digitales de telegestión—. Por tanto, considera que "no pueden modificarse las tarifas de un servicio sin facilitar esta información previamente a los usuarios, de mane-

ra que puedan decidir si aceptan o no las nuevas condiciones".

La organización cree que el hecho de que los consumidores puedan ser objeto "de casi 1.500 tarifas distintas—una por cada hora del periodo bimestral de facturación—hará infinitamente más opaco el recibo de la luz y dificultará la posibilidad de verificar si se ha producido alguna irregularidad".

"INVERSIONES DIAGONAL, S.A." Anuncio de Transformación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de la entidad "INVERSIONES DIAGONAL, S.A.", aprobó el 30 de diciembre de 2013, su transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta General.

Asimismo, se aprobó como balance de Transformación el balance cerrado a 30 de septiembre de 2013.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, se procede a la publicación del acuerdo de transformación en los términos señalados.

En Pamplona, a 30 de diciembre de 2013.

Doña María del Carmen Graells Chavarrí,
Presidente del Consejo de Administración.

VILLATUERTA MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL POLÍGONO SAN MIGUEL

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Villatuerta, por Resolución 16/2014, de 10 de febrero de 2014, aprobó inicialmente el Proyecto de Modificación del contenido del artículo 30 de las ordenanzas particulares de la zona consolidada del Polígono Industrial San Miguel incluido en la Modificación del Plan Parcial de dicho Polígono, promovido por Mancomunidad de Montejauna.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 79.4 y 74.1 a) de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, encontrándose el expediente a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Villatuerta, 10 de febrero de 2014.
La Alcaldesa-Presidenta,
María José Fernández Aguerri

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Crisis institucional



Navarra podría elegir un nuevo Parlamento dentro de tres meses, el próximo 25 de mayo. Un año antes de lo previsto. El líder del PSN, Roberto Jiménez, anunció que este Gobierno

tiene ya los días contados y le dio un ultimátum a Barcina: o dimite y convoca elecciones anticipadas, o los socialistas presentarán una moción de censura contra

ella. El propio Jiménez se ha postulado como el candidato a la presidencia, en una iniciativa para la que ya no le importa contar con el imprescindible apoyo de Bildu.

EL PSN fuerza unas elecciones con una moción de censura que necesitará a Bildu

Jiménez se postula como presidente para convocar a las urnas el 25 de mayo

Los grupos de la oposición quieren que las elecciones coincidan con los comicios europeos

UPN acusa a los socialistas de llevar a cabo una "maniobra política" basada en "falsedades"

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

Navarra está en puertas de verse abocada a unas elecciones anticipadas. El secretario general del PSN, Roberto Jiménez, lanzó ayer un ultimátum a la presidenta Yolanda Barcina: "O se va o la echamos". Está dispuesto a presentar una moción de censura contra el Gobierno, con él como candidato a la presidencia. Al PSN ya no le importa que sólo pueda conseguirlo con Bildu. El líder socialista detalló que la moción se presentaría para que el nuevo Ejecutivo convoque elecciones al Parlamento navarro. Barajó que se celebrasen el 25 de mayo, domingo, el mismo día de las elecciones europeas.

Jiménez dio a conocer a las seis de la tarde de ayer este acuerdo de su ejecutiva, en una rueda de prensa convocada 24 horas después de la comparecencia parlamentaria de la exdirectora gerente de Hacienda, Idoia Nieves y sus duras acusaciones contra la número dos del Gobierno, Lourdes Goicoechea. Nieves habló de "intromisión", "injerencia" de Goicoechea en la Hacienda Tributaria e incluso afirmó que la consejera había intentado mediar a favor de alguna empresa. Palabras que llevaron a la oposición en pleno a solicitar que se cree una comisión de investigación sobre lo ocurrido.

Horas de incertidumbre

A primera hora de la mañana de ayer, el Gobierno de Yolanda Barcina se reunió en su consejo semanal, una sesión que estuvo centrada en abordar cómo hacer frente a la crisis abierta por Nuin el día anterior. Hubo un cierre de filas en torno a la consejera de Economía y a "la defensa de su



El líder socialista, Roberto Jiménez, durante su comparecencia de ayer tras la ejecutiva de su partido.

J.A.GOÑI

honestidad". El Ejecutivo tuvo clara la estrategia a seguir: no hay nada que ocultar. En ese sentido, decidieron trasladar públicamente que el Parlamento tendría toda la información que requiriese sobre este asunto y que UPN apoyaría la comisión de investigación. Tras la sesión, a las 11.30, Goicoechea compareció ante los periodistas para responder punto por punto lo afirmado por la exdirectora gerente de Hacienda, negando toda intromisión en su labor.

Minutos después, en el Parlamento, la Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara se reunió de forma extraordinaria para acordar que el pleno que el Parlamento celebrará hoy debatirá en pri-

mer lugar la creación de esa comisión investigadora. El objetivo es que este órgano realice su trabajo en dos semanas.

A última hora de la mañana, era un secreto a voces en la política navarra que los socialistas, que habían convocado reunión de su ejecutiva por la tarde, iban a anunciar una moción de censura contra la presidenta. Hasta ahora, el PSN se había negado a plantear o apoyar esta iniciativa, porque sólo podría ser aprobada con el respaldo de Bildu. Ahora eso ya no importa. Tenían la conformidad del líder del PSOE Alfredo Pérez Rubalcaba.

Roberto Jiménez marcó los pasos a seguir. Si tras dos semanas de comisión de investigación, en

las que cree que se confirmarán las acusaciones de Nieves, la responsable del Gobierno, Barcina, no dimite y convoca elecciones, el PSN presentará la moción de censura. Dijo que ese nuevo Ejecutivo que presidiría el propio Jiménez tendría dos objetivos: "levantar las alfombras" y desvelar el estado de las cuentas públicas, y convoque elecciones.

La presidenta Barcina citó a la ejecutiva de UPN a las 20.30 horas en la sede de Príncipe de Viana, para analizar la situación. El Ejecutivo no está dispuesto a convocar elecciones. El PSN deberá ser, entonces, quien mueva ficha. En un acuerdo hecho público ayer, la dirección de UPN acusó a los socialistas de "desprezarse de

antemano" la comisión de investigación, al tener establecido el "verdicto". "UPN ha constatado que el secretario general del PSN tiene decidido llevar a cabo una maniobra política basada en un cúmulo de falsedades", agregó.

Los nacionalistas, que habían seguido también las palabras de Jiménez, se mostraron reticentes con ese viaje en solitario que anunciaba el PSN. Bildu y NaBai están de acuerdo con la moción de censura, pero recalcaron que las reglas no las marcará sólo uno. Con ellos coincidieron Geroa Bai e I-E al defender que las elecciones deberán celebrarse el 25 de mayo. Temen que ese "levantar alfombras" que anunció Jiménez retrase la convocatoria.

AQUELLAS LÍNEAS ROJAS DEL PSN

ANÁLISIS

Luis M. Sanz

QUIÉN iba a decir que una exdirectora de la Hacienda foral, desconocida para la mayoría de los mortales, iba a provocar lo que no ha conseguido ni siquiera la judicialización de las dietas de la CAN: la caída del Gobierno de Barcina. Manifestaciones graves que en cualquier caso habrá que probar. Idoia Nieves se ha convertido en la *espoleta* que necesitaban los grupos de la oposición, o mejor dicho el PSN, para dar el paso y cobrarse la cabeza de la presidenta Barcina. El 25 de mayo habrá elec-

ciones europeas, como estaba previsto, pero también tendrán que votar los navarros con toda probabilidad para elegir un nuevo Gobierno foral.

Mientras, una moción de censura apoyada por PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai colocará a Roberto Jiménez como nuevo presidente de un Gobierno *interino*. Aquellas líneas rojas que jamás traspasaría el PSN, mensaje reiterado por su secretario general, han debido desaparecer. Hasta ahora ha mantenido con reiteración que de ninguna manera impulsaría un cambio de Gobierno que tuviera que apoyarse en los votos de Bildu. "Nosotros, de manitas con Bildu, ni de broma, máxime después de determinados espectáculos que hemos estado viendo", afirmaba Jiménez no hace tanto tiempo. Y hay más.

"¿Se imaginan ustedes un Gobierno sustentado, avalado o liderado por Bildu después de los espectáculos de estos Sanfermines?", se preguntaba el líder socialista. Sería "un desastre" para la Comunidad foral, ya que tendría "una afección económica" en Navarra y repercutiría también en su imagen y reputación, añadía.

Ante este escenario, la excusa de una comisión de investigación parlamentaria ya sobra. De antemano se puede intuir sin margen de error que los grupos de la oposición van a dar por buenas todas las acusaciones de la exdirectora de la Hacienda foral. Por eso, no deja de ser un paripé ese paréntesis de 15 días que da el secretario general del PSN antes de pedir la dimisión de Barcina.

La Comunidad foral entra ya en periodo preelectoral, con un Gobierno eventual y los partidos más ocupados y preocupados en la confección de las candidaturas

electorales y la designación de sus candidatos. A partir de ahora empiezan a contar las estrategias políticas con el objetivo de colocarse en la mejor posición y afrontar unos comicios para los que la mayoría de los partidos no estaban listos. Empezando por UPN, que deberá optar por continuar con Yolanda Barcina al frente del proyecto regionalista o pensar en otro nombre menos *quemado*. Pero lo propio va a suceder en el seno del PSN, que deberá tomar otras decisiones, como si celebrará primarias, si serán cerradas o abiertas, o si apelando a la falta de plazos... la decisión la toman los órganos del partido. Y Geroa Bai tendrá que acelerar la vuelta de Uxue Barkos. La fusión de la izquierda abertzale (Bildu y Aralar) y la designación de su cabeza de lista...

De momento, lo que parece definitivo es que las líneas rojas del PSN se van difuminando.



A las diez de la noche Yolanda Barcina daba lectura al comunicado del Comité Ejecutivo en la puerta de la sede de UPN.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

UPN acusa al PSN de una maniobra política basada en "falsedades"

El Comité Ejecutivo, reunido en la tarde noche de ayer dio su confianza a la consejera Lourdes Goicoechea

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

UPN no piensa en la convocatoria de elecciones anticipadas. Al menos por ahora. Tras el 'órdago' lanzado a media tarde por el PSN desde su sede de Paseo Sarasate, toda la atención informativa se trasladó a la cercana Plaza Príncipe de Viana, donde el Comité Ejecutivo de UPN celebró una reunión a las ocho y media de la tarde. Desde la sede socialista se había emplazado a la presidenta del Gobierno a irse y dar paso a unas elecciones anticipadas o, de lo contrario, someterse a una moción de censura. Cuando a las diez de la noche Yolanda Barcina abandonó la sede de UPN devolvió la pelota al tejado de Sarasate. "UPN no teme una convocatoria de elecciones", aseguró flanqueada por buena parte de los miembros de la Ejecutiva. Sin embargo, al ser preguntada sobre si pensaba ella dar el paso de convocar elecciones se

mostró evasiva y se remitió al comunicado de UPN que ella misma leyó a pie de calle.

Un texto que parece evidenciar que tendrá que ser el PSN quien dé el paso de la moción. En síntesis, el principal órgano directivo de UPN mostró ayer su "apoyo" y "confianza" en Lourdes Goicoechea; criticó al PSN por "despreciar de antemano la investigación prevista" para dirimir las acusaciones a

vicepresidenta y su actuación en Hacienda; e incluso señaló que el PSN "tiene decidido llevar a cabo una maniobra política basada en un cúmulo de falsedades". UPN también criticó que el colectivo abertzale Kontuz haya decidido presentar una denuncia contra Goicoechea y enmarcó dicha acción en un afán de "instrumentalizar los tribunales de justicia para amplificar su campaña de acoso al

Gobierno de UPN". Como colofón, el partido reiteró su "máximo apoyo" al Gobierno foral.

Tranquilidad aparente

En torno a Barcina se acrecienta la sensación de que la presidenta vive subida a un toro mecánico que se agita a ritmo cada vez más frenético en busca de 'su caída'. Y, ayer, pese a la aparente tranquilidad de la presidenta, vivió una de

las embestidas más fuertes.

Como preludeo a la reunión de la Ejecutiva de UPN, desde las siete de la tarde varias decenas de manifestantes corearon consignas en contra del Gobierno y del PSN y pidieron elecciones. Sin embargo, cuando hacia las ocho y cuarto comenzaron a llegar los primeros miembros de la Ejecutiva de UPN a la sede de Príncipe de Viana no quedaban sino los rescollos de la protesta a modo de pasquines pisados sobre el suelo.

Uno a uno, fueron llegando Oscar Arizcuren, Javier Gómara, Carlos García Adanero, Juan Luis Sánchez de Muniáin, Enrique Maya, Ana Elizalde... Cuando pasadas las ocho y veinte de la tarde llegaba Yolanda Barcina con gesto aparentemente tranquilo se limitaba a contestar a las preguntas de los medios congregados que "algo he leído de lo que ha anunciado el PSN".

Uno de los últimos en llegar y de los primeros en abandonar la sede de UPN fue el expresidente Miguel Sanz quien con gesto relajado declinó hacer declaraciones. Tras sus pasos, Carlos García Adanero se detuvo para reconocer bajo uno de los desnudos árboles de la plaza que UPN "no piensa en convocar elecciones" y le mandaba al PSN el recado de que "ha habido peores momentos institucionales". Mientras lo decía, una mujer que circulaba por la calle se acercó picada por lo curioso y preguntó: "¿Ha dimitido Lourdes Goicoechea?" Ante la falta de respuesta acabó espetando: "bueno, mañana compro el periódico".

Comunicado íntegro del Comité Ejecutivo de UPN

Tras escuchar las declaraciones del Secretario General de PSN el Comité Ejecutivo de UPN manifiesta:

1. Su apoyo y confianza en la Vicepresidenta Lourdes Goicoechea, la cual está siendo objeto de una indigna campaña de acusaciones y falsedades.
2. UPN manifiesta asimismo su decidida voluntad de ofrecer a la ciudadanía las aclaraciones oportunas, detalladas y precisas acerca de las graves acusaciones escuchadas en sede parlamentaria.
3. UPN ha comprobado cómo el PSN desprecia de antemano la comisión de investigación prevista, se erige en juez y parte y tiene ya establecido su veredicto. UPN ha constatado que el Secretario General del Partido Socialista tiene decidido llevar a cabo una maniobra política basada en un cúmulo de falsedades. Ha invertido la carga

de la prueba eximiendo a quien acusa impunemente de su obligación de probar aquellos hechos que denuncia.

4. UPN denuncia también al colectivo de la izquierda abertzale Kontuz, quien ha decidido de nuevo instrumentalizar los tribunales de justicia para amplificar su campaña permanente de acoso al Gobierno de UPN anunciando la presentación de una denuncia contra Lourdes Goicoechea.
5. UPN no teme, en ningún caso, una convocatoria de elecciones anticipadas. Es falso que estemos ante la mayor crisis institucional.
6. UPN reitera su máximo apoyo al Gobierno de Navarra y a sus miembros y les anima a mantener la firmeza y la defensa en los principios y valores contraídos ante la sociedad navarra.

Crisis institucional



Roberto Jiménez entra en la sala de prensa del PSN seguido de Santos Cerdán y con el resto de miembros de la ejecutiva del partido como público.

J.A. GOÑI

“O se va Barcina o la echamos”

El PSN presentará una moción de censura si en quince días la presidenta foral no dimite y convoca elecciones

El líder del PSN elude responder si en el Ejecutivo que salga de la moción contará con otros partidos

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El PSN presentará una moción de censura para desbancar a la presidenta Yolanda Barcina en el caso de que, en 15 días, no dimita y convoque elecciones. Los socialistas ponen como condición previa que la comisión de investigación que se va a desarrollar en el Parlamento considere probadas las graves acusaciones que el martes vertió la exdirectora de la Hacienda Tributaria, Idoia Nieves, sobre la consejera Lourdes Goicoechea y la propia Barcina. Condición que, sin embargo, el secretario general, Roberto Jiménez, dio ayer prácticamente por satisfecha de antemano: “Las acusaciones se van a acreditar”.

El PSN reunió a su ejecutiva ayer por la tarde de manera urgente. Se ponía así broche a horas previas de conversaciones telefónicas con la dirección nacional del PSOE, quien terminó por dar su visto bueno al paso de la moción de censura, después de analizar los últimos hechos que han *incendiado* la actualidad política navarra.

Roberto Jiménez se presenta como el candidato a la presidencia de un Gobierno “de transición”

El objetivo de la moción sería “auditar” las cuentas y adelantar los comicios forales al próximo 25 de mayo

El mismo PSN que no se sumó a la finalmente fracasada moción de censura que impulsaron Bildu, Aralar, Geroa Bai e I-E en abril de 2013, optará ahora por esa vía. “No hemos recurrido hasta el momento a este instrumento por responsabilidad”, justificó Roberto Jiménez a los medios de comunicación tras la reunión. “La situación insostenible por el que atraviesa el Gobierno de Barcina ha llegado a su fin. UPN ha agotado el tiempo de descuento que le quedaba al frente del Gobierno”, apostilló. “Señora Barcina, o se va o la echamos”.

El líder de los socialistas navarros manifestó que su partido da el paso hacia la moción de censura después de escuchar lo denunciado por Idoia Nieves –“le damos credibilidad por su trayectoria más que acreditada”, apuntó– y las explicaciones “poco contundentes” de la consejera Goicoechea.

Jiménez, presidente de un Gobierno “auditor”

Toda moción de censura que se presente debe ir acompañada por

el nombre del parlamentario que asumiría la presidencia de Navarra. El propio Roberto Jiménez será el aspirante de la iniciativa de su partido, que aspira a la conformación de un Ejecutivo “de administración, de auditoría y gestión, con el principal objetivo de aflorar toda la verdad sobre las cuentas de Navarra”. “Levantar alfombras y sacudir los trapos sucios. Los ciudadanos tienen derecho a saber qué se ha hecho con su dinero”, apostilló Jiménez, cuya comparecencia fue seguida desde las sillas del público por la mayoría de los miembros de la ejecutiva.

Las elecciones forales, con las europeas

“Una vez puesto el contador a cero, se convocarán elecciones para que los navarros puedan elegir un Gobierno que no se encuentre sorpresas al llegar a Palacio”, manifestó

Roberto Jiménez, quien preguntado por cuándo se celebrarían los comicios forales, contestó que “lo deseable sería hacerlas coincidir con las europeas”. Es decir, el próximo 25 de mayo. “Habría que ver los plazos... En principio, sí. No sería entendible un proceso de elecciones europeas, otro de autonómicas, otro de municipales y otro de generales en menos de un año y cuatro meses. Vamos a estar en campaña electoral permanente...”.

¿Sería un gobierno con Bildu y el resto?

Las mayores dudas de la moción de censura anunciada ayer radican en si el nuevo Gobierno foral que se conformaría contaría únicamente con nombres designados por el PSN o también por el resto de partidos de la oposición. Roberto Jiménez alimentó las incógnitas. “Estará configurado por las

personas que consideremos más adecuadas para sanear la cosa pública, y cuyo único fin será devolver la credibilidad malograda por Barcina”, se limitó a señalar.

– “¿Y si la oposición apoya su moción, pero no a usted como candidato?” –se le cuestionó al secretario general.

– “Somos la segunda fuerza parlamentaria y quien la encabeza, aunque me ruborice un poco, soy yo... En todo sistema democrático, cuando se produce una situación de éstas, a quien le corresponde el liderazgo es a la segunda fuerza” –respondió–. “Debemos aparcarnos en estos momentos nuestros intereses partidistas. Hay que anteponer a Navarra a siglas y cualquier otra cuestión”.

Jiménez evitó pronunciarse sobre si cuenta para ese Ejecutivo “transitorio” con Bildu, coalición sobre la que hasta ahora siempre ha mantenido: “No gobernaré con ella ni me servirá de sus votos para gobernar”. La actual aritmética parlamentaria recuerda que, sin los abertzales, una moción de censura contra UPN no triunfa.

– “Ahora mismo, lo que quiero que sepan los navarros es que ha llegado el momento de sacar a UPN del Gobierno. Cada cosa, a su tiempo” – manifestó el socialista tras ser preguntado por Bildu.

Voces de la ejecutiva del PSN declararon ayer que las *líneas rojas* con Bildu siguen marcadas de cara a un Gobierno para cuatro años, pero que para una “situación de excepción” como la actual y la formación de un Ejecutivo interino que convoque comicios, cabe una excepción. Indicaron, además, que así lo han entendido también en Ferraz.

En contacto telefónico con Rubalcaba desde el martes

El PSN cuenta con el plácet del PSOE para una moción de censura contra Yolanda Barcina y acordar con todas las fuerzas sin excepción. Así lo transmitieron ayer socialistas navarros. El beneplácito de Ferraz comenzó a trabajárselo el secretario general, Roberto Jiménez, el martes. Tras la comparecencia de la responsable de Hacienda, Idoia Nieves, Jiménez telefonó al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba. Le expuso la situación que se había abierto en Navarra y se emplazaron a concretar durante la mañana del día siguiente. El PSN envió a Madrid documentación, como lo dicho por Nieves o la acreditación de que el PP se había decidido a firmar la petición de una comisión de investigación junto a Bildu, gesto sobre el que las fuentes socialistas apuntaron que ayudó en la obtención del ‘sí’ de Ferraz. El diputado del PSOE Ramón Jáuregui respaldó ayer el paso dado por el PSN. “Lo denunciado roza el delito”, expuso.

INESTABILIDAD

SUENAN los tam-tam electorales tras la comparecencia de la exdirectora de la Agencia Tributaria de Navarra en sede parlamentaria. Nunca mejor se pudo decir que se fue matando o dejando medio tuerto a un gobierno algo débil y cariacontecido. Ejemplo inaudito de cómo una alta funcionaria puede hacer caer a un gobierno.

La respuesta ex abrupto de aprobar una comisión de investigación sin seguir las advertencias de los constitucionalistas de entreguerras, con Mirkine-Guetzévitch a la cabeza, de dejar enfriar los asuntos para poder resolverlos de forma plausible y acertada, plantea de inmediato problemas constitucionales que los decididores públicos tendrá que abordar sin dilación.

Manuel Pulido



El primer escenario posible es el que tras la constitución de la comisión de investigación se presente una moción de censura que traiga como consecuencia un nuevo gobierno, que podrá convocar elecciones o ejercer su mandato hasta el 30 de marzo de 2015, fecha en la que está prevista la disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones forales para el día 24

de mayo de 2015 (cuarto domingo de mayo).

Si la opción fuese la convocatoria de elecciones forales, dos son los límites que el art 30 del Amejoramiento del Fuero (LO 13/1982, en su redacción de 2010), establece. El primero viene constituido por la circunstancia de que si se presenta y se tramita una moción de censura, la Presidenta no puede disolver el Parlamento. El segundo límite viene caracterizado por la convocatoria de elecciones europeas el próximo día 25 de mayo, cuyo Decreto de convocatoria debe publicarse 55 días antes, esto es, el 30 de marzo de 2014. Las opciones, si se observa, con atención las fechas, son pocas.

Si se decidiese convocar en un plazo inminente nuevas elecciones, el nuevo Parlamento elegido lo sería por un mandato de cuatro años (2014-2018), descolgándose así Navarra del calendario autonómico de régimen común. Plan-

teándose, seguramente, un escenario complicado, a tenor de los resultados que manejan los especialistas en demoscopia.

El presidente Miguel Sanz fue muy audaz—compelido por el PSN en 2001— al cambiar el marco legal que establecía el Amejoramiento hasta esa fecha, esto es, la imposibilidad de convocar elecciones anticipadas y que gobernarse el candidato del partido que hubiese obtenido un mayor número de escaños. Ese esquema que permitió cierta estabilidad institucional y que primaba a las mayorías existentes—PSN (1983-1991) y UPN (1991-1995)—, pasó a la historia. Ahora, algunos de sus autores quizás se arrepentirán, porque Navarra va entrar en zona de turbulencias electorales en los próximos años, sin procedimiento subsidiario que servía de red protectora. La respuesta que da el Amejoramiento en su art 29.3 (redacción de 2010) es que si celebra-

das elecciones ningún candidato lograrse ser investido, transcurrido el plazo de tres meses, el parlamento deberá ser de nuevo disuelto y vuelta a empezar. En suma, inestabilidad y más inestabilidad.

Comunidades pequeñas y complejas electoralmente como Navarra requieren siempre contemplar una válvula de seguridad legal que no lo fíe todo al tiovivo electoral. El legislador de 1982 fue mucho más sabio y prudente que el de 2010.

¿Qué solución queda? Sólo la gran coalición a través de sus diversas modalidades o cierta com-pota electoral. Quizás, tras las elecciones europeas, puedan esbozarse otros escenarios. El problema es que para Navarra, ya no hay tiempo. Gobernar es decidir... bien.

Manuel Pulido Quecedo es doctor en Derecho Constitucional

Tras emplazar a los socialistas a poner fin al Gobierno de Barcina, el resto de la oposición ya perfila sus principales condiciones para conformar un Ejecutivo provisional hasta las elecciones

Apoyo de la oposición con 'peros' a la moción de censura

DN/AGENCIAS
Pamplona

LOS grupos de la oposición recibieron satisfechos la propuesta del PSN de plantear una moción de censura y convocar elecciones, aunque supeditaron su apoyo a un acuerdo que respete algunas condiciones. Tanto Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai habían emplazado por la mañana a los socialistas a sumarse en su petición de poner fin al gobierno en minoría de UPN ante la crisis desatada tras las declaraciones de la exdirectora gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, Idoia Nieves. Pese a que hubo matices, los partidos fueron unánimes en su apuesta por adelantar los comicios. Las principales peticiones de los grupos opositores giran en torno a la fecha de celebración de las elecciones. Hay quienes discuten que deba ser el PSN el que lidera el Ejecutivo "de transición".

Aralar "La exposición de Roberto Jiménez ha sido arrogante"

El portavoz de Aralar en el Parlamento, Patxi Zabaleta, afirmó ayer que su formación analizará "sosegadamente" la propuesta del PSN para presentar una moción de censura y convocar elecciones. "No podemos decir que no, porque la situación es grave, pero habría que equilibrar muchas cosas, y poner rigor en las actuaciones", matizó Zabaleta.

El parlamentario criticó la "arrogancia" del líder de los socialistas, Roberto Jiménez, quien afirmó que su partido es la segunda fuerza política y que, por tanto, le correspondería ostentar la presidencia. Zabaleta sostuvo que "la segunda fuerza son la suma de



El socialista Juan José Lizarbe hace un gesto de satisfacción a la cámara, en presencia, de izquierda a derecha, de Manu Ayerdi (Geroa Bai), Txentxo Jiménez (Aralar), Pedro Rascón (PSN) y Maiorga Ramírez (Bildu). J.A.GONZI

Bildu y Aralar-Na Bai, EH Bildu". No obstante, reiteró que analizarán junto con Bildu "la postura a adoptar".

Bildu "Es necesario un pacto amplio y plural"

Desde Bildu, Maiorga Ramírez apostaba por un pacto "amplio y plural" y avanzó que van a iniciar "un trabajo de interlocución" con los grupos parlamentarios "progresistas y de izquierdas" para "llegar a acuerdos" de cara a "un proceso de moción de censura". Ante la propuesta anunciada por el secretario general del PSN de echar a la presidenta Barcina si no

dimite en quince días, Ramírez señaló que "lo importante es empezar a hablar para acordar esta opción". "Si UPN no convoca elecciones, es necesario un proceso de búsqueda de acuerdo", explicó el parlamentario de Bildu. A su juicio, "el objetivo fundamental es dar cauce" al proceso de moción de censura. Ramírez argumentó que Navarra se encuentra en "una situación de excepción política" y opinó que "la única salida es la convocatoria de elecciones".

I-E "El gobierno debe ser provisional"

El portavoz parlamentario de Iz-

quierda-Ezkerra, José Miguel Nuin, condicionó el apoyo de su coalición a la moción de censura que presentará el PSN a que se convoquen elecciones "de forma inmediata en mayo".

Nuin subrayó que "lo importante aquí y ahora es que la sociedad navarra decida cuanto antes". "Y la fecha más próxima es en mayo", remarcó. Por tanto, cuestionó la postura mantenida por el líder de los socialistas, Roberto Jiménez, de formar un gobierno de "gestión" hasta la convocatoria de los comicios, ya que "da la sensación de que podría durar en el tiempo".

Preguntado por si Izquierda-

Ezkerra estaría dispuesta a registrar junto al PSN la moción de censura, Nuin contestó que la coalición asumirá su "responsabilidad". "Si el compromiso es convocar elecciones en mayo hay cuatro grupos en el Parlamento que pedimos elecciones, por lo tanto la responsabilidad es de todos", señaló.

PP "Si se acredita las denuncias, tendremos difícil oponernos"

El PP esperará a lo que depare la comisión de investigación que se desarrollará en el Parlamento sobre lo denunciado por Idoia Nieves para decidir si apoya o no la moción de censura que pretende impulsar el PSN. No obstante, el popular Eloy Villanueva avanzó ayer que, en el caso de que la comisión acredite las acusaciones, su partido "tendrá difícil oponerse a una comisión de investigación".

"Si se demuestran, creemos que los responsables del Gobierno serán lo suficientemente inteligentes para asumir responsabilidades y obrar en consecuencia, por lo que en ese caso ya no sería necesaria una comisión", apostilló el parlamentario.

Geroa Bai "Que las forales coincidan con las europeas"

Geroa Bai manifestó ayer en un comunicado que "por necesidad, por sentido democrático y por austeridad este adelanto electoral debiera coincidir con los comicios europeos de mayo de 2014".

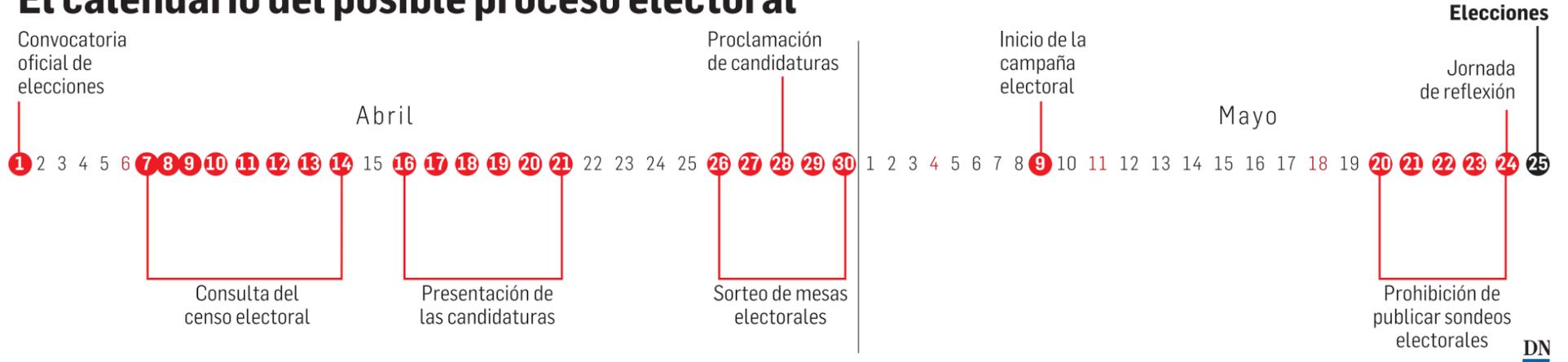
La coalición nacionalista saludó que el PSN se "haya sumado finalmente a la postura defendida desde hace meses" por el resto de la oposición para presentar una moción de censura contra el Gobierno de Navarra, al tiempo que insistió en que "las elecciones forales coincidan con las europeas".

Geroa Bai requirió al PSN que la moción de censura se produzca "en tiempo y forma", de modo que permita la disolución del Parlamento y la convocatoria adelantada de elecciones.

Crisis institucional



El calendario del posible proceso electoral



Pase lo que pase, parece claro que todos los caminos conducen a Navarra a unas nuevas elecciones. Serán el domingo 25 de mayo, coincidiendo con las elecciones al Parlamento europeo. La carrera electoral comienza ya con tres meses por delante.

La fecha electoral, el 25 de mayo

IGNACIO MURILLO
Pamplona

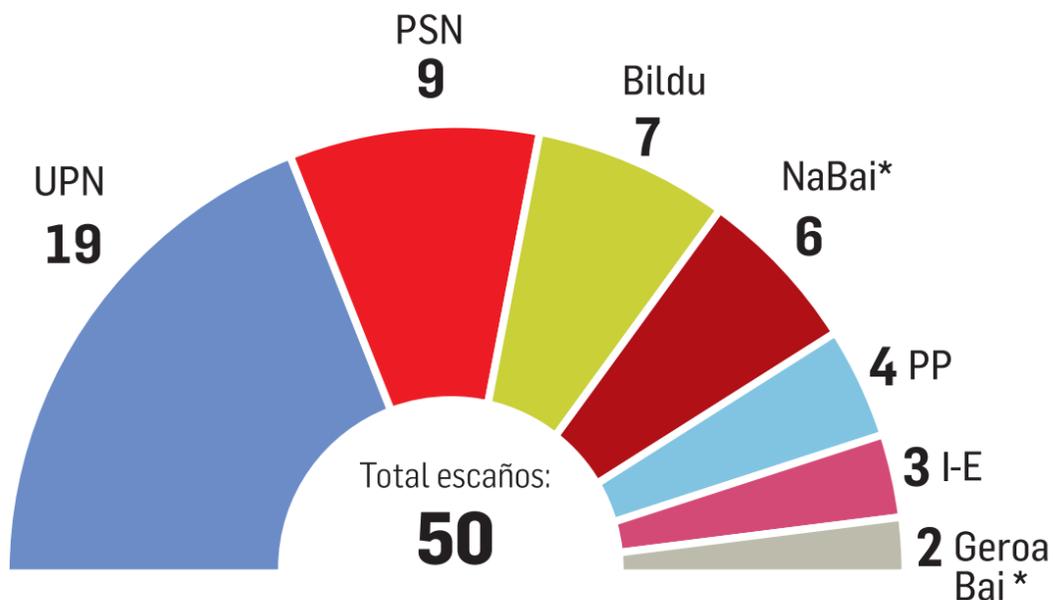
TODO hace indicar que los comicios para elegir un nuevo Gobierno de Navarra se celebrarán el 25 de mayo, domingo marcado en el calendario desde meses para los comicios al Parlamento europeo. Ninguna otra opción, ante las posibilidades presentadas, permite una convocatoria electoral fuera de esta fecha. Antes sería ya imposible, porque la ley no admite unas elecciones fuera de esa fecha dentro de los 4 meses anteriores.

Hay dos posibilidades para llegar a las elecciones: mediante la convocatoria anticipada por parte de la presidenta del Gobierno o mediante la convocatoria de una moción de censura. Esta segunda opción obligaría a investir a un nuevo presidente que, llegado al cargo, podría convocar elecciones en los plazos establecidos. Para ambas opciones existe tiempo, pero no mucho. **La fecha del 31 de marzo es el límite**, ya que son necesarios 55 días para todo el proceso electoral: la convocatoria, la presentación de candidaturas, el sorteo de mesas, la campaña, etc.

Dos gobiernos posibles

La gran diferencia del proceso será quién convoca las elecciones. Si lo hace Barcina, su Gobierno permanecerá en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Ejecutivo, algo que no ocurriría hasta finales de junio, como muy pronto. Esto permitiría a UPN seguir unos meses al frente del Gobierno sin sobresaltos y con el control de todos los departamentos mientras se desarrolla el proceso electoral. Por el contrario, si se llega a una moción de censura y las elecciones las convoca un nuevo gobierno, sería la oposición la que lideraría este periodo transitorio durante los meses de marzo a junio. Roberto Jiménez ya anunció ayer que aprovecharía este periodo para acceder al Palacio de Navarra y "levantar las alfombras, abrir las puertas y ventanas, y sacudir todos los trapos sucios que pueda haber en las arca forales". Una bomba de relojería para UPN en medio de una campaña electoral. El propio líder del PSN aseguró ayer que al ser su partido la segunda fuerza, él será el candidato, si bien luego reconoció que no ha

Reparto actual de escaños en el Parlamento



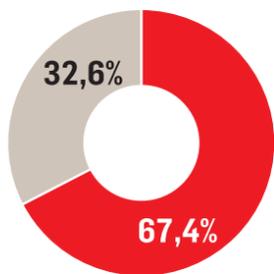
Mayoría necesaria: **26** escaños

* Los dos parlamentario de Geroa Bai fueron elegidos en la candidatura de Nafarroa Bai pero abandonaron el grupo durante la legislatura.

• Elecciones 2011

Censo: **485.386**

Abstención: **158.105**



Participación: **327.281**

Número de mesas: **987**

Votos válidos	323.254 98,8%
Votos nulos	4.027 1,2%
Votos en blanco	8.161 2,5%
Votos a candidaturas	315.093 97,5%

• Votos a candidaturas

Partido	Votos	%	Escaños
UPN	111.474	34,5	19
PSN	51.238	15,9	9
Na Bai	49.827	15,4	8
Bildu	42.916	13,3	7
PP	23.551	7,3	4
Izq-Ezk	18.457	5,7	3

negociado con el resto de partidos la hoja de ruta que con tanta determinación anunció ayer en su comparecencia: "O Barcina se marcha o la echaremos nosotros".

La carrera electoral

Pase lo que pase, los plazos y fechas serán los mismos para los partidos en cuanto al proceso electoral. Indefectiblemente la convocatoria se llevará a cabo el 1 de abril, 55 días antes de las votaciones. Coincidirán así por primera vez las elecciones forales con las europeas, ya que hasta la fecha Navarra siempre ha ido al ritmo que las autonómicas y locales del resto de España. Por primera vez se aprovechará el cambio en la Loraña aprobado en 2009 que permite adelantar las elecciones y abrir paso a una nueva legislatura de 4 años.

Los partidos deberán presentar su candidaturas entre el 16 y el 21 de abril, por lo que tienen ahora dos meses exactos para desgarnar los nombres que llenarán marquesinas, farolas y buzones pidiendo el voto. Yolanda Barcina, Roberto Jiménez, Patxi Zabaleta, Maiorga Ramírez, Manu Ayerdi, Uxue Barkos, José Miguel Nuin, Enrique Martín o Diego Paños son algunos de los nombres que pueden ocupar en breve esos espacios. La Junta Electoral proclamará las candidaturas a finales del mes de abril, con una semana de plazo antes del inicio de la campaña electoral. La petición de voto comenzará el 9 de mayo y se prolongará hasta la jornada de reflexión del sábado 24.

Hoy, 13 de febrero, faltan 100 días para conocer la composición del nuevo Parlamento de Navarra. 50 parlamentarios que elegirán al nuevo presidente. Sin datos claros sobre unos resultados que se antojan inciertos, desde que en mayo de 2011 UPN ganara las elecciones, los partidos manejan sus encuestas internas. Ahora mismo, los regionalistas cuentan con 19 escaños, 9 tiene el PSN, 8 NaBai (2 son de Geroa Bai), 7 Bildu, 4 el PP y 3 I-E. La mayoría la marcan los 26 parlamentarios, una cifra que resulta imposible para ningún partido en solitario y que solamente UPN puede alcanzar con la suma de otro, el PSN. La suma de los nacionalistas e I-E tampoco alcanza la mayoría y vuelve a requerir el apoyo del PSN.

Crisis institucional ➔

El camino de la moción de censura

IGNACIO MURILLO
Pamplona

HACE ahora menos de un año que se vivió la primera moción de censura de la historia democrática en Navarra. Tuvo lugar el 18 de abril de 2013 con el nacionalista Juan Carlos Longás como candidato. Obtuvo sólo 18 apoyos (Bildu, NaBai, Geroa Bai e I-E) de entre los 50 parlamentarios, cifra insuficiente para conseguir su propósito. Ahora, el PSN anuncia que presentará una moción con Jiménez como candidato y sumaría sus votos a nacionalistas y radicales para desbancar a Barcina.

Esto ocurriría, supuestamente después de la comisión de investigación sobre el caso denunciado por Idoia Nieves en Hacienda. Si para los socialistas se confirman las acusaciones de la exdirectora de Hacienda, a las que ayer daban todo el crédito, llevarían a cabo la moción. Los 9 parlamentarios del PSN no serían suficientes para registrar la moción de censura, pues son necesarios una quinta parte de la Cámara (10 parlamentarios) para validarla. Necesitará los votos de otros grupos.

Motivada y candidato

El único requisito para presentar la moción de censura es que esté motivada e incluya un candidato que acepte ser presidente. La Mesa del Parlamento debería estudiar la propuesta y admitirla a trámite, otro paso sencillo con la unión de toda la oposición. Si la comisión de investigación se convoca para la semana que viene y se prolonga durante dos semanas (tiempo máximo otorgado ayer por Jiménez), la moción de censura podría tener el visto bueno en la sesión de la Mesa y Junta del lunes 3 de marzo. A partir de aquí, el Parlamento está obligado a convocar un pleno para debatir la moción de censura durante los 10 días siguientes, sin ser necesario cumplir este plazo al máximo.

Por este motivo, entre la primera y la segunda semana de marzo podría tener lugar la investidura del nuevo presidente. Serían necesaria una sola sesión para que Roberto Jiménez, si logra el apoyo de al menos 26 parlamentarios, se convirtiera en presidente del Gobierno de Navarra. Los tiempos apremian, ya que el nuevo presidente tiene límite el 31 de marzo para convocar el 1 de abril las elecciones. La ley señala que son 55 días los necesarios para la convocatoria del 25 de mayo, la fecha de las europeas.

Si se llega a las elecciones mediante esta vía, Roberto Jiménez pasaría a ser el presidente en funciones hasta la siguiente investidura, que tendría lugar durante el mes de junio. El nuevo Parlamento se constituiría aproximadamente el 18 de junio. Sin embargo, el nuevo presidente dependería de los futuros acuerdos, algo que puede prolongarse semanas si los resultados son tan inciertos como parece.

Entre la primera y la segunda semana de marzo podría tener lugar la investidura del nuevo presidente, el socialista Roberto Jiménez



Juan Carlos Longás y Yolanda Barcina durante la moción de censura de abril de 2013.

ARCHIVO

TU AHORRO es lo nuestro

<p>DR. OETKER Pizza Ristorante, varios tipos, 330-390 g</p> <p><small>congelado</small></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Comprando 1: 3,02€ <small>El kilo a: 9,15-7,74€</small></td> <td style="width: 50%; background-color: yellow; color: black;">Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 2,42€ <small>El kilo a: 7,32-6,19€</small></td> </tr> </table>	Comprando 1: 3,02€ <small>El kilo a: 9,15-7,74€</small>	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 2,42€ <small>El kilo a: 7,32-6,19€</small>	<p>PASCUAL Leche entera, semidesnatada o desnatada, 1,2 L</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Comprando 1: 1,17€ <small>El litro a: 0,98€</small></td> <td style="width: 50%; background-color: yellow; color: black;">Comprando 6 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 1€ <small>El litro a: 0,83€</small></td> </tr> </table>	Comprando 1: 1,17€ <small>El litro a: 0,98€</small>	Comprando 6 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 1€ <small>El litro a: 0,83€</small>	<p>DANONE Yogur griego natural azucarado o natural, pack 4x115 g</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Comprando 1: 2€ <small>El kilo a: 4,35€</small></td> <td style="width: 50%; background-color: yellow; color: black;">Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 1,30€ <small>El kilo a: 2,83€</small></td> </tr> </table>	Comprando 1: 2€ <small>El kilo a: 4,35€</small>	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 1,30€ <small>El kilo a: 2,83€</small>
Comprando 1: 3,02€ <small>El kilo a: 9,15-7,74€</small>	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 2,42€ <small>El kilo a: 7,32-6,19€</small>							
Comprando 1: 1,17€ <small>El litro a: 0,98€</small>	Comprando 6 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 1€ <small>El litro a: 0,83€</small>							
Comprando 1: 2€ <small>El kilo a: 4,35€</small>	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 1,30€ <small>El kilo a: 2,83€</small>							
<p>LA ESPAÑOLA Aceite oliva virgen, 1 L</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Comprando 1: 4,18€</td> <td style="width: 50%; background-color: yellow; color: black;">Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 2,93€</td> </tr> </table>	Comprando 1: 4,18€	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 2,93€	<p>BIMBO Pan de molde u 8 cereales Silueta, 770-600 g</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Comprando 1: 1,99€ <small>El kilo a: 2,58-3,32€</small></td> <td style="width: 50%; background-color: yellow; color: black;">Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 1,49€ <small>El kilo a: 1,94-2,49€</small></td> </tr> </table>	Comprando 1: 1,99€ <small>El kilo a: 2,58-3,32€</small>	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 1,49€ <small>El kilo a: 1,94-2,49€</small>	<p>FOXY Papel higiénico seda, 4 rollos+2 gratis</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Comprando 1: 2,99€ <small>El rollo a: 0,50€</small></td> <td style="width: 50%; background-color: yellow; color: black;">Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 2,24€ <small>El rollo a: 0,37€</small></td> </tr> </table>	Comprando 1: 2,99€ <small>El rollo a: 0,50€</small>	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 2,24€ <small>El rollo a: 0,37€</small>
Comprando 1: 4,18€	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 2,93€							
Comprando 1: 1,99€ <small>El kilo a: 2,58-3,32€</small>	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 1,49€ <small>El kilo a: 1,94-2,49€</small>							
Comprando 1: 2,99€ <small>El rollo a: 0,50€</small>	Comprando 2 <small>COMBÍNALOS COMO QUIERAS</small> Cada Ud 2,24€ <small>El rollo a: 0,37€</small>							

Promoción válida del 13/02 al 23/02.
*Consulta disponibilidad de productos en tu tienda.



Crisis institucional



El Gobierno cierra filas con Goicoechea y niega las acusaciones

El Ejecutivo traslada al Parlamento que le dará la información necesaria para aclarar este asunto

La consejera de Economía ofreció una versión de los hechos diferente a la de Nieves

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Ejecutivo de Yolanda Barcina cerró filas con la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, frente a las acusaciones "absolutamente falsas" que vertió contra ella la exdirectora gerente de Hacienda, Idoia Nieves. Así lo recalcó al término de la sesión semanal que celebró ayer por la mañana el Gobierno, su portavoz Juan Luis Sánchez de Muniáin, acom-

pañado en la sala de prensa por Goicoechea. El Ejecutivo centró buena parte de su reunión en analizar la situación y ver qué respuesta dar a la grave crisis abierta tras las palabras de Nieves en el Parlamento. Decidieron que fuese la propia consejera, que el día anterior había dado explicaciones muy vagas sobre las acusaciones, la que ofreciera una respuesta, punto por punto, a todo lo afirmado por la exresponsable de Hacienda. Además, ofreció al Parlamento toda la documentación que necesite en relación con este frente abierto.

Se verá en los tribunales

La exdirectora gerente acusó el martes a Goicoechea de intervenir en favor de una empresa que había sido cliente de su asesoría, de pedir información de CAN argumentando que la presidenta Yolanda Barcina quería conocer las retribuciones de consejeros o de criticar una actuación con res-

pecto a un contribuyente (todo indica que la Universidad de Navarra), entre otros aspectos. La consejera, que va a demandar en los tribunales a Nieves, no negó ni haber pedido esos datos ni su intervención, pero mantuvo otra versión muy distinta sobre todo ello. No se inmiscuyó o intentó interferir en las decisiones, aseguró, sino que la petición de información obedeció a su desempeño del cargo como consejera y cuando se le contestó que no se le podían facilitar determinados datos, no insistió en solicitarlos.

Lo que para el Ejecutivo es más grave es que Idoia Nieves asegure que la consejera le pidió en una comida una copia del Plan de Inspección, para saber si entre los seleccionados había clientes de la asesoría a la que Goicoechea se dedicaba profesionalmente hasta que entró en el Ejecutivo. Aquí no hay documentos por escrito que puedan dar una idea de lo ocurrido, como e-

mails o informes. Es la palabra de una contra la otra. La consejera recalca que es totalmente falso.

Petición de la presidenta

Por la mañana, la presidenta pidió a la consejera que siguiera en el cargo. Lourdes Goicoechea lo contó así, insistiendo en que ella no va a dimitir. Mantuvo que al proceder profesionalmente de una asesoría de empresas, ha sido "especialmente escrupulosa" en el ejercicio de su cargo. "No he realizado ninguna intromisión ni injerencia en la actuación de la Hacienda Tributaria. No he dado ninguna instrucción ni orden en el sentido de cambiar o modificar ninguna actuación", insistió.

La consejera aseguró que su relación con Nieves había sido "cordial" y de "confianza", y que de hecho tanto antes como después de esa comida de septiembre de 2011, comida citada por la exdirectora gerente, ésta había estado en su casa.

sona va a tener que responder en los tribunales", recalcó. Se preguntó que, si eso hubiese sido así, por qué Nieves no lo denunció y siguió en su cargo, también cuando Goicoechea fue nombrada consejera de Hacienda.

Inspección a un contribuyente

Nieves también acusó a la consejera de haber intentado que una inspectora cambiase la propuesta ante un incumplimiento detectado en un contribuyente. Goicoechea negó que hubiese realizado cualquier "intromisión o injerencia" en el trabajo de Hacienda.

GOICOECHEA RESPONDE

PLAN DE INSPECCIÓN "Es absolutamente falso que se lo pidiera"

• Nieves asegura que la consejera le pidió el plan para saber si clientes de su asesoría estaban siendo inspeccionados

El 27 de septiembre de 2011, comían en un restaurante Lourdes Goicoechea, consejera entonces de Empleo y Desarrollo Rural, y la gerente de la Hacienda Tributaria

de Navarra, Idoia Nieves. Ésta asegura, que en la sobremesa la consejera le pidió una copia del Plan de Inspección que se estaba realizando, para saber si entre los contribuyentes seleccionados se encontraban clientes de su asesoría fiscal (en la que trabajaba antes de entrar en el Gobierno).

"Yo no requerí esa documentación. Es rotundamente falso", res-

pondió ayer la consejera Lourdes Goicoechea.

Para el Gobierno, ésta es la acusación más grave de las que ha realizado Nieves, como destacó su portavoz Sánchez de Muniáin. "Prácticamente describe los elementos de un intento de comisión de un delito. Es absolutamente falso. Es falso de toda falsedad y de esta acusación esta per-

OSASUNA "Yo tengo que velar por que la deuda se haga efectiva y se pague"

• Nieves afirma que la consejera dio a entender que sólo con ella cambió el trato fiscal a Osasuna

¿El trato fiscal a Osasuna fue permisivo antes de que la consejera Lourdes Goicoechea se hiciera con las riendas del departamento de Economía? La exdirectora gerente de Hacienda, Idoia Nieves, asegura que la consejera lo dio a entender que sí lo fue en una entrevista en Navarra Televisión.

16,3 millones en un año

La consejera respondió ayer que lo único que comentó sobre este asunto fue que su llegada a Economía coincidió con el cambio de presidente de Osasuna, al que llamó para comunicarle que la deuda contraída con Hacienda "se tenía que ir pagando".

"Yo tengo que velar por que la deuda se haga efectiva y se pague", recalcó.

En cuanto a si había o no diferente trato, se limitó a dar datos remitidos por "el propio club", en los que se recogía que en seis años, entre el 1 de julio de 2006 y 30 de junio de 2012, el abono que Osasuna hace al fisco son 10,6 millones de euros, mientras que desde junio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013, el año en el que ella ya era consejera, Osasuna abonó a Hacienda 16,3 millones de euros. "Son las cantidades que el propio club ha certificado", recalcó. "Siempre he defendido la actuación de Hacienda sobre el club", agregó también, y puso además en valor "el gran esfuerzo financiero" que está realizando Osasuna para ponerse al corriente en todas sus deudas".

UNIVERSIDAD DE NAVARRA "Me sorprendió la inspección, pero no pedí que se parara"

• Nieves (sin citar al contribuyente) asegura que la consejera trató de impedir una actuación

Uno de los temas objeto de discrepancia entre Goicoechea y Nieves, aunque ninguna de las dos lo citó por su nombre, fue la inspección que Hacienda abrió a la Universidad de Navarra (UN) sobre la repercusión fiscal de establecer que la matrícula en el centro es gratuita para los hijos de sus empleados. A finales de 2011, se fijó por ley que no se considerarían retribuciones en especie. Sin embargo, Hacienda abrió una inspección sobre la actuación fiscal de la UN en este tema los años precedentes. Nieves criticó que la consejera intentó en julio de 2012 "impedir" esa actuación y mostrando su desacuerdo afirmando que

era "un contribuyente muy importante" para Navarra.

La consejera de Economía aseguró que "nunca" pidió que se paralizara esta actuación o intentara obstacultarla. Destacó que se enteró por "terceros" de la actuación abierta por la Inspección y pidió datos, ya que le sorprendió por dos razones. En primer lugar, porque era algo "que nunca antes se había llevado a cabo" y "cuando se regula y se establece una ley que entra en vigor en 2012, y que deja claro" que no se considerará retribución en especie la gratuidad de esas matrículas, "es cuando comienzan las actuaciones por parte de la Inspección" a "los seis meses de haberse aprobado la norma". "Y también me sorprendió que siendo una normativa que afecta a un elenco de centros, sólo se dirigieron hacia uno de ellos".

HOSTELERÍA "Trasladé mi preocupación por el procedimiento seguido"

• Nieves dice que la consejera cuestionó la legalidad de actuaciones de auditoría en 3 locales

Lourdes Goicoechea cuestionó, según Idoia Nieves, la legalidad de las inspecciones en tres locales de hostelería que realizaron miembros de la Hacienda Tributaria, acompañados por agentes de Policía Local y con USB's para hacerse con los datos de cajas y ordenadores. La consejera contó ayer que no conoció estas actuaciones hasta después de que se llevaran a cabo, y que Nieves le explicó que eran "novedosas". Pidió información sobre los protocolos utilizados en un e-mail que envió a Idoia Nieves el pasado 18 de noviembre, diciendo que le hubiera gustado haberse enterado antes de lo que iba a ocurrir y tras-

ladándole su preocupación. Contó que luego, el Colegio de Economistas, el Colegio de Titulares Mercantiles y la delegada en Navarra de la Asociación de Asesores Fiscales trasladaron la preocupación del sector por el procedimiento seguido, señalando que para entrar en el domicilio social deben existir "indicios relevantes de que se está cometiendo un delito" o si no, "debe existir una orden judicial". Estos profesionales pedían que se paralizaran las actuaciones, en un escrito enviado al director de la Inspección de Hacienda con copia tanto a Goicoechea como a Nieves.

La consejera señaló que por eso pidió asesoramiento jurídico al secretario técnico del departamento.

No obstante, recalcó que el proceso de inspección "sigue en tramitación sin que haya sido suspendido".

Los vicepresidentes del Gobierno, Lourdes





Goicoechea y Juan Luis Sánchez de Muniáin, ayer en la sala de prensa del Palacio de Navarra.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

CAN "Había requerimientos continuos de información por la Justicia y el Parlamento"

• Nieves asegura que la consejera pidió datos sobre retribuciones de consejeros de la entidad

Si hay un tema sensible en estos momentos en el debate político es Caja Navarra, que también está presente en el conflicto abierto entre la consejera de Economía y la exgerente de Hacienda. Ésta afirmó que Goicoechea le pidió copia de unas declaraciones, argumentado que la presidenta quería saber las retribuciones de consejeros de la entidad y datos sobre pagos a determinadas consultoras que habían prestado servicios a CAN.

Goicoechea aseguró que la petición la hizo ella y que no tenía "constancia" de que la presidenta la hubiese reclamado. Explicó que se encontraban en

esos momentos "ante una investigación judicial y había unos requerimientos continuos de información", tanto de los tribunales como del Parlamento, demandas que el Gobierno tenía que atender. Señaló que el parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi fue uno de los que pidió datos. "El departamento de Fiscalidad hizo un informe en el que dijo que no se podían facilitar y se encontraban en las instalaciones de La Caixa". "Nunca más pedimos documentación".

Posteriormente, Ayerdi explicó que él registró la pregunta en enero de 2013 y recibió la respuesta el 26 de marzo de 2013. Y recordó que, según lo expuesto por Idoia Nieves, Goicoechea le hizo la solicitud de esos datos el 15 de abril, por lo que no tenía nada que ver con su pregunta.

SOBRE UN CLIENTE "No he interferido en la actuación sobre ningún contribuyente"

• Nieves acusa a la consejera de intentar un trato de favor a un cliente de su asesoría

Una de las acusaciones que dirigió Nieves a la consejera fue que Goicoechea le pidió que hablase con la Inspección para que "tratase bien" a una empresa del sector agroalimentario que era cliente de su asesoría fiscal (en la que trabajaba la consejera antes de acceder al cargo). Según Nuin, la consejera le dijo que creía que esta empresa "no tenía nada que regularizar" y citó un accidente que había sufrido.

La consejera contó que el contribuyente le llamó y le dijo que le habían citado para una inspección, cuando acababa de tener un accidente en su planta y un trabajador estaba herido

muy grave. "Le habían hecho un requerimiento de información. Y lo único que yo traslado es que dada la situación tan compleja que tiene", por el accidente sufrido, "es si podía haber una demora en la entrega de la información por parte de este contribuyente". Agregó que la empresa entregaría después esa información y se le hizo la correspondiente inspección.

Aseguró que fue el único caso en el que ella había mediado. Pero se le preguntó si precisamente por su vinculación debió abstenerse de actuar. "Si accedí a hacer la consulta fue por la situación más personal", por el herido, respondió.

"Tengo que decir con rotundidad que yo no he interferido en ningún contribuyente ni del despacho en el que yo trabajé ni en cualquier otro", agregó.

DEVOLUCIÓN DE IVA "En 2011, cuando no estaba, ya hubo un mayor aplazamiento"

• Nieves critica la decisión de retrasar devoluciones de IVA a las empresas

La exdirectora gerente de Hacienda, Idoia Nieves, explicó que una de las razones de su dimisión fue su "desacuerdo con la gestión presupuestaria" de los años 2012 a 2014, motivado por la decisión de la consejera Lourdes Goicoechea de "retrasar las devoluciones de IVA" a las empresas.

Goicoechea contó que cuando el Gobierno foral se planteó si anticipaba las devoluciones del IVA a las empresas, pidió información sobre cómo estaba la deuda de este impuesto. Explicó que Nieves le envió un cuadro en el que se mostraba que en 2010, el Ejecutivo foral debía a las empresas por devoluciones

de IVA 23,1 millones de euros. El 31 de diciembre de 2011, esa cifra era de 176,2 millones. Nieves le explicó, según la consejera, que ese 2011 el plazo de devolución había aumentado a seis meses, cuando antes era de 30 y 45 días, y que se incumplía el plazo con las devoluciones correspondientes a mayo. "Me refiero a 2011, cuando yo no estoy en el departamento, y se produce un importante fenómeno de retraso en la devolución de las declaraciones de IVA" señaló. "Y todo esto tiene consecuencias a futuro". Agregó que el 31 de diciembre de 2012, la deuda de IVA era de 242 millones. Pero recaló que en ese momento sí que había habido un "cambio sustancial", por el acuerdo con el Estado por el cambio de comercialización de una empresa (Volkswagen).

Crisis institucional



El Parlamento aprueba hoy la comisión de investigación sobre las acusaciones de Nieves

La comisión saldrá adelante con el apoyo de todos los partidos, incluido el de UPN

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El pleno del Parlamento aprobará esta mañana la creación de una comisión de investigación sobre lo denunciado contra la consejera de Economía y la presidenta del Gobierno por parte de la exdirectora gerente de la Hacienda Tributaria, Idoia Nieves, en su comparecencia del pasado martes.

Al término de la misma, todos los partidos con representación en la Cámara, a excepción de UPN, se pusieron de acuerdo para registrar la iniciativa para una comisión de investigación con carácter de urgencia. Ayer, no obstante, los regionalistas anunciaron, por medio de su portavoz Carlos García Adanero, que sumarán sus votos a la aprobación de la comisión. "UPN no tiene nada que ocultar,

por lo tanto creemos que es positivo votar a favor de la comisión de investigación", señaló García Adanero, quien opinó que "la confianza es fundamental en las relaciones fiscales y tributarias y, por lo tanto, no puede haber ninguna duda sobre el funcionamiento de la Hacienda Tributaria".

La comisión, cuyo calendario y programa se fijará el lunes por la mesa y junta de portavoces, se centrará además en el estado de las Cuentas forales y su evolución desde 2011; "las directrices efectuadas por la presidenta del Gobierno para retrasar las devoluciones del IVA incumpliendo los plazos legales"; las acusaciones sobre "injerencias constantes" de Lourdes Goicoechea contra la independencia de Hacienda; y su petición de información personal protegida por ley de la CAN.

Kontuz denunciará a Goicoechea en el Supremo

• La asociación abertzale dice que, si se corrobora lo dicho por Nieves, incluirá en su denuncia a la presidenta Barcina

DN Pamplona

La Asociación de Usuarios, Consumidores y Contribuyentes Kontuz, del ámbito de la izquierda abertzale, anunció ayer que presentará en el Tribunal Supremo una denuncia contra la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, por el presunto uso de información confidencial de la Hacienda Tributaria.

Kontuz, que ya ejerció como acusación en el caso de las dietas de Caja Navarra, señaló en un comunicado que en la denuncia que presentará en el Supremo pedirá que se impute a la vicepresidenta por los delitos de descubrimiento y revelación de secretos (que afecta al derecho a la intimidad de las personas), así como por infidelidad en la custodia de documentos, tráfico de influencias, negociaciones prohibidas a funcionarios y autoridades, y prevaricación. La asociación precisó que presenta su demanda ante el Tribunal Supremo dado el cargo público que ostenta Goicoechea. El colectivo adelantó que, si se corroboran las acusaciones de la exdirectora gerente de Hacienda, ampliará la denuncia para incluir a la presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, "por el papel que jugó en los hechos relativos a la sanción a la Universidad del Opus Dei y la petición de información sobre Caja Navarra". "De no depurarse toda responsabilidad y esclarecerse absolutamente lo ocurrido, Hacienda puede quedar dañada de forma indeleble", añadió.



Los miembros de la mesa y junta de portavoces del Parlamento, durante su reunión de ayer.

MONGAY

LA ESTRATEGIA OCULTA DE ROBERTO JIMÉNEZ

ANÁLISIS

José J. Murugarren

VÉRTIGO es descubrir que los objetos que nos rodean o nuestro propio cuerpo se mueven de manera desordenada, sin control y provocando pérdida de equilibrio. Algo de esa sensación se ha venido transmitiendo de manera colectiva a la agitada situación política que vive Navarra. Al feroz desgaste que sufre el gobierno en minoría de UPN (19 de los 50 parlamentarios) inducido en gran parte por la mayor crisis económica de los últimos 30 años, la salida del PSN del Gobierno compartido o el caso de las dietas de la CAN, se añaden ahora errores de gestión propios, sea el conflicto con los médicos, con dimisiones en cascada y pérdida de calidad en servicios sanitarios sensibles o la crisis en el departamento de Hacienda, por mencionar sólo los dos últimos episodios de vértigo máximo.

La radiografía de las últimas semanas traslada la imagen de un Gobierno de Na-

varra débil y zarandeado ante la opinión pública por una oposición incisiva deseosa de buscar los flancos abiertos del Gobierno foral. Que la oposición nacionalista e I-E venían persiguiendo desde el principio la caída del Ejecutivo navarro no suponía ninguna novedad. El acontecimiento registrado ayer es el cambio de posición del PSN que ante el último capítulo vivido, las acusaciones de favores fiscales de la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, a la consejera Lourdes Goicoechea, ha querido pilotar un giro político de trascendencia para la Comunidad pero sobre todo para su propia credibilidad. En sólo dos años y medio Roberto Jiménez quiere hacer creíble que se puede estar en el gobierno un año; año y medio en la oposición y un día después echar del Ejecutivo a quienes fueron socios al principio de la legislatura.

Pese a los riesgos de credibilidad que entraña, el movimiento táctico de Roberto Jiménez está sostenido en una maniobra de cálculo político. Podía haber optado por contemplar desde su barrera actual el desgaste del Ejecutivo de UPN hasta las elecciones del año próximo. Sin embargo, Jiménez mide y parece haber llegado a la conclusión de que esta estrategia proba-

blemente no iba a reportarle beneficios electorales en medio de unos compañeros de oposición, los nacionalistas, especialmente agresivos políticamente y acechados, en su caso además, por unas expectativas de voto a la baja en el PSN.

Jiménez ha considerado que precisaba de alguna manera dejar la opción de actor de reparto y resituarse como protagonista para pilotar un cambio. Además, su apuesta pasa por desalojar a Barcina y conformar un gobierno alternativo de aquí a las elecciones europeas de mayo fundamentado en el más puro revisionismo. Es decir, "echar" a Yolanda Barcina, como se empeñó ayer en subrayar, y aprovechar poco más de mes y medio para asomar informes y documentos que "acrediten" la mala gestión de los anteriores y el poder de "higienista político", una especie de "levantador de alfombras" del nuevo gobierno provisional que él aspira a presidir. Pura estrategia política en la que Jiménez buscará reforzar su posición en el PSN, sí. Vienen tiempos de primarias y de candidatos que pueden competir con él en su partido pero sobre todo quiere recomponer imagen frente a la sociedad navarra e incluso disputar a sus pretendidos futu-

ros compañeros de gobierno la imagen de liquidador de la "mala gestión de UPN". Necesita ser identificado como el líder alternativo a Yolanda Barcina y escenificar que él puede ser ese nuevo primer espada de un ejecutivo con los nacionalistas e I-E, en unos momentos en que las expectativas del PSN no pasan por su mejor momento y su partido puede precisar un empujón para mejorar su situación en la parrilla de salida electoral frente a los nacionalistas.

Para cerrar la estrategia, Jiménez anunció ayer que su intención es que las elecciones se hagan coincidir con las europeas, es decir, se celebrarían el 25 de mayo. Afirma que defiende esta fecha por economía electoral, para evitar una nueva convocatoria a la vista de que 2015 también es año de electoral. Sin embargo, las europeas son los únicos comicios a los que no concurre UPN, que se vería obligado a un sobreesfuerzo para situarse en una campaña en la que tienen más tirón los partidos nacionales. Más tirón y además la enorme suerte de disponer de la cobertura y el gigantesco despliegue que realizan las grandes formaciones. Pura estrategia.

Crisis institucional

Lourdes Goicoechea estaba citada ayer en el Parlamento para hablar de recaudación y el plan tecnológico, pero los grupos retiraron sus preguntas



Pérez Prados charla con el presidente de la comisión, Pedro Rascón, momentos antes del comienzo. J.A. GOÑI

Comisión de 5 minutos

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La comparecencia ayer en el Parlamento de la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, fue un visto y no visto. Tras el terremoto político causado por las declaraciones de la exdirectora gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, Idoia Nieves, todos los presentes sabían que la sesión no iba a desarrollarse con normalidad. Goicoechea fue la primera en llegar. Lo hizo sola, únicamente acompañada por su jefa de gabinete, cinco minutos antes de que empezara la comparecencia y sin hacer declaraciones. Se sentó erguida, con gesto serio y cara de concentración en una sala abarrotada de fotógrafos, periodistas y cámaras de televisión. Completamente rodeada, la vicepresidenta estaba visiblemente incómoda ante tanta expectación.

Los distintos miembros de la comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo fueron entrando poco a poco. Sergio Sayas y María Victoria Castillo, de UPN, se acercaron a darle un beso. Ella agradeció el gesto esbozando una sonrisa de compromiso y cruzando algunas palabras. Los miembros de los demás grupos políticos se fueron colocando en sus asientos en un ambiente más silencioso de lo habitual momentos antes de que comenzara la sesión.

Situación "excepcional"

El presidente, Pedro Rascón, dio comienzo a la comparecencia mientras, desde la calle, arrebaban los gritos y pitidos de un pequeño grupo de manifestantes que exigían la dimisión del Gobierno de Barcina y la convocatoria de elecciones. Fue entonces cuando Manu Ayerdi, parlamentario no adscrito miembro de Geroa Bai que había solicitado la comparecencia de Goicoechea

para que explicara la evolución de los ingresos de Hacienda hasta septiembre de 2013, retiró su pregunta teniendo en cuenta "la situación de excepcionalidad" que se estaba viviendo tras las declaraciones de Nieves.

Rascón pasó entonces a abordar la segunda cuestión, el análisis del Plan Tecnológico Horizonte 2015 solicitado por PP, Aralar y Bildu. Tanto Ana Beltrán (PP) como Maiorga Ramírez (Bildu) y Juan Carlos Longás (Aralar) se expresaron en términos similares a Ayerdi y retiraron las preguntas, por lo que Rascón dio por terminada una sesión que apenas duró cinco minutos. Goicoechea recogió rápidamente sus papeles y, sin hacer declaraciones, abandonó la sala con rapidez acompañada de Sergio Sayas y precedida por un nutrido grupo de fotógrafos y cámaras de televisión. Atrás, se quedaron charlando en corros los representantes de la oposición en un ambiente en el que se percibía la trascendencia del momento.

Concentraciones de protesta ante UPN y el Parlamento



Concentración ante la sede de UPN en Pamplona. BUXENS

DN
Pamplona

Varias decenas de personas se concentraron ayer, primero, ante la fachada del Parlamento durante la comparecencia de la vicepresidenta primera, Lourdes Goicoechea, y, más tarde, frente a la sede central de UPN en la plaza Príncipe de Viana de Pamplona. Ataviados con carteles reivindicativos, gritaron consignas exigiendo la dimisión del Ejecutivo de Barcina y reclamando la convocatoria de elecciones. El grupo que se reunió ante la sede del partido que sustenta el Gobierno foral fue más numeroso que el que se juntó frente al Parlamento. La Policía Foral desplegó en ambos casos un pequeño contingente de agentes antidisturbios, aunque no se registró ningún desorden y las protestas terminaron sin incidencias.

SEGURO DE HOGAR

CUÉNTANOS LAS AVENTURAS QUE SE VIVEN EN TU HOGAR, Y TE LAS ASEGURAMOS PARA SIEMPRE

10% de descuento **para siempre**

Descuento del 10% para toda la vida de la póliza. Oferta válida para nuevas contrataciones de seguros de Hogar que cumplan las condiciones de campaña, realizadas entre el 10/02/2014 y el 30/04/2014 (fecha efecto hasta el 31/12/2014), con capital asegurado de contingente igual o superior al recomendado salvo en modalidades de contingente a primer riesgo. Capital mínimo de contenido igual o superior a 20.000€ para modalidades Optima y Exclusiva. Prima mínima de 120€ para modalidad arrendador e inquilino (prima final después del descuento). Oferta no acumulable con otras campañas o promociones. Consulta condiciones en www.laboralkutxa.com o en tu oficina de LABORAL kutxa. Seguros medidos por Caja Laboral Bancaseguros SLU. Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Aseguradora del riesgo. Seguros Lagun Aro, S.A.

BANCA Y SEGUROS

CC OO pide oferta pública de 800 plazas y reabrir la mesa de funcionarios



Cecilio Aperte, secretario de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC OO, ayer junto a las secretarías generales de la Federación de Enseñanza, Maite Rocafort, y la de Sanidad, Carmen Pueyo.

El sindicato pide al Ejecutivo foral reabrir la mesa negociadora de las Administraciones Públicas para negociar

Plantea pactar la OPE, la recuperación de la extra de 2012 y un aumento lineal de 30€ al mes para los niveles C, D y E

DN
Pamplona

El sindicato CC OO de Navarra, segunda fuerza en la Administración foral, solicitó ayer al Gobierno foral la reapertura "urgente" de la mesa general de las Administraciones Públicas para negociar una mejora de las condiciones de los empleados del sector.

En especial, busca mejorar la situación de los contratados temporales, que suman más de 5.000 personas en la Administración y que llevan un promedio de 8 años

de antigüedad al servicio del Gobierno de Navarra sin que se reconozcan los mismos derechos retributivos que al personal fijo: no cobran el grado, ni la ayuda familiar.

A juicio del sindicato, esta distinción retributiva supone "un agravio comparativo" y el "incumplimiento" por parte del Gobierno foral, de la Directiva europea 1999/70 que establece el principio de no discriminación entre trabajadores con contrato de duración determinada y fijos.

En una rueda de prensa conjunta, ayer los dirigentes de las tres fe-

deraciones que intervienen en el Área Pública: Cecilio Aperte (Servicios a la Ciudadanía); Carmen Pueyo (Sanidad) y Maite Rocafort (Educación) hicieron balance de la situación de los trabajadores públicos tras varios años de políticas de ajuste: más de 3.000 empleos perdidos desde 2009 y una pérdida de poder adquisitivo acumulada del 20% tras el recorte de nóminas de 2010, la supresión de la *extra* de 2012 y cuatro años de congelación salarial.

Instaron al Gobierno foral a "abandonar la política de imposición y abrir un marco real de negociación" con los funcionarios que garantice "el mantenimiento de las plantillas" y "los servicios públicos esenciales". En dicho acuerdo proponen establecer la "transitoriedad" de las medidas de ajuste, determinar "indicadores para recuperar el poder adquisitivo" de los funcionarios y la "adopción de medidas contra el despilfarro".

Entre sus propuestas, destaca la petición de una OPE (oferta pública de empleo) de 800 plazas, la mitad de las cuales, conforme a la normativa foral, serían de promoción interna "por lo que no computarán a efectos de la tasa de reposición de efectivos" y otras restricciones que establezca el Estado.

El sindicato abogó también por negociar fórmulas para la recuperación de la *extra* de diciembre de 2012 y una subida lineal de 30€ al mes (420€/año) para los niveles C, D y E. Aseguran que esta subida beneficiaría al 35% de la plantilla, es decir, a 8.000 trabajadores, con un coste de 4.120.000 euros, incluyendo cotizaciones sociales, del que "no menos del 40% revertiría a Hacienda vía impuestos".

BALANCE 2013

Salarios

Los empleados públicos acumulan una pérdida de poder adquisitivo del 20% desde 2010

Empleo

Entre 2011 y 2013 se han perdido más de 2.000 empleos en la Administración foral

Eventuales

Hay 5.000 contratados cuya antigüedad media es superior a los 8 años

Los eventuales, 8 años de media en lo público

CC OO publicó ayer un estudio sobre la temporalidad del personal al servicio del Gobierno de Navarra, según el cual, los 5.223 eventuales trabajan para la Administración llevan más de 8 años de media al servicio público. "Todo un despropósito provocado por la utilización desde la Administración de las peores prácticas de la empresa privada", dicen. En Salud, con 2.799 contratados, el promedio de tiempo trabajado en la Administración por los eventuales se acerca a los 10 años. En Educación, con 1.901 interinos, el promedio de servicio está en 6,4 años. Por otro lado, el sindicato sostiene que "el promedio de ocupación" de este personal temporal equivale al 82% de una jornada completa.

Morrás replica a Bildu que en la Administración hay que "dejar la ideología en casa"

Cree que Bildu "se retrata" en el correo que mandó a sus militantes instándoles a ocupar jefaturas públicas

AINHOA PIUDO Pamplona

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra lanzó ayer un mensaje de "tranquilidad" a los ciudadanos "respecto a la neutralidad ideológica" de la Administración cuyo acceso, recordó, se rige por los principios de "igualdad, mérito y capacidad". Así se expresó Javier Morrás en una comparecencia parlamentaria solicitada por el grupo popular para informar sobre "la estrategia de la izquierda radical nacionalista para controlar los puestos de responsabilidad en la estructura admi-

nistrativa del Gobierno de Navarra", según citaba la petición. Lo hacía en referencia a un e-mail que EH Bildu envió a sus militantes para instarles a presentarse a una convocatoria de concurso de méritos para la provisión de 84 jefaturas de sección, negociado y unidades asimiladas. "Entendemos importante no desaprovechar este tipo de convocatorias e intentar alcanzar puestos de responsabilidad en la Administración", decía el texto.

Morrás aseguró que tuvo conocimiento de la existencia del correo a través de su publicación en prensa. "Creo que se retrata quien hace este tipo de cosas y que, además, entra en contradicción con su permanente batalla (la de Bildu) contra la existencia de jefaturas", recordó.

El consejero argumentó que es "sensacional" que más gente quiera "asumir responsabilida-

des", pero recordó que deberán hacerlo "con absoluta lealtad y dejando su ideología en casa". Insistió también en la necesaria "vocación de servicio" que han de tener los funcionarios, a los que instó a dejar a un lado "todo tipo de intereses espurios", "independientemente de que sean motivaciones ideológicas o puramente egoístas, primando el interés personal sobre el servicio público", matizó.

Por parte de Bildu, Koldo Amezketta consideró que "el problema" no es el documento, "del que cada cual hace su lectura". "El problema es el Gobierno de Yolanda Barcina, que asegura que ETA y su entorno buscan infiltrarse en la Educación y la Administración", dijo. "Es un Gobierno en situación putrefacción que necesita cualquier argumento para evitar que se hable de lo que hay que hablar", opinó.

LOS GRUPOS

PSN: "Confianza plena en los funcionarios y el acceso a lo público"

Victoria Arraiza mostró "la confianza plena" de su grupo en "los funcionarios y en la "transparencia" de los procedimientos para acceder a la función pública. Por otra parte, consideró legítimo que cada partido trate de "tener influencia en todos los ámbitos". "Se trata de que uno sepa tener talento y capacidad para que su opción política sea la que granjee más confianza en los ciudadanos", expresó.

Aralar-Na Bai: "A nadie tendría que extrañarle esta carta, hay otras"

Patxi Zabaleta valoró que "es un hecho positivo" que se anime a los funcionarios a acceder a puestos de jefatura. "A nadie le debería extrañar esta carta, porque no es la única. Ha habido otras, y algunas no escritas", apuntó. "Funcionarios honrados los hay de todas las ideologías", opinó, "y lo que debe estar regulado es su actuación, no su ideología", insistió.

I-E: "Se vende humo, no es posible infiltrarse en la Administración"

Txema Mauleón valoró "la prudencia" de las palabras del consejero. "Ya me hubiera gustado que Sánchez de Muniáin hubiera sido igual", expresó. Mauleón opinó que con esta polémica "se está vendiendo humo", ya que "no es posible infiltrarse en la Administración". "Es evidente que esto es una estrategia de su Gobierno, aprovechan cualquier cuestión para agitar el miedo, para no perder el poder", espetó a Morrás.

PP: "Nos preocupa la estrategia de Bildu para hacerse con puestos"

"Me puedo imaginar la reacción de Bildu si hubiera sido otro partido el firmante de ese correo", criticó Eloy Villanueva, que mostró la preocupación de su grupo "por hacerse con puestos de la Administración". "Aunque lo traten de edulcorar, mandan un mensaje claro a su militancia para que actúen en una dirección determinada".

Condenado a cuatro años y seis meses de prisión por un intento de agresión sexual

El procesado trató en varias ocasiones de forzar a la víctima, a la que deberá abonar 8.000 € por daño moral

DN Pamplona

Un vecino de Pamplona de 35 años ha sido condenado a cuatro años y seis meses de prisión por un intento de agresión sexual ocurrido en la Chantrea en marzo de 2013. El agresor, de nacionalidad cubana, deberá además indemnizar a la víctima con 8.000 euros en concepto de daño moral. En la sentencia, que puede ser recurrida ante el Tribunal Supremo, se le condena también como autor de un delito de robo y otro de daños, y se le absuelve de un delito de detención ilegal.

Los hechos ocurrieron el 17 de marzo de 2013 cuando la víctima abandonó un bar de San Juan y se dirigió a su vehículo. Una vez en el interior del coche, el condenado se acercó a ella y le pidió que le acercara a casa. La mujer accedió, ya que lo conocía. Según consta en la sentencia, ambos habían mantenido un incidente previo en el que el procesado golpeó a la víctima. Por aquellos hechos fue condenado en 2010 por un delito de lesiones.

A pesar de estos antecedentes, el condenado finalmente se montó en el vehículo y la víctima condujo en dirección a la Chantrea, donde él dijo que residía. Sin indicarle expresamente dónde se encontraba su domicilio, el condenado le pidió que estacionara el vehículo en un descampado de la calle Mugazuri,

en dirección al camino viejo de Burlada. Allí se dirigió a ella expresándole sus intenciones de mantener relaciones sexuales. Acto seguido, sacó una bolsa que contenía cocaína y consumió. Durante el tiempo que permanecieron en el interior del vehículo, el acusado trató en repetidas ocasiones de que la víctima accediera a sus pretensiones y le agredió con tirones del pelo y puñetazos. Tras un intento frustrado de escapar por parte de la víctima, finalmente consiguió llegar hasta dos mujeres que paseaban en las inmediaciones, que la atendieron y llamaron a Policía Municipal. El procesado arrancó el vehículo que había conducido la víctima e hizo una seña a la mujer para que le siguiera. Ella se negó y él huyó del lugar. Fue detenido horas después.



Alumnos de la Escuela de Idiomas de Pamplona durante una clase. LARUMBE

Condenan al administrador de una constructora a pagar 180.000 € a un obrero herido

• Aceptó ayer 6 meses de cárcel y la inhabilitación de un año para trabajar en la construcción por un accidente en Aranguren

G.G.O. Pamplona

El administrador de una empresa de construcción ha sido condenado a 6 meses de cárcel y al pago de 180.000 euros a un obrero que sufrió un accidente cuando trabajaba en una obra en una función para la que carecía de "experiencia, formación e información necesaria". El trabajador sufrió numerosas lesiones que le han dejado secuelas.

El acusado aceptó ayer el acuerdo legado por su defensa con la fiscalía, que incluye la inhabilitación durante un año para desempeñar cualquier trabajo relacionado con la construcción. El juez de lo Penal nº 5 condicionó la suspensión de la

entrada en prisión a que pague el dinero en menos de un mes y no cometa un delito en dos años.

El accidente ocurrió el 16 de septiembre de 2008 cuando la empresa Margarioja construía una vivienda unifamiliar en Aranguren. Cuando el trabajador se encontraba "en el interior de una trinchera destinada a la colocación de zapatas y cimientos, midiendo con una regla la profundidad e inclinación de la base de la zanja", se vio atrapado al desprenderse parte de uno de los laterales de la zanja que le sepultó hasta la cintura. Finalmente, quedó sepultado íntegramente al desprenderse la otra parte del muro de la zanja. Además de no tener la formación necesaria, realizaban esa labor, según se lee en el escrito del fiscal aceptado por el acusado, "sin poder prever los riesgos derivados de estar realizando las tareas sin adoptar las medidas de precaución necesarias".

SUCESOS Intoxicado por monóxido de carbono un matrimonio de Azuelo

Un matrimonio residente en Azuelo (Tierra Estella) fue trasladado ayer al Hospital García Orcyoyen de Estella con síntomas de intoxicación por monóxido de carbono. Un hijo fue quien dio el aviso a media tarde, cuando encontró a sus padres en la cama, con síntomas propios de este episodio. El suceso está siendo investigado por agentes de la Guardia Civil.

Atropellado un vecino de Tudela de 59 años junto al cine Moncayo

Un vecino de Tudela de 59 años fue atropellado ayer por la tarde en la calle Fernández Pórtolos de la capital ribera, junto a la entrada del cine Moncayo. El aviso a emergencias se produjo a las 19.36 horas y el herido fue trasladado en ambulancia convencional hasta el hospital Reina Sofía de Tudela. Fue atendido por agentes de Policía Municipal y se quejaba de un fuerte golpe en la espalda y el costado derechos.

Las pruebas de las Escuelas Oficiales de Idiomas ya tienen fecha

El plazo de matrícula para los idiomas de alemán, euskera, francés, inglés e italiano será del 17 al 28 de febrero

DN Pamplona

Educación acaba de aprobar las convocatorias de acceso libre a las pruebas de las escuelas oficiales de idiomas. Éstas abrirán plazo de matrícula del 17 al 28 de febrero.

Las pruebas se convocan para alemán, euskera, francés, inglés e

italiano. La convocatoria ordinaria se desarrollará entre los días 19 de mayo y 9 de junio, mientras que la extraordinaria tendrá lugar del 2 al 10 de septiembre. Las pruebas certificativas para cada nivel convocado se administrarán de forma simultánea en convocatoria única, a excepción de la prueba de expresión oral, para la que se establece el oportuno calendario. El alumnado libre dispondrá de dos convocatorias para superar su nivel. Las pruebas se realizarán en los meses de mayo y junio, en convocatoria ordinaria, y en septiembre, en convocatoria extraordinaria.

FECHAS DE LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Idioma	Básico	Intermedio	Avanzado	CI
Alemán	2 de junio	2 de junio	9 de junio	9 de junio
Euskera	-	27 de mayo	21 de mayo	28 de mayo
Francés	26 de mayo	20 de mayo	23 de mayo	3 de junio
Inglés	-	19 de mayo	22 de mayo	29 de mayo
Italiano	30 de mayo	23 de mayo	30 de mayo	-

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Community Management y Marketing Online

21 DE FEBRERO AL 7 DE JUNIO DE 2014

CONTENIDOS:

- Introducción al entorno de la red
- Internet en la estrategia de marketing - Medios sociales
- Ecommerce - Movilidad - Publicidad online
- Medición y retorno

Información en: Cámara Navarra de Comercio e Industria. Tfno: 948 077 070

www.camaranavarra.com

Grupo La Información

Brandok
comunicate

Cámara
Navarra

Un juez obliga a readmitir a 19 médicos jubilados a la fuerza

Tenían prórroga para trabajar hasta los 70 años y una ley foral de 2012 les jubiló

M.J.E.
Pamplona

El juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Pamplona ha reconocido el derecho de 19 médicos que tuvieron que jubilarse a la fuerza en la red pública y que recurrieron ante los tribunales a "reintegrarse" al servicio activo en los puestos de trabajo que desempeñaban. El juez considera que la nueva ley no puede afectar a la prórroga que los médicos tenían concedida con anterioridad.

Los especialistas tenían concedida la prórroga para trabajar hasta los 70 años cuando se les aplicó la ley foral de junio de 2012, que obliga a la jubilación a los 65 años. El juez ha estimado la demanda conjunta que presentaron este grupo de médicos indicando que, además de volver al servicio que realizaban antes de pasar a la jubilación, deben recibir "las retribuciones devengadas y no percibidas desde el cese hasta su reintegración, descontando las cantidades percibidas en concepto de pensión de jubilación". La sentencia puede ser recurrida ante el TSJN.

Los médicos que se unieron en esta demanda son M^a Eloisa Dolores Smet García, Hilton Trelles-Vargas, Felipe Pérez Alfonso, Javier Ignacio Berraondo Belzungegui, Juan José Rey Zúñiga, Javier Egúés Jimeno, Isidoro Leoz Doiz, Germán Achury Bello, Ana Puras Gil, Francisco José Oyarzabal Irigoyen, Jesús Salvador Serra González, Antonio Suescun Ciriza, Mirentxu Oyarzabal Irigoyen, Elías Enrique Maraví Poma, José Luis Asín Marcotegui, Leoncio Bento Bravo, Juan M^a Rodríguez Garrido, M^a Carmen Zabalza Apestegui y Begoña Repáraz Romero.

Tres meses

La normativa foral de junio de 2012, impulsada por el Gobierno de coalición de UPN y PSN, obligaba a la jubilación a la edad estipulada por la Seguridad Social y, en el caso del personal que ya había cumplido la edad de jubilación forzosa, daba un plazo de tres meses para solicitarla. El plazo se cumplió el 1 de octubre de 2012 y los médicos fueron obligados a marcharse a pesar de que habían comunicado "la voluntad de permanecer en sus puestos".

La situación generó un profundo malestar en el colectivo. El grupo de 19 especialistas fue uno de los primeros que acudió a los tribunales pero también ha habido otros profesionales que se personaron a título individual.

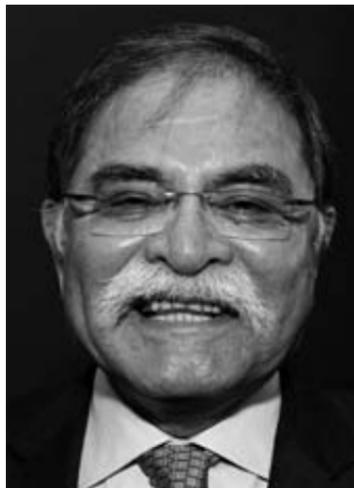
La sentencia que falla a favor de los médicos hace referencia a otras similares del Tribunal Supremo. Y, en concreto, indica que antes de que entrase en vigor la ley foral de 2012 "se estimó la petición de cada uno de los recurrentes para prolongar su permanencia en el servicio activo, sin nin-

gún tipo de condicionamiento en cuanto a su duración". Además, respecto a la duración añade que "depende únicamente de la voluntad del funcionario". Según el juez, este extremo se consagra en una ley foral de 2003 como "un derecho del funcionario, no una mera expectativa" y resuelve que no cabe aplicar la norma de 2012 "sin que suponga una aplicación re-

troactiva de una norma desfavorable". En este sentido, recuerda que las peticiones para mantenerse en el servicio activo fueron presentadas y estimadas antes de que entrase en vigor la norma de 2012 que obliga a la jubilación. La sentencia añade que en este caso no cabe plantear una cuestión de inconstitucionalidad.

Esta no es la primera sentencia

desfavorable sobre la jubilación forzosa de los médicos. En septiembre de 2013 un juez condenó a Salud a pagar 265.771 € a un médico que también tuvo que jubilarse a la fuerza o a readmitirle. En ese caso, se trata de un facultativo con contrato laboral y el juez estimó que se trató de un "despido improcedente", por lo que según la sentencia no le afectaba la ley foral.



Enrique Maraví. ARCHIVO



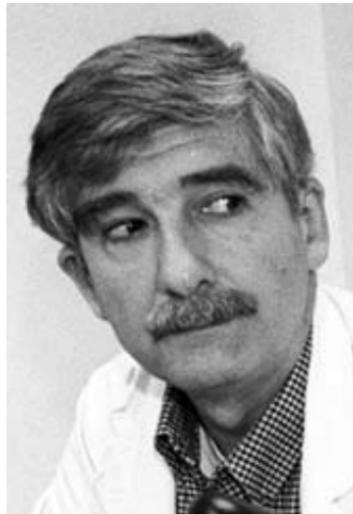
Juan M^a Rodríguez. ARCHIVO



Leoncio Bento Bravo. ARCHIVO



Mirentxu Oyarzabal. ARCHIVO



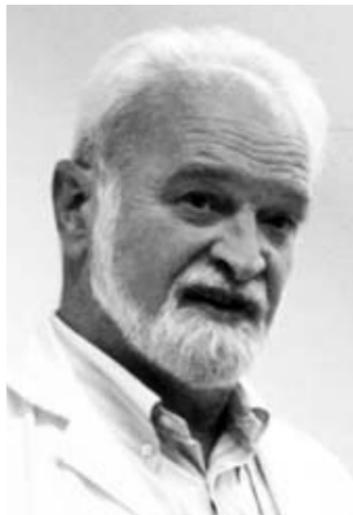
Antonio Suescun. ARCHIVO



Ana Puras. ARCHIVO



Hilton Trelles. ARCHIVO



Francisco Oyarzabal. ARCHIVO



Germán Achury. ARCHIVO

Sin tiempo para el relevo

La ley foral de junio de 2012 aprobada por el Parlamento afectó, sobre todo, a personal sanitario ya que de las 132 personas a las que se obligó a jubilarse 79 pertenecían a Salud y la mayoría eran médicos. En unos casos tenían la prórroga concedida hasta los 70 años para seguir en sus puestos y en otros o bien la acababan de solici-

tar o tenían que hacerlo en breve. Algunos de éstos últimos también recurrieron a los tribunales ya que consideraban que la ley, al prorrogarse la ley cada año en función de la situación económica, podría haber discriminación.

Con todo, los médicos que ya tenían prórroga mostraron su malestar por "las formas" en que se

les obligó a marcharse, en muchos casos después de décadas trabajando en la red pública. Hablaban de proyectos suspendidos, ya que la norma sólo dio tres meses de plazo para irse, y de falta de tiempo para gestionar los relevos adecuadamente. "No nos dejaron irnos con dignidad", resumía uno de los afectados.

Juan Fernández, de nuevo jefe de Cirugía Cardíaca

• Salud tuvo que readmitir al anterior jefe, Ignacio Moriones, al que jubiló forzosamente y que ahora se ha jubilado definitivamente

M.J.E.
Pamplona

Salud ha nombrado de nuevo a Juan Luis Fernández Rodríguez jefe del servicio de Cirugía Cardíaca del Complejo Hospitalario de Navarra. Fernández era jefe de este servicio cuando Salud tuvo que readmitir en octubre al que fue el anterior jefe, Ignacio Moriones, que había sido jubilado a la fuerza en aplicación de la ley foral de 2012. De ahí que tuviesen que cesar a Fernández.

Moriones había solicitado la prórroga para seguir trabajando después de los 65 años. Sin embargo, después de dejar el cargo por obligación el 1 de octubre de 2012 recurrió a los tribunales.

En septiembre de 2013 el juzgado de lo Social nº 1 de Pamplona determinó que "Navarra no tiene competencias en materia de legislación laboral" y dado que Moriones tenía un contrato laboral condenaba a la Administración a readmitirle o indemnizarle.

Trabajadores de limpieza comienzan hoy concentraciones

• Los trabajadores temen que la progresiva privatización de la limpieza de los pabellones acabe con más de 100 empleos

DN.
Pamplona

Los trabajadores de limpieza del Complejo Hospitalario de Navarra inician hoy una serie de concentraciones contra la progresiva privatización de este servicio. Los trabajadores temen que se pierdan más de cien puestos de trabajo públicos, ya que la inmensa mayoría del colectivo que trabaja en este sector es eventual,

Las concentraciones se realizarán todos los jueves y sábados. En concreto, los jueves habrá dos concentraciones, a las 9 horas para el turno de mañana y a las 18.00 horas para el de tarde. Al mismo tiempo los trabajadores que trabajan de fin de semana se concentrarán los sábados, a las 9.00 horas.

Según los trabajadores, la apertura de cada nuevo pabellón supone, a pesar de que es más caro, ampliar el contrato con una empresa privada y la disminución de puestos de trabajo.

Vuelos de Noáin a Palma, Menorca Tenerife y Sicilia para este verano

El de Sicilia será un chárter que saldrá el 5 de julio y el resto, serán vuelos regulares

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

Los navarros podrán volar durante este verano de manera directa, y sin escalas, a seis destinos diferentes desde el aeropuerto de Noáin. De manera regular despegarán vuelos hacia Palma de Mallorca, Menorca, y posiblemente Tenerife. Y con carácter excepcional, se ha programado un vuelo a Sicilia para San-

fermines y otro, para hacer un crucero de una semana por el Danubio.

Juanchi Patús, presidente de la Asociación Navarra de Agencias de Viajes (Anavi), y director de Navarsol, explica que está previsto que los vuelos hacia Menorca, que tan buena acogida tuvieron durante el año pasado, comiencen a operar el 18 de junio: "Este vuelo se ofertará mientras el cliente responda", relata. También, para el período estival, se han planificado conexiones con Palma de Mallorca desde Pamplona. Comenzarán a operar el 19 de julio con una frecuencia de tres vuelos semanales. Otro destino insular al que se podrá lle-

gar desde Pamplona es, al igual que otros años, Tenerife.

Pero la principal novedad para este año es el vuelo chárter programado para Sicilia. Despegará desde Noáin el día 5 de julio y regresará, también a la capital navarra, el 12 de julio. Un día después, el día del chupinazo, despegará vía Madrid, otro vuelo chárter a Zagreb que regresará a tierras navarras una semana después, el 13 de julio. Otra opción que ya se oferta desde las agencias de viajes navarras es un crucero por el Danubio del 7 al 14 de julio. Con salida en Pamplona, y transbordo en Madrid, se vuela a Viena, desde donde se llega en autobús al puerto de em-

barque del Danubio. "Queremos agradecer al cliente navarro su buena respuesta. Gracias a ellos, los touroperadores confían en nosotros para ofertar este tipo de viajes. El aeropuerto de Noáin se está convirtiendo poco a poco en una referencia para agencias de viajes de ciudades limítrofes como Zaragoza, Logroño o Bilbao que siempre consultan que vuelos se han programado en el aeropuerto de Noáin para ofrecerlos a sus clientes. Debido a esto, nuestra oferta a capitales europeas está aumentando", considera Juanchi Patús, director de la agencia Navarsol y máximo representante de Anavi.

Convocan ayudas de 1,5 millones para I+D+i

• El Gobierno de Navarra anunciará las próximas semanas tres convocatorias de las que se beneficiarán más de 100 proyectos

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra pondrá en marcha en las próximas semanas tres convocatorias de ayudas a las empresas navarras para financiar el asesoramiento, sus actividades y la contratación en materia de I+D+i. Las ayudas, con un presupuesto global de un millón y medio de euros, está previsto que beneficien a más de 100 proyectos.

El Ejecutivo foral autorizó en su sesión de ayer estas convocatorias, que se enmarcan en el recientemente aprobado Plan Tecnológico Horizonte 2015. Este nuevo instrumento supone una reordenación de las políticas seguidas en los tres planes anteriores, adaptando las acciones a la actual coyuntura económica y al nuevo marco de financiación europea (Horizonte 2020).

El IV Plan Tecnológico prevé diez instrumentos concretos para fomentar la I+D+i. Tres de ellos son los que se han activado este miércoles. Se trata de los denominados bonos tecnológicos para la contratación de servicios intensivos en conocimiento" (SIC), bonos tecnológicos para pymes y las ayudas a la contratación de investigadores y tecnólogos, instrumentos de nueva creación en este plan tecnológico.

Convocadas 67 plazas para el Ejército en Navarra

DN Pamplona

El Ministerio de Defensa ha convocado 2.000 nuevas plazas para el acceso de nacionales y extranjeros a la condición de militar de tropa y marinería del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire.

El Ejército de Tierra es el que ofrece el mayor número de empleos, un total de 1.500, en las especialidades fundamentales de Infantería Ligera, Caballería, Artillería de Campaña y Antiaérea, de Costa, Ingenieros y Transmisiones. De éstas, 67 plazas se ubican en Navarra.

La convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de febrero, contempla que el proceso de selección se llevará a cabo a lo largo del 2014 a través de dos ciclos. Las fechas para solicitar cita previa son entre el 9 y 28 de febrero para el primer ciclo y entre el 16 de junio y 7 de julio para el segundo.



Un avión de la compañía catalana Vueling a punto de aterrizar en Noáin con las canteras de Alaiz de fondo.

EDUARDO BUXENS (ARCHIVO)

Estambul, Viena, Londres y Budapest, vuelos chárter para esta Semana Santa

Su precio ronda, hotel incluido, entre los 675 y los 1.050 euros; saldrán el 17 de abril, Jueves Santo, y regresarán el 21

R.E.
Pamplona

Estambul, Viena, Budapest y Londres son los destinos a los que se podrá volar esta Semana Santa de manera directa y sin escalas. Todos los vuelos despegarán del aeropuerto de Noáin el 17 de abril, Jueves Santo, y regresarán a la capital navarra el Lunes de Pascua, el 21 de abril.

Juanchi Patús, director de la agencia de viajes Navarsol y presidente de Anavi, relata que Estambul, Turquía, ya se ha convertido en un clásico en el aero-

puerto de Noáin, vuelo que se programa tres veces al año: Puente Foral, Semana Santa y verano.

Esta Semana Santa también se podrá volar a Londres, destino que ya se ha ofertado en alguna otra ocasión: "A esta ciudad se puede volar desde Bilbao todo el año. Por eso lo habíamos aparcado en otras ocasiones, pero sin embargo, estamos viendo que es una de las ciudades más demandadas por el cliente navarro", señala Patús.

Budapest es otra de las ciudades europeas a las que se podrá volar desde Noáin esta Semana Santa: "Había que buscar un destino alternativo a Praga y Budapest nos pareció un destino muy atractivo. Durante el resto del año es más inaccesible para el cliente navarro porque sólo es posible llegar vía Barcelona o

Madrid", cuenta Patús. En este caso es posible contratar un viaje en grupo, con excursiones y guías incluidos, o si se prefiere, sólo el vuelo y el alojamiento.

Idéntica fórmula se repite para el cuarto destino ofertado para esta Semana Santa: Viena.

Quedan menos de la mitad

El precio de estos viajes, tasas de aeropuerto incluidas, oscila en función del hotel y las excursiones que se elijan entre los 675 y los 1.050 euros, aproximadamente.

Patús señala que el número de plazas en cada vuelo es de unas 160 y ya han ocupado más del 50%. "También, de cara a Semana Santa, ofrecemos otras alternativas interesantes como viajes de grupo organizados por España, Caribe e incluso Canarias".



Tomasa Larrea Iriarte.

Premio a una vigilante de Noáin

Tomasa Larrea Iriarte, vigilante de seguridad del aeropuerto de Noáin, contratada por Eulen, recibió de manos de Fernando Echegaray, director de la red de Aena, el Premio a la Excelencia en el Trato al Pasajero. Aena entrega estos premios para "premiar la labor llevada a cabo durante el pasado año por los vigilantes de seguridad".

3.163 familias de Barañáin se adaptan con nota al quinto contenedor

En tres meses, el contenedor marrón ha recogido 154 toneladas de materia orgánica

El 40% de las familias participa en el proyecto piloto y Mancomunidad espera llegar al 50%

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

3.163 familias de Barañáin han logrado, en tres meses, consolidar la implantación del quinto contenedor en el municipio. Desde su estreno el 11 de noviembre, los 78 recipientes marrones destinados en exclusiva a materia orgánica han recibido un total de 154.720 kilos de residuos de "buena calidad, sin apenas impropios". En este mismo periodo se han recogido un total de 1.350 toneladas de basura, con lo que el contenedor marrón ha concentrado el 11,5% del

global, una cifra "para estar contentos".

Ante estos resultados, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, impulsora de un programa piloto que prevé ampliar a otras localidades, está satisfecha. "Pero aún es pronto para sacar conclusiones", apunta Carmen Lainez, directora de residuos del ente mancomunado. En todo caso, se reconoce "contenta" después de tres meses de andadura de un sistema de recogida que, en Navarra, funciona también en la Mancomunidad de la Ribera Alta, en municipios como Peralta y Marcilla.

Bajo llave

La separación de residuos orgánicos en los domicilios es voluntaria. Y para garantizar en lo posible que el contenedor no reciba impropios, es decir, basura no orgánica, es cerrado. De modo que las familias disponen de una llave con la que abrir el recipiente para introducir sus bolsas.

El 40% de las familias de Barañáin ha decidido separar los bio-

residuos. Pero Lainez confía en que la cifra se amplíe, al menos hasta alcanzar el 50%. Esta era, al menos, la previsión barajada inicialmente.

Pero la implantación del quinto contenedor ha tenido efectos colaterales, en este caso positivos. Porque, en estos tres meses, ha aumentado el porcentaje de recuperación de papel, vidrio y envases. "Se percibe cierta tendencia, pero, como digo, aún es pronto para extraer conclusiones concretas", subraya Lainez. "Estamos muy contentos con la calidad, la cantidad de impropios es insignificante. Hemos empezado bien", resume. Y conclusiones es precisamente lo que buscaban en Barañáin, antes de extender el color marrón al resto de la Comarca.

La idea, avanza, es tratar de llegar a más gente y "desde luego, pensar en una ampliación". Tienen claro que este mismo año el quinto contenedor se verá en otros puntos de la Comarca, pero aún no saben a dónde. "La propuesta irá a los órganos de Gobierno, pero nos gustaría conti-

nuar con la implantación", expresa la responsable de Residuos.

Un 32% de materia orgánica Barañáin genera 5.600 toneladas de basura al año, aproximadamente el 40%, unas 2.500 toneladas, es materia orgánica. El Plan Integrado de Residuos de Navarra, dentro de las directrices de la Unión Europea, indica que en 2020 se deberá separar el 50% de los biorresiduos, y este es el objetivo de Barañáin y en el resto de la Comarca. Los resultados hasta ahora obtenidos en la localidad indican que se recupera el 32%.

Barañáin cuenta con 21.444 habitantes y 214 comercios; algunos participan también en el programa piloto, así como la mayoría de vendedores de fruta y verdura en el mercado ambulante que se celebra los martes.

El contenedor marrón admite, entre otros, restos de fruta y verdura, de frutos secos, pan, cáscaras y conchas, posos y filtros de café e infusiones, restos de hojas y poda; alimentos cocinados, serrín, o papel de cocina sucio.

RECICLAJE EN BARAÑÁIN

A continuación se detallan los últimos porcentajes de recuperación de residuos en Barañáin, localidad que cuenta con 21.444 habitantes y 214 comercios.

32%

Materia orgánica (contenedor marrón)

37%

Biorresiduos (materia orgánica más poda)

40%

Residuos urbanos (verde)

72%

Vidrio (iglú verde)

61%

Papel-cartón (contenedor azul)

63,5%

Envases (contenedor amarillo)

7.931

FAMILIAS RESIDENTES EN BARAÑÁIN

De ellas 2.963 iniciaron la separación de materia orgánica el 11 de noviembre y otras 200 se han sumado a la iniciativa en los últimos tres meses. En total son el 40% de las familias del municipio, pero la Mancomunidad aspira a alcanzar el 50%.

78

PUNTOS DE RECOGIDA Hay en Barañáin, con 116 contenedores verdes, 112 de papel, 79 de envases, 75 de vidrio y 4 de poda.



Uno de los 78 contenedores marrones instalados en Barañáin desde el 11 de noviembre.

JESÚS CASO

FRASES

Carmen Lainez

DIRECTORA DE RESIDUOS

"Todavía es pronto para sacar conclusiones, pero estamos contentos"

"Se ha empezado bien, pero todavía necesitamos llegar a más gente, nos planteamos alcanzar el 50% y ampliar el sistema de recogida a otros puntos de la Comarca"

"En estos tres meses ha aumentado, además, el reciclaje de papel, vidrio y envases, se percibe cierta tendencia"

LA CHISTERA DEL MAGO

Se necesitaría un nutrido equipo de urbanistas, financieros, abogados, especuladores del suelo, sociólogos y videntes para explicar, y hacer entender, el misterio del 'polígono 20-22' de Iturrana, que ha estado veinte años en el limbo del planeamiento, entre acuerdos de propietarios, sentencias jurídicas y recorridos por despachos municipales. Increíble. Quiero decir, increíblemente cierto. Un polígono todavía en barbecho por el centro urbano, cuando ya estaba ocupado todo el mapa.

Pues con ser ese caso duro de roer, aún resulta más inexplicable lo de los coches que albergaba el lugar, desde que fue habilitado como aparcamiento gratuito, pronto hará diez años. ¿Qué ha sido de ellos? ¿Dónde están, que no se ven? ¿Será verdad que apar-

caron alguna vez allí? Porque 503 vehículos, que podían llegar a ser 540 contando los metidos con calzador, no pueden desaparecer de un día para otro como si nada, igual que aparece un puma en la chistera del mago. Porque eso fue lo que ocurrió: que antes incluso de que el felino saliera del sombrero, los quinientos y muchos coches que aguantaron la lluvia del sábado, se borraron de allí durante el domingo. Y amaneció el lunes. Y Pamplona siguió andando, con el reloj de la capilla de San Fermín cantándole al santo. Pues bien; esta es la hora del día jueves en la que nadie da noticia del paradero de los 540 vehículos, por más que se trate de un parque móvil como para llamar la atención.

Además de amables, como aseguran los turistas, los pamploneses somos gente de recursos, capaces de improvisar en un san-

PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberrí



Adiós al aparcamiento.

J.A. GOÑI

tiamén y de tragar lo que nos echen, dentro de un orden. E incluso de un desorden, si está medianamente organizado. En Iturrana ha ocurrido lo mismo que en otros de esos aparcamientos habilitados con carácter provisional, que luego duran diez o más años. En el solar donde hoy se levanta el Baluarte aparcaron durante años centenares de coches. Hasta que un día se acabó, y amaneció el siguiente como si fuera el anterior.

Por si acaso, será mejor que el ayuntamiento no ponga a prueba la amabilidad y la capacidad de improvisación del personal con los aparcamientos también provisionales y gratuitos de la carretera de Tajonar, Azpilagaña, Trinitarios, rotonda del Cementerio, Rochapea, Echavacoiz. Ya sabemos que son bienes efímeros, ocurrencias municipales pasajeros. Pero la costumbre hace ley.

Comptos aboga por reconducir la financiación local en la reforma

Reconoce que no podrán mantener los servicios si persiste mucho tiempo la rebaja de ingresos

El presidente de la cámara sostiene que los principales municipios cumplen la normativa

C.A.M. Pamplona

Definir las competencias municipales y la financiación para sostener los servicios son cruciales y en la reforma del mapa local hay que tenerlos en cuenta. La conclusión la ofreció ayer el presidente de la cámara de Comptos, Helio Robleda, ante la comisión de Administración Local del Parlamento. Lo hizo tras presentar una comparativa sobre la situación de los principales municipios navarros (con más de 10.000 habitantes) entre 2006 y 2012 y explicar los informes de fiscalización del año 2012 realizados a esos ayuntamientos. Los municipios, en general y según esos informes, han contenido los gastos tras la progresiva reducción de ingresos y han cumplido con la normativa en su gestión económica. Añade alguna salvedad, como es el caso de Egüés, a la espera de las consecuencias de la comisión de investigación. La deuda, excepto en Burlada y Tudela, no es preocupante. Sin embargo, advierte el órgano fiscalizador, la situación de reducción de ingresos y contención de gastos no puede mantenerse por mucho más tiempo sin que mermen los servicios prestados.

El presidente, Helio Robleda; el secretario general, Luis Ordoqui; y los auditores Ignacio Cabeza, Asun Olaetxea y Jesús Muruzabal, comparecieron ante la comisión parlamentaria a petición del grupo Aralar-NaBai para explicar los informes anuales y dos de los realizados a instancias del Parlamento: la compra de preferentes por parte de la sociedad Andacelay de Egüés y la gestión del concejo de Artica entre 2010 y 2012. En una sesión a la que no fueron invitados los miembros del grupo no adscrito (Geroa Bai) y con ausencias en UPN y el PSN y sin representación del PPN, los técnicos insistieron en el control realizado a los principales Consistorio, auditados desde hace dos décadas y con informes anuales desde 2008. Además, en palabras del secretario general, la situación "no parece preocupante comparando con lo que se lee del Estado". Valora que, en general, "se han disminuido los gastos sin dar peores servicios".

Los municipios analizados son Ansoáin, Barañáin, Berriozar, Burlada, Egüés, Estella, Pamplona, Tafalla, Tudela, Villava y Zizur Mayor.

Ahorro bruto positivo

Los once ayuntamientos con más de 10.000 habitantes, que representan el 75% de la población navarra y el 65% del presupuesto,

Evolución 2006-2012

En millones de euros	Gastos		Ingresos		Gastos personal		Inversiones		Gastos corrientes		Ingresos corrientes		Impuestos directos		Deuda viva	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012
Ansoáin	11,6	8,0	13,1	7,3	2,9	3,4	1,6	0,1	6,7	7,8	8,2	7,3	0,9	0,2	2,3	1,4
Barañáin	14,7	13,7	16,3	14,8	6,9	7,0	1,6	0,3	12,7	13,1	14,3	14,6	0,2	0,1	2,2	2,3
Berriozar	5,7	10,6	6,3	6,6	2,4	3,5	0,7	3,5	5,0	6,1	5,2	6,1	0,2	0,2	1,7	0
Burlada	17,4	14,9	15,5	16,0	8,5	8,0	3,5	0,5	12,8	13,8	12,9	14,9	0,5	1,2	6,1	1,3
Egüés	10,0	8,6	18,1	7,8	2,5	3,8	4,6	0,4	5,0	8,1	14,6	7,7	10,2	0,2	1,8	0
Estella	14,8	10,2	17,3	11,7	5,1	5,4	5,1	0,9	9,5	9,1	10,9	10,3	1,1	0,2	7,5	6,5
Pamplona	238,1	204,4	213,2	225,6	72,7	77,8	77,4	28,4	151,1	160,4	173,0	182,4	5,1	9,8	48,1	116,0
Tafalla	10,0	13,8	11,2	13,3	5,6	6,1	0,5	4,2	8,8	9,0	8,9	10,0	0,4	0,5	9,7	5,4
Tudela	37,1	34,2	36,2	35,8	13,7	15,2	6,8	1,8	28,8	30,5	33,2	35,1	2,1	0,8	14,6	41,5
Villava	6,1	7,7	8,3	8,8	4,0	4,4	1,4	0,5	6,4	6,9	7,7	7,8	0,2	0,3	3,9	3,7
Zizur Mayor	24,4	11,6	63,3	11,8	4,1	4,4	15,2	0,5	9,2	11,1	10,6	10,8	0,05	0,1	0	0
Total	391,9	337,7	407,8	359,5	126,4	139,0	118,4	41,1	256,0	275,9	299,5	307,0	21,0	13,6	97,9	176,1
Total excepto Pamplona	153,6	133,3	194,6	133,9	55,7	61,2	41,0	12,7	104,9	115,5	126,5	124,6	15,9	3,8	49,8	62,1

cuentan con 17 organismos autónomos, 16 empresas y 4 fundaciones. Los organismos tienen por objeto los servicios deportivos, cultura y educación. Las empresas el urbanismo, diez son 100% municipal y en seis el porcentaje es mayoritario.

Según la información recopilada por Comptos, la opinión financiera es positiva, excepto por la no inclusión de inventario excepto en Berriozar y los montepíos de Pamplona, Tafalla y Tudela. A eso se añade la incertidumbre derivada de las actuaciones de la comisión de investigación en Egüés, que acabó con la denuncia de 52 presuntas irregularidades ante el juzgado.

La situación financiera recoge la contención del gasto y la disminución de ingresos, "aguantando el impacto de la crisis". Los cuadros recogen que los recursos ordinarios y el ahorro neto son positivos. Sólo tres municipios no tienen deuda (Berriozar, Egüés y Zizur) y en el resto, excepto Burlada y Tudela, es "bastante razonable", a juicio de Comptos.

Reducciones millonarias

La novedad de la comparecencia de los auditores estuvo en la comparativa entre 2006 y 2012. En ella se ve que los ingresos han disminuido de forma "importante", al pasar de 407,8 a 359,5. Los gastos lo han hecho todavía más, al pasar de 391 a 337 millones y las inversiones pasaron de 118,4 (41 al descontar a Pamplona) a 41 (12,7 sin Pamplona). Sólo los gastos en ingresos corrientes han aumentado (de 256 a 275 y de 299 a 307). A su vez, los ingresos por ICIO han pasado de 29,9 a 13,6.

Ante estos números, Helio Robleda ha advertido de que en el futuro no bastará con "contener", si persisten las reducciones, y que habrá que "priorizar". "Si se mantiene la contención, aunque la deuda es aceptable, preocupa el colchón que supone ahora el remanente y sino aumenta el volumen de ingresos repercutirá en servicios."



Helio Robleda a la entrada de la comisión parlamentaria. J.C. CORDOVILLA

Reitera la ilegalidad de las preferentes de Egüés

• Comptos cita la falta de transparencia, la pérdida de 65.521 euros y que no se cumplió con la gestión exigible en dinero público

La compra de preferentes por parte del ex alcalde del valle de Egüés, Joxetxo Andía, por la que va a ser juzgado tras una denuncia de NaBai y los indicios apreciados por el juez y el fiscal, volvió a ser objeto de análisis. Esta vez en el Parlamento, donde el presidente de la Cámara de Comptos volvió a enumerar lo que ya anunció en diciembre en su informe. Según expuso Helio Robleda, la operación no respetó "los principios de legalidad, transparencia y buena gestión exigibles en la utilización de recursos públicos".

El informe entiende que con la compra de acciones de Catalunya Caixa por valor de 100.000 euros por parte del ex alcalde se hizo con un "producto agresivo, altamente especulativo, con un riesgo elevado sobre la inversión realizada y con rentabilidad condicionada". La

califica de operación atípica en el sector público y difícilmente identificada con el interés general. Valora también el momento, en 2011, con informes negativos sobre la rentabilidad, y la vinculación de miembros del consejo de Andacelay (Andía) y de la junta general de accionistas (Ángel Jiménez) con la entidad, que estaba "nacionalizada". Añade el hecho de que no fuera justificada, ni se comunicara a los órganos municipales para la fiscalización, así como su situación al margen del interés general.

En las intervenciones de los grupos destacó la del regionalista Jesús Esparza. Aunque insistió en que "no debió hacerse nunca", matizó que el problema llegaba porque no se comunicó a los organismos pertinentes, no por que no tuviera capacidad el alcalde. Zabaleta, de Aralar, habló de aventuras financieras y las comparó con las "iberdrolas" y Aranoa, de Bildu, señaló que era una más de las graves irregularidades denunciadas en Egüés.

FRASES

Jesús Esparza

PORTAVOZ DE UPN

"Hay que analizar cada caso. La deuda de Pamplona es alta, pero si se cuenta por habitante está debajo de la media"

Carmen Ochoa

PORTAVOZ DEL PSN

"La situación ha cambiado tanto desde 2006, que lo que hacen los ayuntamientos, que es contener gastos, lo pagan las costillas de los más pobres y sin más ingresos y con los montepíos es difícil hacerle frente"

Patxi Zabaleta

PORTAVOZ DE ARALAR-NABAI

"No todos han tenido menos ingresos y de los 176 millones de deuda, 116 y 49 corresponden a Pamplona y Tudela"

Miren Aranoa

PORTAVOZ DEL BILDU

"Se exige contención, pero el fondo de Haciendas Locales debe dinero a municipios como Egüés. El mapa local debe regular la financiación estable y que el gobierno no les cargue con competencias"

Txema Mauleón

PORTAVOZ DEL I-E

"El descenso de ingresos por urbanismo es obvio, pero hay que comparar los servicios y en los barrios es menor que en la comarca"

Los efectos en la gestión de la conflictividad en Artica

Los parlamentarios también escucharon las consideraciones sobre la gestión en el concejo de Artica, en la cendea de Berrioplano. Llamó la atención el hecho de que en el informe realizado, Comptos aconsejara "reducir la conflictividad". Asun Olaetxea, la auditora, subrayó el hecho y consideró que era la primera "conclusión" que extraían tras revisar la situación del concejo, el de más población de Navarra. "La confrontación es tal y la desconfianza entre los miembros del concejo lleva a que no salgan los acuerdos económicos adelante, no hay presupuestos, se generan gastos jurídicos y falta la transparencia. Disminuir la conflictividad es clave", respondió ante los comentarios. El informe sobre legalidad cuestiona la adjudicación directa de dos bienes patrimoniales, denunciado por la presidenta, o incumplimientos en la contratación de un oficial.



Parcela comercial del sector Ardoi, en Zizur Mayor.

JOSÉ ANTONIO GOÑI (ARCHIVO)

Leclerc presentará un proyecto para abrir un hipermercado en Zizur

Leclerc ha comprado a Construcciones Andía su parte de la parcela para desbloquear el proyecto

La firma francesa que, abrirá otro hipermercado en Pamplona en 2015, presentará el proyecto en los próximos meses

I.R./R. ELIZARI
Pamplona

Leclerc presentará en los próximos meses un proyecto para abrir un nuevo hipermercado en el polígono industrial de Zizur Mayor, situado junto a la Autovía del Camino (A-12), en el sector Ardoi. La marca francesa dispone aquí de 20.000 m² con tres alturas. Leclerc, cuya sede en Navarra está en el parque comercial Galaria, en Cordovilla, continúa así ampliando su cota de mercado en Pamplona y Comarca, ya que en el segundo semestre de este año está previsto que comiencen las obras para inaugurar a lo largo de 2015 un nuevo supermercado junto a la Casa Misericordia, en pleno centro de la capital navarra.

Desde 2004
Las pretensiones de Leclerc por ampliar su negocio en esta zona de la Comarca de Pamplona, con excelentes conexiones con los municipios de Valdizarbe, no son nuevas. En septiembre de 2004 la empresa titular de Leclerc, Pamplona Distribución, presentó un proyecto para edificar un centro comercial de 4.000 m² justo en este mismo lugar. Entonces, el pleno del consistorio ratificó la venta, mediante subasta pública, a la empresa gestora del hipermercado Leclerc, Pamplona Distribución, de cuatro parcelas, una de ellas en Ardoi, según recoge la hemeroteca de este Diario.

Este proyecto ha estado paralizado hasta ahora por la coyuntura económica, y sobre todo, por la falta de acuerdo en el precio a pagar por los terrenos que eran propiedad de Leclerc y Construcciones Andía. Ambas compañías compartían la propiedad de una parcela, necesaria para los planes de Leclerc. Leclerc poseía un 88% de la parcela y Construcciones Andía, el 12% restante. Además, un informe municipal dictaba que las dos propietarias no podían desarrollar su parte del terreno por separado.

En diciembre de 2012, Leclerc y Construcciones Andía solicitaron en los juzgados la resolución del proindiviso. Un juez tenía que ser el encargado de determinar el precio del terreno que poseía cada empresa. Sin embargo, ambas firmas han llegado a un acuerdo por el que Leclerc compra su parte a Construcciones Andía.

Con este proyecto se empezará a desarrollar el polígono industrial de Zizur Mayor, con una superficie total de 250.000 m² para usos terciarios: sedes para empresas, áreas de desarrollo tecnológico, hostelería, comercio y servicios de ocio.

902 firmas de ediles contra la reforma del Mapa Local

Suponen casi un 25% de los cargos electos de Navarra y hoy entregarán las rúbricas en el Parlamento

P.F.L.
Pamplona

Una representación alcaldes, ediles, presidentes de concejos y concejantes contrarios a la reforma del Mapa Local, en los términos actualmente planteados, entregará esta tarde en el Parlamento de Navarra un total de 902 firmas de otros tantos cargos electos. Con su rúbrica solicitan la paralización de la ponencia en trámite en la propia Cámara foral.

Varios ayuntamientos y concejos contrarios a la reforma crearon un grupo de trabajo que lleva ya dos años de andadura. El pasado día 1 reunieron en Berriozar a más de 300 cargos electos. En la asamblea expusieron lo que hasta ese momento conocían de la ponencia y de los ejes que, según la información en sus manos, "siempre extraoficial", plantea la reforma del Mapa Local.

En la misma sesión se comprometieron a recoger firmas y entregarlas en el Parlamento. Lo harán hoy, a las seis de la tarde, y también se concentrarán

en el exterior del edificio, en el momento de la entrega.

Además de la paralización, los firmantes piden la apertura de cauces de participación. "Eso mismo planteamos en la ponencia y todavía no hemos recibido comunicación oficial a nuestra propuesta", apuntan en un comunicado hecho público ayer. "Dado que la ponencia se reúne el viernes 14, queremos que tengan constancia de nuestras peticiones", prosiguen.

El pasado viernes, los grupos políticos abrieron la ponencia a distintas entidades, con el fin de que expusieran sus argumentos a cerca del Mapa Local. Pasaron por la sala responsables políticos de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que subrayaron su legitimidad como representantes de las entidades locales de Navarra; también acudieron desde la Mancomunidad de Valdizarbe, entidad que teme desaparecer con la reordenación prevista; un grupo de secretarios municipales y la conocida como Asamblea de Berriozar. Los cargos de la misma consideran que los concejos perderán prácticamente todos sus derechos de gestión para quedarse sólo con las fiestas, el cementerio y el archivo; también los municipios de menos de 2.000 habitantes, con la agrupación de servicios, y las mancomunidades.

MÚSICA Seis municipios se unen para convocar un certamen

Con el objetivo de dar protagonismo a la música y ayudar a los músicos en su promoción y desarrollo artístico, los ayuntamientos de Burlada, Villava, Huarte, Ansoain, Valle de Egües y Zizur Mayor han convocado un Certamen de Música 2014 que está abierto a todas las tendencias. La condición para inscribirse antes del día 27 es que al menos un miembro del grupo esté empadronado en alguna de estas seis localidades. Los conjuntos seleccionados actuarán entre el 20 de marzo y 16 de abril.

HUARTE Abierta la convocatoria para solicitar un panteón

El Ayuntamiento de Huarte ha acordado la concesión de panteones construidos y no construidos en el cementerio mediante subasta pública, a pliego cerrado, con un precio base de licitación de 5.096,72 euros por un periodo de cincuenta años. Las proposiciones se presentarán hasta el próximo día 3 de marzo de 2014 a las 13 horas en este registro municipal. El acto de subasta se celebrará a las 13 horas del día 6 de marzo de 2014 en la sala de juntas de la casa consistorial. El pliego de condiciones se encuentra en las oficinas del Ayuntamiento.



Nuevo Hyundai i10
Urban inspiration

Ser urbano es una forma de ser. Es algo que se lleva dentro allí donde vas. Significa ser pionero, actual, divertido... precisamente todo lo que ha inspirado al nuevo Hyundai i10.

Nuevo i10 desde 6.500€

www.hyundai.es

HYUNDAI NEW THINKING. NEW POSSIBILITIES.

Gama Hyundai i10: Emisiones CO₂ (gr/km): 108-142. Consumo mixto (l/100km): 4,7-6,2.

PVP recomendado en Península y Baleares para i10 1.0 MPI 86CV (ESSENCE 8500€) válido hasta fin de mes. Incl. IVA, transporte, impo. Matriculación, descuento promocional, aportación de concesionario y Plan PIVE Hyundai (Sujeto al cumplimiento de las condiciones del Plan PIVE del Gobierno). Oferta aplicable para clientes particulares que financien a través de Santander Consumer EPC S.A un importe mínimo de 6.500€ a un plazo mínimo de 48 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Oferta válida hasta 31/01/2014. Modelo visualizado: i10 STYLE PLUS. Consulta las condiciones en la red oficial de concesionarios Hyundai.

HYUNDAI

Automóviles Zaray

Avda. de Zaragoza, 84
PAMPLONA

948 292 000

Variante de Burlada,
BURLADA
948 144 442

COMARCAS

El Gobierno indemnizará a las familias de Yesa si hay responsabilidad del Estado

El ministro Miguel Arias Cañete respondió así a una pregunta del diputado de UPN, Carlos Salvador, en el Congreso

Arias Cañete supeditó el pago de las ayudas al resultado de dos estudios de responsabilidad patrimonial

DN Pamplona

El Gobierno central indemnizará a las familias desalojadas de Yesa si los estudios concluyen que hay responsabilidad patrimonial por

parte de la Administración General del Estado. Así lo anunció ayer el ministro de Agricultura y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, en una de sus intervenciones en el pleno del Congreso de los Diputados.

Arias Cañete respondió así a la pregunta del diputado de UPN, Carlos Salvador, sobre cuál iba ser la actuación del Gobierno para resarcir a los propietarios de las viviendas de Yesa que hayan sufrido daños como consecuencia del deslizamiento producido en la ladera sobre la que éstas se sitúan. "Pedimos al Gobierno central el compromiso para aportar soluciones que garanticen una compensación justa", dijo el diputado.

Responsabilidades

Fue en febrero del año pasado cuando se comunicaba el desalojo urgente de las 63 viviendas de las urbanizaciones El Mirador de Yesa y Lasaitasuna por los problemas de estabilidad en el terreno.

Arias Cañete confirmó ayer que había dos procedimientos de responsabilidad patrimonial en marcha, uno iniciado el pasado junio de 2013, sobre los afectados de la urbanización de El Mirador de Yesa y otro, de noviembre de 2013, correspondientes a la situación de las viviendas de la urbanización Lasaitasuna. "Se trata de expedientes complejos porque exigen estudios exhaustivos para determinar si hay causalidad en los hechos acaecidos de la actuación de la Administración General del Estado y de los que, en caso de haberla, se derivarán las in-

demnizaciones pertinentes", indicó el ministro.

Arias Cañete continuó diciendo que, pese a la complejidad que entrañan dichos estudios, "el Ministerio está avanzando en su tramitación con la máxima agilidad posible para que una vez determinado si existe responsabilidad por parte de la Administración General del Estado podamos actuar en consecuencia".

Durante su intervención, Arias Cañete destacó que el Estado había actuado con "máxima diligencia" en este asunto, en la detección de movimientos, en los trabajos de estabilización y en la atención a las familias afectadas, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Recordó también que se habían destinado 10 millones de euros en un primer momento y otros 15 millones de euros, después, en los trabajos de estabilización de la ladera y señaló los cuatro equipos de expertos destinados a controlar la estabilidad en la ladera.

En la misma línea, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Xabier de Pedro, afirmó en una entrevista reciente que la confederación "no iba a dejar solos a los vecinos" y que se atenderán las reclamaciones por daños y perjuicios presentadas "una vez conocidos los resultados de la actuación".

Aunque comentó que el objetivo de la CHE era buscar que todas las viviendas recuperen la habitabilidad, Xabier de Pedro no aseguró que todos los propietarios pudieran volver a sus casas.



Parte de las viviendas de Yesa afectadas por los desplazamientos de la ladera.

SESMA

Alcaldes achacan a una decisión política la desaparición Fundación Itoiz

Piden también que pueblos afectados por Itoiz "sigan siendo resarcidos tras esta disolución"

AGENCIAS

Pamplona

Alcaldes de las entidades locales que conforman el Patronato de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra negaron ayer ser los respon-

sables de su paralización y sostuvieron que es "la decisión política y económica del Gobierno de Navarra la que ha llevado a que no tenga actividad".

Así lo manifestó a los periodistas el alcalde de Aoiz, Unai Lako, momentos antes de comparecer ante la comisión de Fomento del Parlamento para dar a conocer su versión de la disolución de la fundación. Lako explicó que desde que arrancó la legislatura, la primera reunión con la fundación se produjo "hace escasa-



Unai Lako, alcalde de Aoiz, junto a los representantes de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, ayer en el Parlamento.

J.C. CORDOVILLA

mente un mes después de dos años y medio largos de legislatura".

En ese momento tomaron posesión de sus cargos, según indicó el alcalde, que apuntó que la reunión fue para comunicarles

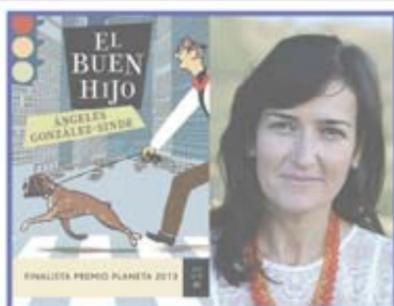
que "se iba a disolver". Posteriormente se encontraron con una nota de prensa del Gobierno de Navarra en la que, al justificar la decisión de suprimir esta fundación, "achacaba a los ayuntamientos el hecho de que estuvie-

ra paralizada desde el inicio de la legislatura".

Para demostrar que eso no es así, acudieron a la comisión para detallar las gestiones y movimientos, así como las peticiones para reactivar la fundación y para saber qué intención tenía el Gobierno de Navarra. "Por nuestra parte no se ha paralizado nada, ha sido una decisión política y económica del Gobierno foral la que ha llevado a que no tenga actividad", dijo.

Respecto a si la fundación debe continuar su actividad, reconocido que no sabe si es el instrumento adecuado, pero hizo hincapié en que "el derecho de los pueblos afectados por el pantano y el canal debe seguir siendo resarcidos y reparados por esa infraestructura".

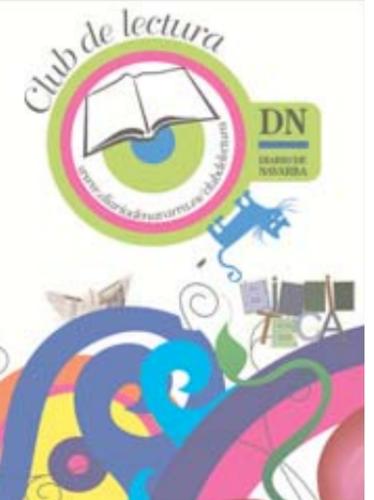
Tras subrayar que tienen "perjuicios que han de ser compensados", añadió que no sabe cuál debe ser el sistema, pero quieren negociar seguir percibiendo una compensación.



Encuentro con la escritora..
Ángeles González-Sinde
Presentará su novela
"El buen hijo" (Finalista del Premio Planeta)

Día: Martes, 25 de febrero 19.30 horas.
Lugar: Diario de Navarra. C/ Zapatería, 49 - Pamplona

La autora firmará ejemplares al finalizar el acto.
Asistencia libre previa retirada de invitaciones en sede de Diario de Navarra. C/ Zapatería 49. Aforo limitado.



Diario de

Noticias

'JAZAR', UN NUEVO CENTRO DE CREACIÓN

LO IMPULSAN MÁS DE 70 ARTISTAS NAVARROS // PÁG. 6-7



EL HIELO NEGRO Y LA NIEBLA CAUSAN VARIOS ACCIDENTES

En apenas dos horas se atendieron ayer en Navarra más de una docena de siniestros en las carreteras en los que hubo tres heridos. PÁGINAS 6-7

LA JUBILACIÓN FORZOSA DE 19 MÉDICOS, ANULADA

Un total de 19 médicos de Osasunbidea jubilados a la fuerza han ganado su primera batalla en los tribunales frente al Gobierno. PÁGINA 7

EL GOBIERNO FORAL SUMA 5.223 TEMPORALES

El 90% de los más de 5.000 contratos temporales que hay en la Administración foral se concentran en Salud y Educación. PÁGINAS 26-27

CAMBIO DE CICLO

El PSN anuncia una moción de censura tras la comisión de investigación sobre Hacienda si Barcina no dimite



Barcina, junto a Muniáin, a su llegada ayer a la ejecutiva de UPN. Foto: Oskar Montero

- **Goicoechea** admite que pidió datos de Can y que medió en beneficio de intereses particulares
- La **oposición** saluda la iniciativa socialista, mientras **UPN** cierra filas con la vicepresidenta y dice no temer al adelanto electoral
- Un Ejecutivo en **crisis permanente**
- **Barcina, la reina desnuda**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-22 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Periódico + DVD Cine Bético: 3,25 euros. Periódico + Libro de APPS: 3,25 euros. Periódico + Libro CD Home English Now: 8,25 euros. Periódico + Bufanda: 8,25 euros. Periódico + Coche: 3,29 euros.

www.noticiasdenavarra.com



9771576 545042

Una sentencia anula la jubilación a la fuerza de 19 médicos de Osasunbidea

Fueron obligados a dejar sus puestos pese a gozar de prórroga para trabajar hasta los 70 años ● El fallo reconoce que habían consolidado ese derecho al pedirlo antes de la ley que lo anuló

✦ **Marta González**

PAMPLONA – Un total de 19 médicos jubilados a la fuerza han ganado su primera batalla en los tribunales frente al Gobierno de Navarra. El juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº2 de Pamplona ha admitido el recurso interpuesto por los facultativos contra la orden foral que les retiró del servicio activo tras haberse acogido a una prórroga que les permitía seguir en sus puestos hasta los 70 años.

El fallo considera que los médicos habían consolidado este derecho al haber solicitado la prórroga antes de la aprobación, en junio de 2012, de la norma foral que obliga a los funcionarios a dejar sus puestos cumplidos los 65 años. Salud debería ahora readmitirlos y abonarles las retribuciones no percibidas, sin embargo, la sentencia será previsiblemente recurrida por el Gobierno ante la Sala de lo

Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) y puede terminar en el Tribunal Constitucional.

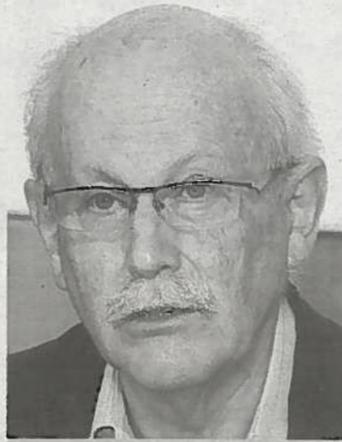
Las jubilaciones forzosas fueron aprobadas dentro un paquete de medidas dirigidas al ahorro del gasto público. Más de 40 médicos se han visto afectados por esta medida desde la aprobación de la ley, y la mayoría han acudido a los tribunales, entre ellos los 19 que han ganado el recurso contra la Orden Foral 569/2012, de 22 de noviembre, y que están representados por el despacho de Pilar Olló y Alfonso Zuazu.

Uno de los facultativos que recurrió la medida es Ignacio Moriones, jefe del Servicio de Cirugía Cardíaca en el antiguo Hospital de Navarra, a quien el Gobierno también había concedido la prórroga para trabajar hasta los 70 años. El juzgado de lo Social nº1 de Pamplona falló, en septiembre

de 2013, en su favor, ya que Moriones tenía un contrato laboral y no era personal funcionario, por lo que, según la sentencia, no le afectaba la ley de jubilaciones forzosas. El fallo consideraba que extinguir su contrato constituía un despido improcedente, puesto que el Gobierno foral no tiene competencia en legislación laboral –esta corresponde al Estado– y, por consiguiente, no puede regular la jubilación forzosa del personal laboral. La sentencia recordaba que la situación laboral de Moriones estaba regulada por el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo del Personal Laboral, que permite trabajar hasta los 70 años, y no por el Estatuto Básico del Empleado Público, como el personal funcionario y estatutario. El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea fue condenado a pagar al exjefe 265.771 euros o a tener que readmitirlo, lo que finalmente hizo.

LOS MÉDICOS

● María Eloisa Smet García, Hilton Francisco Trelles, Felipe Pérez, Javier Ignacio Berraondo, Juan José Rey Zúñiga, Javier José Egües, Isidoro Leon Doiz, German Achury, Ana María Puras, Francisco José Oyarzabal, Jesús Salvador Serra, Antonio Suescun, Mirentxu Oyarzabal, Elías Enrique Maraví, José Luis Asín, Leóncio Bento, Juan María Rodríguez, María Carmen Zabala y Begoña Reparaz.



“Fue una forma poco elegante de ponernos en la calle cuando llegaron los recortes”

IGNACIO MORIONES
Exjefe de Cirugía Cardíaca del CHN

Aunque tras su reincorporación, el exjefe de Cirugía Cardíaca podía haber permanecido en su puesto hasta los 70 años optó por jubilarse. “Aquellos fue una forma poco elegante de poner en la calle a profesionales con muchos años de experiencia y sacrificada dedicación. Esto no se tuvo en cuenta al llegar los recortes”, apuntó ayer Moriones, quien ha sido sustituido en la jefatura por Juan Luis Fernández Rodríguez, cuyo nombramiento como jefe del Servicio de Cirugía Cardíaca del Complejo Hospitalario de Navarra fue publicado ayer en el BON.

CASOS DISTINTOS La situación de Moriones, sin embargo, es diferente a la de los 19 médicos, que se habían acogido al derecho a prórroga recogido en el Estatuto Básico del Empleado Público. Estos confían en que si el Gobierno apela su caso llegue al Tribunal Constitucional. Si Alto Tribunal les diera la razón, se abriría una vía para que todos los funcionarios que han sido retirados en las mismas condiciones tuvieran que ser reincorporados, lo que no es previsible dado que atendiendo a los plazos del Alto Tribunal muchos de ellos ya habrían alcanzado los 70 años, o bien a que se les tuviera que abonar los sueldos que dejaron de percibir durante los años en que no se les ha permitido trabajar, según explicaron fuentes de la representación legal.

Los tribunales de otras comunidades autónomas han dado la razón a funcionarios afectados por las jubilaciones forzosas, pero en esos casos los demandantes no iban contra normas con rango de ley, como sucede en el caso de Navarra. ●



Funcionarios plantan a Barcina por los recortes en servicios públicos

PROTESTA. Nueve funcionarios jubilados protagonizaron el martes un plante a Barcina en el homenaje a trabajadores públicos celebrado en Baluarte. Seis docentes, dos enfermeras y una administradora rechazaron el diploma del Gobierno por la labor realizada. “No aceptamos el reconocimiento, aunque lo merecemos, en solidaridad por los compañeros que sufren recortes en educación, sanidad

y servicios sociales”, dijeron desde el sitio o el estrado Jose Antonio Antón, Manolo Vizcay, Iñaki Poveda, Juli Telletxea, Beatriz Urkixo, Vicenta Sanz, Arrate Iturriza y Maribel Calvo (i-d). Foto: D.N.

El equipo ganador obtendrá un premio de 2.000 euros. – D.N.

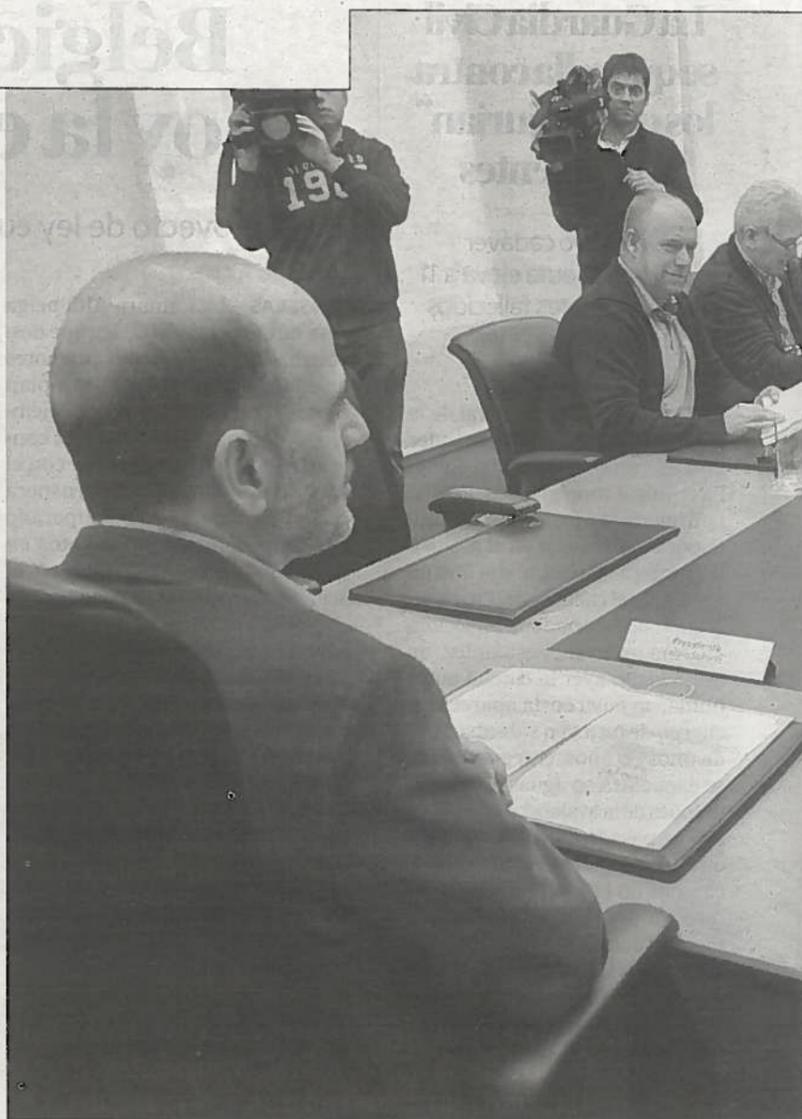
La UNED expedirá certificados B1 y B2 de inglés y francés

EDUCACIÓN – La UNED ha sido acreditada para expedir certificados según el modelo de la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES) para los niveles B1 y B2 de inglés y francés. Además, la UNED ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que reconoce los diplomas propios expedidos por esta universidad y los convalida con los niveles A1, A2 y B1 según los criterios ACLES. – D.N.

Un total de 22 equipos de la UPNA competirán en el Manager Game

EDUCACIÓN – Un total de 22 equipos de estudiantes de la UPNA competirán en la XXI edición del Manager Game de Caja Rural en la que colabora DIARIO DE NOTICIAS. Se trata de una plataforma *on line* que simula la competencia entre empresas dentro de un mercado real. Dará comienzo el viernes 14 de febrero y concluirá el 7 de abril. El equipo ganador obtendrá un premio de 2.000 euros. – D.N.

Política



DIMISIÓN O MOCIÓN

- El PSN anuncia que si se demuestra que las **acusaciones** de la exdirectora de Hacienda **son ciertas** impulsará en 15 días una moción de censura para tumbar el Gobierno de Barcina
- Roberto Jiménez se postula para liderar un Ejecutivo de **transición** que haga coincidir las próximas elecciones forales con los comicios europeos
- El resto de la oposición manifiesta estar dispuesto a apoyar, con matices, el planteamiento de los socialistas

✎ Javier Encinas
 📍 Patxi Cascante/Oskar Montero

PAMPLONA — El agónico Gobierno de Barcina inició ayer su cuenta atrás. En principio, dispone de 15 días para presentar su dimisión. De no hacerlo, sobre su cabeza pende la amenaza de que la oposición lo tumbará con una moción de censura diseñada para constituir un Ejecutivo de transición que convoque elecciones para el 25 de mayo con el fin de que coincidan con los comicios al Parlamento europeo.

Es el plazo que ha puesto el PSN al Gabinete de UPN para finiquitarlo. Los socialistas de esta forma se suman a la demanda del resto de la oposición, excepto el PPN, que desde hace más de un año viene reclamando el final de este Gobierno que, a su ineficacia, ha unido ahora la sospecha de haber incurrido en nuevas irregularidades.

Precisamente son las injerencias denunciadas el martes por la exdirectora de la Hacienda Tributaria de Navarra, Idoia Nieves, las que van a dar la puntilla a un Ejecutivo que, por otra parte, arrastra una situa-

ción de permanente crisis casi desde el mismo día en que inició su andadura el 2 de julio de 2011.

El PSN explicó que registrará la moción de censura si se demuestran que las acusaciones que hizo Nieves a la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, y a la presidenta Barcina son ciertas. Esta condición, que suscitó algunas dudas sobre las verdaderas intenciones de los socialistas, ha sido una recomendación de la ejecutiva federal del PSOE, que en todo caso respalda la decisión adoptada en Navarra de acabar con este funesto ciclo político. Además, es la forma más idónea de ratificar que todo lo denunciado se ajusta a la realidad. De hecho, en el PSN no existe la menor duda de que lo expuesto por Nieves es absolutamente verídico, pero defiende la conveniencia de que se ratifique en la comisión de investigación que hoy aprobará el Pleno y que iniciará su tarea en sede parlamentaria a comienzos de la próxima semana.

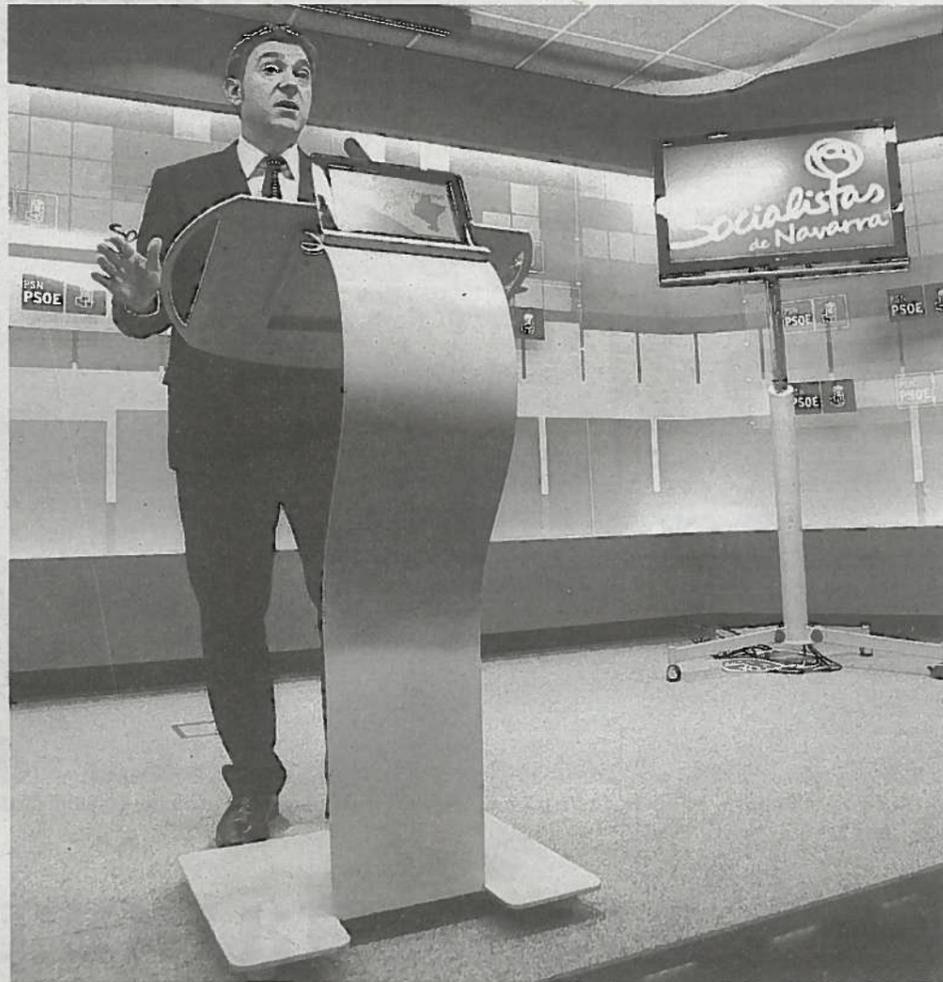
INSOSTENIBLE El PSN, que también lleva más de un año reclamando la convocatoria de elecciones, no era partidario de apoyar una moción de

La decisión del PSN de poner fin a esta "insostenible situación" cuenta con el respaldo de la ejecutiva federal del PSOE

Dos días después de las graves acusaciones de la exdirectora de Hacienda, Barcina sigue sin hacer declaraciones públicas

La dirección de UPN empieza a asumir que habrá comicios anticipados y dice no temer ir en breve a una confrontación electoral

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →



Los vicepresidentes Goicoechea y Muniáin tratan de rebatir sin éxito las acusaciones de la exdirectora de Hacienda, una hora antes de que la Junta de Portavoces del Parlamento, en la imagen del centro, se reúna para impulsar una comisión de investigación. Ya por la tarde, Roberto Jiménez anuncia que si Barcina no se va, el PSN la echará.

UN DE CENSURA

censura porque esta herramienta obliga a formar un Gobierno que gestione la Comunidad durante al menos cuatro meses.

Su cambio de opinión es consecuencia de haber llegado a la conclusión de que Navarra no puede continuar en manos del desorientado actual Gabinete. Las tímidas y poco convincentes explicaciones que ha ofrecido Goicoechea, tanto ayer como el martes, para tratar de justificar su atropellado proceder ante los técnicos de Hacienda y el absoluto mutismo que mantiene Barcina son la gota que han rebosado un vaso que estaba muy lleno desde hace tiempo.

"O se marcha Barcina o la echamos nosotros", repitió ayer en varias ocasiones Roberto Jiménez, al término de la reunión de urgencia que celebró la ejecutiva del PSN para analizar "la insostenible situación" en que UPN ha sumido a Navarra y que, en su opinión, "no puede continuar ni un minuto más".

El anuncio del PSN de presentar unilateralmente la moción de censura, 10 meses después de no apoyar la que presentaron Bildu y Aralar, no sentó del todo bien en el resto de

grupos de la oposición. Hay que tener en cuenta que el PSN no tiene votos ni siquiera para presentar la moción -se requieren 10, el 20% de la Cámara, y los socialistas ocupan nueve escaños-, pero nada indica que esto vaya a ser obstáculo para que la iniciativa prospere.

Tanto Bildu como Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai están dispuestos a anteponer los intereses generales a los partidistas y en ningún caso reventarán la posibilidad de desalojar a UPN y liquidar el actual régimen, aunque en el ánimo de todos ellos está sentarse a hablar con el PSN y concretar todos los detalles de este proceso de transitoriedad.

Roberto Jiménez se postuló ayer para presidir ese Gobierno provisional con el argumento de que lidera el grupo más numeroso de la oposición, una reflexión que a priori tampoco sería un impedimento para lograr un objetivo compartido por todos.

LA PELOTA, EN EL TEJADO DE UPN Puestas las cartas boca arriba, a partir de ahora la pelota queda en el tejado de UPN, que también convo-

PROCESO ELECTORAL

UNOS PLAZOS DEMASIADO APRETADOS

●●● Hay que convocarlos antes del 31 de marzo. Si Barcina, como es previsible, no dimite y decide continuar al frente del Gobierno al menos hasta ver si efectivamente prospera la moción de censura, para que se cumpla la hoja de ruta marcada ayer por el PSN -que quiere que las elecciones forales coincidan con los comicios al Parlamento europeo del 25 de mayo- los plazos que se manejan son excesivamente apretados. Los socialistas pretenden que la comisión parlamentaria que investigue las denuncias de la exdirectora de Hacienda alcance sus conclusiones en 15 días. Si se tiene en cuenta que es imposible que arranque antes del 18 de febrero, su tarea no finalizaría al menos hasta el miércoles 5 de marzo. Un periodo en principio

muy corto ya que el requerimiento de las personas que deban comparecer hay que hacerlo al menos con tres días de antelación, por lo que será difícil que nadie ofrezca explicaciones antes del 24 de febrero. No hay que olvidar que el Parlamento debe estar disuelto 55 días antes de las elecciones -en este caso el 31 de marzo- y para entonces, habría que presentar la moción de censura, convocar en un plazo máximo de 10 días el pleno en el que se debata, tomar posesión del cargo, formar el Gobierno y disolver la Cámara. Muy poco tiempo para tantas decisiones y durante el cual UPN podría tratar de dilatar la comisión de investigación con la solicitud de más comparencias para que las conclusiones se demoren. Al tiempo. -J.E.

có de urgencia a su comité ejecutivo a una cita que se inició a las 20.30 horas.

La reunión, que se prolongó hasta el filo de las diez de la noche, no aportó grandes novedades sobre cómo va a proceder la formación regionalista para encarar este ultimátum. UPN reiteró su confianza en Goicoechea, trasladó su voluntad de aclarar ante la sociedad "las graves acusaciones" de Nieves y arremetió contra el PSN por tener "establecido su veredicto" antes de la puesta en marcha de la comisión de investigación.

También subrayó UPN que no tiene temor alguno a la convocatoria de elecciones anticipadas, una posibilidad que la dirección regionalista empieza a tener ya asumida.

Falta por decidir si a este escenario se llegará porque Barcina se arrugue ante el órdago del PSN y dimita, o porque sea el Parlamento quien le enseñe la puerta de salida a través de una moción de censura. A día de hoy es más previsible esta segunda opción, pero este pulso no ha hecho sino empezar y todavía quedan varios capítulos hasta llegar al desenlace final.

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →



El secretario general del PSN, Roberto Jiménez, en un momento de la rueda de prensa ofrecida en la tarde de ayer en la sede de su partido.

El PSN apuesta por un Gobierno de "transición" y elecciones el 25-M

Los socialistas piden a la presidenta que dimita en menos de 15 días ● Jiménez vincula esta iniciativa a que una comisión de investigación acredite lo denunciado por Nieves, algo que dan por seguro

✦ **Ander Goyoaga**
✦ **Patxi Cascante**

PAMPLONA — Aunque desde la mañana se venían manejando diferentes rumores, filtraciones o suposiciones sobre cuál sería la posición del PSN, imprescindible para sacar adelante una moción de censura, los socialistas no terminaron de deshojar la margarita hasta la tarde de ayer. Tras una reunión de la ejecutiva del partido, los socialistas comunicaron su determinación pasadas las seis de la tarde de ayer. En ese momento, el secretario general del partido, Roberto Jiménez, exigió a Barcina que convoque elecciones en un plazo máximo de 15 días o, de lo contrario, el PSN actuará en consecuencia presentando una moción de censura. Si bien el líder socialista vinculó esta decisión a que una comisión de investigación acredite lo expresado el martes por la exdirectora de Hacienda, los socialistas quisieron remarcar que su decisión de favorecer el fin de la 'era Barcina' es firme.

De esta manera, los socialistas se venían a sumar a lo expresado por los líderes de Bildu, Aralar, Izquier-

da-Ezquerria y Geroa Bai por la mañana, que exigieron la dimisión de Barcina y, en su defecto, hablaron de su posición favorable a una moción de censura. En el caso del PSN, las palabras de Roberto Jiménez fueron acompañadas de cierta ambigüedad en un primer momento que, vistos los precedentes, hicieron dudar de la determinación de los socialistas. No en vano, el PSN condicionó esa moción de censura a que la comisión de investigación a la que se dará luz verde hoy verifique lo expresado por la dimitida directora gerente de Hacienda.

Sin embargo, ante las dudas en torno a su posición, los socialistas quisieron aclarar que van en serio y que, si la presidenta no presenta su dimisión, no contemplan otro escenario que el de la moción de censura, la posterior formación de un gobierno provisional y la convocatoria de elecciones para el 25 de mayo. "Si se acreditan las acusaciones que pesan sobre el Gobierno, y estamos convencidos de que así será, Barcina tendrá que anunciar su dimisión y convocar elecciones al tiempo que las europeas. Si persiste en aferrarse al

pode, debe saber que seremos los socialistas quienes la echaremos. O dimite o la echamos", indicó, al tiempo que consideró "hechos gravísimos" los denunciados el martes y entendió que las explicaciones de Goicoechea fueron "tímidas y poco convincentes". En este sentido, el secretario general del PSN subrayó "la credibilidad que merece" para su partido Idoia Nieves "por su trayectoria más que acreditada". Los socialistas buscan, no obstante, que una comisión de investigación haga feha-

"Si se acreditan las acusaciones, que así será, Barcina tendrá que anunciar su dimisión"

"UPN ha agotado el tiempo de descuento que le queda al frente del Gobierno"

ROBERTO JIMÉNEZ
Secretario general del PSN

cientemente lo denunciado por Nieves para justificar esa convocatoria de la moción de censura.

Roberto Jiménez remarcó que su partido salió del Gobierno de coalición con UPN por denunciar "un agujero" y calificó a UPN como "un pésimo gestor de los recursos públicos". "Su incompetencia ha generado unas consecuencias muy perniciosas para la Comunidad", indicó. En este sentido, el líder socialista no escatimó en críticas hacia el Ejecutivo de Barcina, que en su opinión está "desprestigiando" y "desangrando" la Comunidad. "UPN ha agotado el tiempo de descuento que le quedaba al frente del Gobierno. La situación es insostenible. Los navarros no nos merecemos esto y hemos asumido demasiados sacrificios como para aceptar ahora este resultado tan nefasto", señaló. "Barcina ha puesto a Navarra en una situación de debilidad institucional que pone en cuestión el futuro de nuestra comunidad", añadió.

Ante esta situación, Roberto Jiménez quiso resaltar que para el PSN ha llegado el momento de "dar la cara y ejercer la responsabilidad ins-

titucional de la que carece el Gobierno de Barcina". A partir de ahí, el líder socialista explicó la propuesta socialista en caso de que Barcina no dimita y convoque elecciones en 15 días y, al mismo tiempo, se acredite, como dieron prácticamente por hecho, lo denunciado por Idoia Nieves. Según explicó, el PSN entiende que, al ser la segunda fuerza política en Navarra, le corresponde liderar esa moción de censura a la que se presentaría como candidato. Con todo, el nuevo Gobierno que resultaría del apoyo a la moción por parte de los grupos de la oposición sería de "transición" y se dedicaría a "levantar las alfombras" con el fin de poner el "contador a cero". Se trataría de un Gobierno de auditoría y gestión cuyo objetivo será aflorar toda la verdad sobre las cuentas públicas", indicó.

Su otro cometido fundamental sería la convocatoria de una elecciones coincidiendo con las elecciones europeas. "Puesto el contador a cero, se convocarán elecciones para elegir un Gobierno que no se encuentre sorpresas al llegar al Palacio", concluyó. ●

La presidenta se aferra al cargo y trata de ganar tiempo

Barcina deja entrever su intención de utilizar sus influencias en Madrid para presionar al PSN

✎ **Ander Goyoaga**
 📷 **Oskar Montero**

PAMPLONA — A pesar de que la presidenta Barcina se esforzó en mostrar una sonrisa antes de su entrada en la sede del partido en Príncipe de Viana, la reunión de la ejecutiva de UPN en la noche de ayer estuvo marcada por la enorme preocupación ante el panorama que comienza a vislumbrarse. A la cita asistió la plana mayor regionalista, incluido el expresidente Miguel Sanz, con el objetivo de buscar alguna grieta por la que tratar de huir hacia adelante en medio de lo que parece un callejón sin salida. Evidentemente, la reunión concluyó sin que se encontrase ninguna vía de escape y la consigna dentro del partido es ahora 'aguantar y esperar'. Los regionalistas, no obstante, han comenzado ya a interiorizar que el próximo 25 de mayo habrá elecciones al Parlamento de Navarra.

Fiel a su comportamiento en situaciones críticas anteriores como el caso de las dietas de Can, Barcina apuesta de momento por aguan-

tar "día a día" y todo apunta a que no responderá al ultimátum de Roberto Jiménez con una convocatoria de elecciones para el mes de mayo. La presidenta se pronunció en este sentido ante la ejecutiva de su partido, a la que también dejó entrever su intención de exprimir al máximo sus influencias en Madrid con el fin de condicionar la posición del PSN. La posibilidad de que el PSOE reconsidere su posición es el único clavo ardiendo al que por el momento apuesta por agarrarse la presidenta, si bien parece complicado que esta vez vaya a surtir efecto habida cuenta del suicidio político que supondría para el PSN desdecirse de lo afirmado ayer por Jiménez.

En medio de esta situación, tras la reunión de la Ejecutiva, UPN envió una nota en la que mostró su "apoyo y confianza en la vicepresidenta Lourdes Goicoechea", que está "siendo objeto de una indigna campaña de acusaciones y falsedades", así como su "decidida voluntad" de "ofrecer a la ciuda-



La presidenta Barcina y Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno, pasan ante los periodistas.

danía las aclaraciones oportunas, detalladas y precisas acerca de las graves acusaciones escuchadas en sede parlamentaria". Los regionalistas enviaron también un mensaje al PSN: "UPN ha comprobado cómo el PSN desprecia de antemano la comisión de investigación prevista, se erige en juez y tiene ya establecido su veredicto. UPN ha constatado que el secretario general del PSN tiene decidido llevar a cabo una maniobra política basada en un cúmulo de falsedades. Ha invertido la carga de la

prueba eximiendo a quien acusa impunemente de su obligación de probar aquellos hechos que denuncia".

En la misma línea, UPN denunció al colectivo Kontuz, por buscar "amplificar su campaña permanente de acoso al Gobierno de UPN anunciando la presentación de una denuncia contra Lourdes Goicoechea". Finalmente, UPN negó que "estemos ante la mayor crisis institucional", manifestó que no "teme" la convocatoria de elecciones y reiteró su "máximo apoyo al Gobierno de Navarra y a sus miembros y les anima a mantener la firmeza y la defensa en los principios y valores contrados ante la sociedad navarra". ●

"El secretario general del PSN tiene decidido llevar a cabo una maniobra basada en falsedades"

EJECUTIVA DE UPN
 Comunicado enviado ayer

La oposición saluda que el PSN apueste por el adelanto electoral

Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai se congratulan del 'sí' a la moción de censura

PAMPLONA — Aunque el PSN fue el último en sumarse a las posiciones que Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai vienen defendiendo hace meses, estos grupos saludaron la decisión comunicada por los socialistas en la tarde de ayer de promover una moción de censura. En este sentido, ninguno de los grupos de la oposición, al margen del PPN, puso demasiadas pegas a lo expuesto por Jiménez y apostaron por favorecer que efectivamente el 25 de mayo se celebren unas elecciones anticipadas.

El portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, manifestó su intención de iniciar "un trabajo de interlocución" con los grupos parlamentarios "progresistas y de izquierdas" con el obje-

tivo de "llegar a acuerdos" de cara a "un proceso de moción de censura" en la Cámara foral. "Si UPN no convoca elecciones, es necesario un proceso de búsqueda de acuerdo amplio y plural", indicó ayer.

El portavoz de Aralar, Patxi Zabaleta, consideró que su grupo "no puede decir que no" a la propuesta del PSN, aunque matizó esta postura. "No podemos decir que no, porque la situación es grave, pero habría que equilibrar muchas cosas, y poner rigor en las actuaciones", señaló, al tiempo que destacó la importancia de que la comisión de

investigación "salga adelante" en el pleno de hoy y lo haga "con verdadero rigor y que se analicen todas las cuestiones económicas pendientes".

Por parte de Izquierda-Ezkerra, su portavoz, José Miguel Nuín, señaló la intención de su grupo de apoyar una moción de censura si "es para convocar elecciones de forma inmediata en mayo, coincidiendo con las europeas". "Si el compromiso del PSN es presentar una moción de censura para que haya elecciones en mayo, que es lo que hemos pedido, la respaldaremos. Lo importante aquí y ahora es que la sociedad navarra decida y que decida cuanto antes. Y la fecha más próxima es en mayo", indicó.

En similares términos, Geroa Bai "saludó" que el PSN se "haya sumado finalmente a la postura defendida desde hace meses por la oposición" en cuanto a la presentación de una moción de censura contra el Gobierno de la presidenta Barcina, a quien acusó de haber llegado a un



Los portavoces de la oposición, ayer en el Parlamento. Foto: Patxi Cascante

punto de "absoluto descrédito". Geroa Bai apostó igualmente por que la fecha sea el próximo 25 de mayo.

Finalmente, el parlamentario del PPN Eloy Villanueva, matizó sus declaraciones ayer en *Onda Cero* en

torno al posible apoyo de su partido a una moción de censura. El popular se limitó a decir que "si se acredita lo denunciado por Nieves el martes es cierto" su grupo tendría "muy difícil oponerse a una moción de censura". - D.N.

"Saludamos que el PSN se haya sumado a la postura defendida desde hace meses por la oposición"

MANU AYERDI
 Portavoz de Geroa Bai

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

La oposición planta a la consejera de Economía en el Parlamento

Los grupos suspenden una comparecencia hasta que se aclare la crisis de Hacienda y el futuro del Gobierno foral

PAMPLONA — La comparecencia en el Parlamento de la consejera Lourdes Goicoechea, prevista para ayer por la tarde, quedó suspendida después de que los grupos solicitantes decidieran retirar sus peticiones ante la situación de "excepcionalidad" que vive Navarra tras las acusaciones de la exdirectora gerente de la Hacienda Tributaria, Idoia Nieves.

El primer punto de la comisión había sido solicitado por el parlamentario de Geroa Bai, Manu Ayerdi, para que Goicoechea informara sobre la recaudación acumulada a septiembre de 2013. Ayerdi expuso que lo que procede en estos momentos es retirar esta solicitud, ya que la consejera "tiene un grave problema por delante". "Desde esa perspectiva nos parece que no podemos estar como si nada hubiera pasado", expuso Ayerdi para remarcar que "estamos viviendo una situación de excepcionalidad, extraña y anó-

mala", porque "hay un antes y un después" tras las acusaciones lanzadas contra la consejera.

Por su parte, el segundo punto de la comisión había sido solicitado por Bildu, Aralar y el PPN para que la consejera informara sobre Aditech Corporación Tecnológica y el contenido del Plan Tecnológico Horizonte 2015. Los portavoces de estos tres partidos decidieron retirar su petición por los mismos argumentos desgranados por Ayerdi. En concreto, Juan Carlos Longás, de Aralar, explicó que la petición de comparecencia "se hizo en otras circunstancias y en una situación que ha cambiado de ayer a hoy". "Las prioridades son otras y es una cuestión que se podrá discutir más adelante", expuso.

Por parte del PPN, Ana Beltrán explicó que también decidía retirar la solicitud de comparecencia por "los mismos motivos expresados por el resto de portavoces". Finalmente, Maiorga Ramirez, de Bildu, consideró que "estamos ante una situación política e institucional absolutamente excepcional". Tras suspenderse la comisión, Goicoechea, abandonó la sala declinando hacer declaraciones por lo ocurrido. —E.P.

El Gobierno rechazó dar por ilegal la información de Can que luego solicitó

Goicoechea exculpa a Barcina, pero admite que habló con ella sobre los datos requeridos a Hacienda

PAMPLONA — Goicoechea no tuvo más remedio que admitir que había solicitado información fiscal relacionada con Caja Navarra, y de la que se podían extraer datos sobre contratos y remuneraciones a quienes durante los años anteriores fueron miembros de los órganos de dirección. La consejera confirmó la existencia de un informe en el que se advierte que tal información es confidencial —y que supone una prueba de que pidió la documentación—, pero negó que el interés fuera político ni personal, como apuntó Idoia Nieves en el Parlamento. Atribuyó los motivos de la demanda a que "nos encontrábamos ante una investigación judicial y había unos requerimientos continuos de información no sólo por instancias judi-

ciales sino por otras instancias como el Parlamento y teníamos que ir informando".

Para refrendar su versión, la consejera mostró una pregunta del parlamentario de Geroa Bai, Manu Ayerdi, fechada en enero, y en la que se le solicita una información similar a la que luego pediría en persona. Esta sin embargo fue denegada por el departamento de Economía y Hacienda, según explicó, porque incluía datos confidenciales, que sería ilegal revelar.

Pese a ello, apenas dos meses después, la propia consejera demandó una información similar. Y si pidió la documentación fue para confirmar que, tal y como sospechaba, no podía ser difundida. "Llegaban preguntas desde muchos ámbitos", justificó Goicoechea. En cualquier caso exculpó expresamente a Barcina, y aunque admitió haber hablado sobre la información luego solicitaría, subrayó que fue ella quien personalmente la demandó, y que no lo hizo por encargo de la presidenta. —I.F.



Lourdes Goicoechea, papeles en mano, a su entrada ayer a la sala de prensa del Gobierno de Navarra. —I.F.

Goicoechea admite que pidió datos de Can y que medió para beneficiar a intereses particulares

Niega las acusaciones de la exdirectora de Hacienda pero no logra disipar las dudas ● Anuncia una querrela contra Nieves por decir que pidió saber qué empresas se iban a inspeccionar

✎ Ibai Fernandez
📧 Patxi Cascante

PAMPLONA – Acorralada por la gravedad y la concreción de las acusaciones vertidas por la exdirectora de Hacienda, y cuestionada por las escasas explicaciones que pudo dar el martes por la noche, la consejera Lourdes Goicoechea volvió a comparecer públicamente ayer por la mañana para defender su “honestidad”, negar los hechos expuestos por Idoia Nieves y anunciar una querrela contra quien fue una de sus más directas colaboradoras hasta el pasado 20 de enero. Pero las explicaciones resultaron vagas y genéricas, reducidas a matizaciones sobre cuestiones de especial gravedad y que Goicoechea no pudo refutar más allá de insistir en que todo “es rotundamente falso” y que Nieves actúa “despechada” porque sabía que “iba a ser relevada”.

Fue una hora exacta de comparecencia en la que, arropada por el portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin, como gesto de apoyo del Gobierno y que en ocasiones incluso contestó en nombre de la consejera, la consejera fue rebatiendo los argumentos de la exdirectora de Hacienda. Pero pese a la solemnidad con la que se esforzó en negar las acusaciones, no le quedó más remedio que admitir la gran mayoría de los hechos relatados la vispera en el Parlamento.

Reconoció haber reclamado información fiscal confidencial que incluía información sobre las remuneraciones de los miembros de Caja Navarra, admitió haber mediado para favorecer a un antiguo cliente de su asesoría cuando a este le fue comunicado el inicio de una inspección tributaria, e incluso aceptó que intercedió para pedir explicaciones por las operaciones realizadas por Hacienda contra la Universidad de Navarra y el sector de la hostelería. Goicoechea también admitió la existencia de un correo electrónico en el que considera “tremendo” y “una faena” que se le vaya a realizar una inspección al centro educativo, así como haber solicita-

do un informe externo para conocer si las operaciones de los inspectores de Hacienda en lo relativo a la hostelería eran ilegales.

No obstante, negó la mayor, y defendió que en ningún momento ha intercedido por un interés personal. “He sido escrupulosa, no ha

DEVOLUCIÓN DEL IVA

CRÍTICAS DE LAS EMPRESAS DESDE 2012

●●● **Falta de liquidez.** Las empresas exportadoras se quejaron en numerosas ocasiones a finales de 2012 y principios de 2013 a la presidenta Yolanda Barcina y a la vicepresidenta Lourdes Goicoechea de los atrasos que estaban padeciendo en la devolución de los IVA. La política que adoptó el Ejecutivo de agotar el plazo máximo de seis meses, a veces superado, para realizar estos ingresos originó problemas de liquidez a estas compañías para afrontar sus gastos fijos y desarrollar sus negocios –en algunos casos, se habló de hasta dos millones de euros a alguna empresa-. Para cumplir el objetivo del déficit, el Gobierno prefirió no devolver de forma inmediata el IVA, como había hecho hasta entonces. La exdirectora de Hacienda ves fue más allá y denunció en comisión el pasado martes que había advertido a Barcina del peligro que tenía para las compañías retrasar la devolución del IVA de 2012 a 2013 fuera del plazo para cumplir el límite presupuestario. “La prioridad era el déficit”, admitió ayer Goicoechea.

“Quizá sea el Gobierno más investigado de la historia de Navarra, pero va a salir indemne”

JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN
Portavoz del Gobierno de Navarra

habido ninguna intromisión ni injerencia”, enfatizó una y otra vez la consejera, que insistió en que sus actuaciones han estado siempre justificadas por su responsabilidad, que le obligaban a “tutelar, supervisar, inspeccionar y controlar” la acción de todo su departamento, incluido el área de Hacienda. Y confirmó lo que ya había insinuado la vispera, que llevará a Nieves a los tribunales.

La querrela sin embargo se cifre exclusivamente a una de las múltiples denuncias realizadas por al exdirectora en el Parlamento. La que se refiere a una comida que ambas mantuvieron en un restaurante de Pamplona, en cuya sobremesa la entonces consejera de Desarrollo Rural, que apenas llevaba dos meses en el Gobierno, había solicitado una copia del plan de inspecciones para saber si se iban a investigar las empresas a las que había asesorado en su actividad privada. Goicoechea reconoció haber participado en aquel encuentro, aunque negó haber requerido tal documentación y alegó que, de ser cierto, quien la acusa debía haberlo denunciado en su momento. “No lo hizo porque es falso”, subrayó.

Algo que sin embargo queda en una mera cuestión de confianza, reducido a la palabra de Nieves contra la de Goicoechea, y que ahora intentará aclarar la comisión de investigación. El resto de acusaciones, de las que Nieves dijo tener documentos y que podrían salir a la luz durante el trabajo parlamentario, quedan por ahora al margen de la denuncia, aunque los servicios jurídicos del Gobierno “analizan” si interesa o no una ampliación. Es la forma que el Ejecutivo tiene de cerrar filas con su consejera y vicepresidenta económica, y a quien ayer mostró un apoyo incondicional. Convertida ya en parapeto de la presidenta Yolanda Barcina, hasta ahora ajena de una crisis que amenaza con llevarse por delante un Gobierno que, pese a todo, desea acabar la legislatura. “Tenemos credibilidad y legitimidad”, defendió Sánchez de Muniáin. ●

Osasuna “Siempre he defendido la actuación de Hacienda con el club”

PAMPLONA – En lo referente a Osasuna, la consejera atribuyó a una mera cuestión de “percepción” las críticas de Nieves. La exdirectora de Hacienda recordó que en una entrevista en Navarra TV Goicoechea responsabilizó al equipo gestor anterior de la deuda acumulada por el club (50 millones). La consejera replicó que ella siempre ha defendido “la actuación que Hacienda ha hecho con el club”. “He defendido esta actuación porque creo firmemente y tengo el máximo respeto a los profesionales de Hacienda”, enfatizó, para recordar que “desde unos años atrás” se venía requiriendo el pago de la deuda. Informó además de que entre junio de 2006 y junio de 2012 Osasuna pagó 10,6 millones a Hacienda, y desde esa fecha hasta hoy, 16,3 millones. – D.N.

Universidad de Navarra “Nunca pedí que se paralizara la inspección”

PAMPLONA – Otra de las críticas de Nieves está vinculada a la inspección a la Universidad de Navarra, y queda recogida en un correo electrónico que la consejera admitió haber escrito, y en el que se mostraba indignada. “Sí que es verdad que a una información que me remitió tuvo ocasión de contestarle qué opinaba”, señaló ayer Goicoechea, que destacó que se enteró “por terceros” y garantizó que “nunca” llegó a pedir que se paralizara la operación. La consejera, no obstante, sí admitió su “preocupación” por que Hacienda hubiera llevado a cabo la inspección después de que se hubiera regulado por ley que las retribuciones en especie (matriculas gratuitas para hijos de empleados de la UN) quedaban sin impuestos. – D.N.

LA FRASE

“Hablé sobre los datos de Caja Navarra con la presidenta, pero fui yo quien pidió la información”

LOURDES GOICOECHEA,
Vicepresidenta y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo



El antiguo cliente “Solo pedí que se retrasara la inspección prevista”

PAMPLONA – Goicoechea también dio detalles sobre la inspección de Hacienda a una sociedad del sector agroalimentario que había sido cliente de la asesoría fiscal en la que trabajó anteriormente. Admitió haber mediado “tras una llamada del contribuyente” para pedir “una demora en la entrega de la información” por la “compleja situación” en la que se encontraba la empresa, con un trabajador herido muy grave tras un accidente laboral. No obstante, negó mantener contactos con su ámbito profesional anterior, y señaló “con rotundidad” que no ha interferido en favor de ningún otro contribuyente, “ya hubiera sido cliente del despacho en el que trabajé ni en ningún otro”. – D.N.

Hostelería “Solicité información, pero después de la operación”

PAMPLONA – Otra de las quejas de Nieves fueron las críticas a varias inspecciones realizadas a tres locales dedicados a la hostelería, y que tras presiones recibidas por el sector afectado buscara una opinión “no cualificada” ajena al departamento de Hacienda. En ese sentido, Goicoechea aseguró que no se le informó de que se iban a llevar a cabo hasta después. “Solicité información sobre los procedimientos utilizados”, explicó. La consejera admitió también que, tras recibir una carta del Colegio de Economistas, del Colegio de Titulares Mercantiles y la delegada de Navarra de la Asociación de Asesores Fiscales sobre lo sucedido, optó por pedir un informe al secretario técnico de Hacienda. – D.N.

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →



Un momento de la reunión de la Junta de Portavoces de ayer, en primer término Martín de Marcos (PPN) y José Miguel Nuin (I-E), junto al resto de representantes de los grupos.

El Pleno aprobará hoy crear la comisión de investigación

Se constituirá la próxima semana con miembros de todos los grupos parlamentarios

✦ **Ander Goyoaga**
 ✎ **Oskar Montero**

PAMPLONA — La comisión de investigación que examinará las presuntas tentativas de injerencias en la Hacienda Tributaria por parte de Barcina y Goicoechea da hoy un paso fundamental. Los grupos parlamentarios acordaron ayer que el impulso a su constitución figure como primer punto del orden del día en el pleno que se celebra esta mañana. Todos los partidos solicitarán por tanto la creación de la comisión, señalarán cuál es el objeto de la investigación y, ya el lunes, la Mesa y Junta del Parlamento aprobará las normas que regularán esta comisión, que previsiblemente se constituirá el martes.

ELA interpondrá una demanda penal contra Lourdes Goicoechea

RESPONSABILIDAD — El sindicato ELA anunció ayer que va a poner en marcha el proceso para interponer una demanda penal que determine las responsabilidades de Lourdes Goicoechea por supuesto trato de favor a determinadas empresas. "Lourdes Goicoechea estaba invalidada para ejercer su cargo días antes de la comparecencia de Idoia Nieves, pero ahora su destitución debe ser inmediata", aseguró el sindicato. — D.N.

En esa reunión del próximo día 17 los grupos deberán establecer las bases del funcionamiento de la comisión, que estará formada por uno o dos miembros de cada partido, y se fijará también el plazo máximo para la presentación de las conclusiones. En este sentido, tendrá que tener en cuenta lo expresado ayer por el PSN. Roberto Jiménez vinculó la presentación de una moción de censura a que lo dicho por Idoia Nieves sea acreditado por una comisión de investigación y habló de un plazo de 15 días para que Barcina convoque elecciones antes de que decidan promover una moción de censura.

De esta manera, es evidente que la comisión de investigación tendrá que funcionar con premura para deter-

minar el calibre del escándalo en Hacienda y ratificar lo expuesto por Nieves, aunque también es obvio que los socialistas no van a exigir que en dos semanas la comisión de investigación llegué las conclusiones profundas que se le podría exigir a un proceso de varios meses. Es probable que parte de la documentación que Nieves llevó a la sesión de trabajo del martes sea suficiente para hacer del todo creíbles para el PSN unas acusaciones que, por otra parte, UPN ha sido incapaz de refutar con rotundidad. Lo expuesto por la exdirectora gerente de Hacienda el martes cuenta con una credibilidad enorme para todos los grupos.

Lo lógico es que la comisión de investigación fije la fecha para la expo-

sición de sus conclusiones más allá de esas dos semanas a las que aludió el PSN y lo normal es que continúe funcionando una vez que los socialistas hayan hecho pública la presentación de la moción de censura. Eso sí, con la disolución del Parlamento por la convocatoria de elecciones, la Cámara deberá disolver todos sus órganos, incluyendo la comisión.

Todas las autoridades y todos los ciudadanos que sean llamados a declarar en esta comisión tendrán la obligación de acudir. Además, todas las instituciones tienen la obligación de facilitar la documentación y los datos que se les requiera. Aunque la promueven todos los partidos salvo UPN, los regionalistas darán hoy luz verde a su creación. ●

Ramón Jáuregui apoya al PSN ante las "gravísimas irregularidades"

MOCIÓN DE CENSURA — El diputado del PSOE Ramón Jáuregui respaldó ayer la postura del PSN de dar un plazo de 15 días a Barcina para que se marche o presentar una moción de censura. Jáuregui aseguró que las irregularidades denunciadas son "gravísimas" y que "rozan el delito", ante lo cual el PSN tiene que ejercer su función de oposición. "Eso tiene que depurarse en todas sus responsabilidades hasta el final", constató Jáuregui. — Efe



Ramón Jáuregui.

LAB exige la dimisión del Gobierno y aboga por un cambio de modelo

MOVILIZACIÓN — El sindicato LAB exigió ayer la dimisión inmediata del Gobierno de UPN y la convocatoria de elecciones. Asimismo, llamó a la ciudadanía a salir a la calle. En este sentido, LAB abogó por las movilizaciones y convocó una movilización propia para mañana viernes a las 12.00 horas frente a Hacienda. Así mismo pidió "un doble cambio, de Gobierno y de modelo, para Navarra que ponga fin a la corrupción". — D.N.

Herrri Ekimena convoca una manifestación para el viernes a las 12.00 horas

FRAUDE FISCAL — La iniciativa social Herri Ekimena aseguró ayer que el fraude fiscal impulsado por los propios gestores políticos y las instituciones destruye el sistema público de salud, educación y política social "escudándose en la falta de dinero". Además, convocó una movilización para mañana viernes a las 12.00 horas ante la Hacienda Foral, ubicada en la calle Carlos III de Pamplona. — D.N.

CUESTIONES

- **1.** Sobre el estado de las Cuentas de Navarra, su evolución desde 2011 y su relación con la aplicación de políticas para el cumplimiento del objeto de déficit.
- **2.** Sobre las directrices efectuadas por la presidenta del Gobierno de Navarra para retrasar las devoluciones del IVA incumpliendo los plazos establecidos legalmente y los efectos que ha supuesto sobre la economía navarra.
- **3.** Sobre las acusaciones formuladas por la exdirectora Gerente de la Hacienda Foral sobre injerencias constantes en grado de tentativa de la consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo contra la independencia de la Hacienda Foral.
- **4.** Sobre las acusaciones formuladas por la exdirectora gerente de la Hacienda Foral en relación a la petición de información personal protegida por la ley por parte de la consejera y la presidenta del Gobierno de Navarra.

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

La cronología 2011

JUNIO, UN PACTO QUE NACE TOCADO. El 21 de junio se formaliza el pacto de Gobierno. Barcina y Jiménez discrepan en torno al aborto. La toma de posesión es el 1 de julio y el Gobierno (5 UPN y 3 PSN) se crea el día 2.



SEPTIEMBRE, EL ACUERDO UPN-PP. El 8 de septiembre y de cara a las elecciones generales del 20-N, UPN y PP pactan ir juntos. Roberto Jiménez estalla: "En un Gobierno de coalición es clave la confianza y Barcina la ha quebrado".



Con su tercera crisis de Gobierno ya abierta, la sombra de la Can sobre su cabeza y el récord de tijeretazos, el tiempo de Barcina parece que expira.

↳ Un reportaje de Alberto Gil ■ Infografía Itxaso Mitxitorena

Un Ejecutivo En crisis Permanente

MARZO, BARCINA GANA EN UPN POR LA MÍNIMA. El día 17 Barcina revalida por la mínima la presidencia de UPN. La diferencia con Alberto Catalán es de 72 votos. La herencia de este 9º congreso es un partido fracturado.

DICIEMBRE-ENERO, SE ABRE EL 'CASO CAN.' El 27 UPyD denuncia a los consejeros de Banca Cívica. El 18 de enero Kontuz denuncia a quienes dirigieron la Can desde 2002 a 2012. La juez Benito unifica ambas querrelas el 24 de enero.



OCTUBRE, KONTUZI DENUNCIA A PEJENAUTE. Barcina afronta una nueva crisis de Gobierno tras la dimisión de Jesús Pejenaute por el escándalo de un presunto delito de lavado de dinero destapado por Kontuz.



2013

ABRIL, 'PASEÍLLO' PARA SANZ, MIRANDA Y MAYA. El día 2 la juez Benito imputa formalmente a Miguel Sanz, Álvaro Miranda y Enrique Maya por el cobro de dietas en la Can. Hacen el paseillo los días 12, 15 y 16.



ABRIL, MOCIÓN DE CENSURA QUE NO APOYA EL PSN. El día 18 se vota en el Parlamento una moción de censura promovida desde EH Bildu para disolver el Parlamento y convocar elecciones. La abstención de PSN la hace fracasar.



EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →



28 DE SEPTIEMBRE, EL 'RECORTAZO'. El Gobierno anuncia el mayor recorte presupuestario de su historia: 190 millones de euros. Roberto Jiménez acusa a Álvaro Miranda de haber llevado al Ejecutivo "a la UVI".

OCTUBRE, EL ESCÁNDALO DE LAS DIETAS. El 9 de octubre DIARIO DE NOTICIAS destapa el escándalo de las dietas cobradas por Sanz, Barcina, Miranda y Maya en un órgano opaco de la CAN: la Permanente de la JEF.



20-N, LAS GENERALES MENOS SATISFATORIAS. La alianza UPN-PP no trae los resultados deseados. Geroa Bai deja al centro-derecha sin el ansiado tercer diputado. PSN y Amaiur se reparten los otros dos escaños

Deseñad, escándalos de corrupción y recortes. Imposible cóctel sobre el que garantizar la viabilidad de un Ejecutivo nacido en 2011 de la conveniencia, pero alimentado a partir de entonces desde el partidismo, el personalismo y la ocultación. Una combinación explosiva imposible de sustentar a la luz del mínimo sentido común y, desde luego, cuya continuidad se antoja inasumible en democracias con mayor tradición. ¿Imaginan una situación como la que vive Navarra en Alemania, Inglaterra o Francia? Más bien lo que vive actualmente el Viejo Reyno podría equipararse a lo sucedido en la Italia de Berlusconi.

Analizando la trayectoria política del actual Ejecutivo, lo que es indudable es que el apego demostrado por Yolanda Barcina hacia el sillón presidencial que estrenara en julio de 2011 es proverbial. En apenas dos años y medio, amén de la marcha de 24 altos cargos, la burgalesa ha tenido que enfrentar dos crisis de Gobierno generadas por la expulsión de Roberto Jiménez y la dimisión de Jesús Pejenaute, y ahora se enfrenta a la tercera con Lourdes Goicoechea como estrella. De las dos primeras, salió relativamente indemne, pero esta tercera amenaza con barrerla. Su responsabilidad en las tres parece evidente: la primera se desencadenó por una decisión directa, la segunda por una decisión erró-

nea y la tercera por una reiteración de ambas. Pero desde el punto de vista de la credibilidad, el balance del Ejecutivo de Barcina parece aún peor. El escándalo de las dietas que dio pie al caso Can, las revelaciones de los agentes implicados y la acción de una juez valiente que permitió salvar la ley del silencio impuesta en torno a la Caja, dejó muy tocada la imagen de la presidenta, salvada *in extremis* por un dictamen del Tribunal Supremo difícil de entender. Y es que no es fácil de asimilar que se diga que cobró dietas millonarias como si fuera un individuo anónimo en un puesto al que accedió por los cargos públicos que ocupaba, y que el Alto Tribunal no vea en ello indicios de delito sino, a lo sumo, una conducta que podría ser "ética y políticamente" reprochable. Pero la explosión ahora del caso Goicoechea, acusada de valerse de su cargo para hacer sus *cuitas* con el beneplácito de Barcina, difícilmente se saldará con otra decisión salomónica tomada en Madrid.

Y si esto es grave, no le es menos que el Ejecutivo de la burgalesa pase a la historia como el que mayores recortes sociales ha adoptado (hasta en cuatro ocasiones), decisiones que tienen su reflejo, por ejemplo, en unas viandas con restos de heces servidas en un centro hospitalario público cuyas cocinas, por decisión política, están privatizadas. ●



ENERO-MAYO, NUEVA OLEADA DE RECORTES. Se inicia 2012 con la reforma del IRPF (hay que recaudar 65 millones más). En mayo llega otro recorte por 54 millones que incluye subida de jornada a los funcionarios y el céntimo sanitario



ABRIL, JIMÉNEZ GANA EL CONGRESO DEL PSN. El día 21 Jiménez gana frente a Manuel Campillo con el 60,5% de los votos. Se siente respaldado y el 1 de junio ataca la última decisión de Miranda: bloquear el gasto de 132 millones.



22 DE JUNIO, NUEVO GOBIERNO. Los consejeros del PSN se van con Jiménez y Barcina recompone su Ejecutivo con cuatro incondicionales: Esparza, Morrás, Pejenaute y Zarraluqui. Miranda sale y su puesto va a Goicoechea.

15 DE JUNIO, BARCINA EXPULSA A JIMÉNEZ. La lucha Jiménez-Miranda que salpica a Barcina acusada de mentir sobre el agujero económico del Gobierno, precipita la expulsión de Jiménez. La presidenta finiquita el bipartito.



JULIO, CASCADA DE DIMISIONES EN SALUD. La dimisión de Ignacio Iribarren como responsable del CHN desencadena una cascada de renuncias en su equipo directivo y se extiende al gerente del SNS, Ángel Sanz Barea.

JULIO, EL SUPREMO SALVA A BARCINA. El día 24 el Supremo desestima imputar a Barcina en un auto de seis folios que desbarata una instrucción de cuatro meses. No cabe sanción penal pese a existir conductas con posible "reproche ético".

ENERO-FEBRERO, IDOIA NIEVES NO SE CALLA. La directora de la Hacienda Tributaria dimite el 20 de enero y en su comparecencia ante el parlamento del 11 de febrero acusa a Goicoechea de usar su cargo para fines personales.



2012

2014

Economía

CaixaBank abre en Colombia su segunda oficina en Latinoamérica

BANCA – CaixaBank ha abierto su primera oficina de representación en Colombia y segunda en América Latina con el objetivo de prestar apoyo a empresas de ambos mercados, informó ayer. El presidente de CaixaBank, Isidro Fainé, dijo que esta oficina ofrecerá apoyo financiero a las empresas españolas con inversiones en Colombia, Panamá, Ecuador y Venezuela, y a las compañías de estos países con presencia o interés en el mercado ibérico. El grupo tiene presencia en Colombia desde 2004 a través de su responsabilidad corporativa, con la que ha invertido 1,17 millones de euros. – Efe

Ayudas de 1,5 millones de euros para más de cien proyectos de I+D+i de empresas

CONVOCATORIA – El Gobierno de Navarra anunció ayer tres convocatorias para las próximas semanas para financiar con 1,5 millones de euros el asesoramiento, sus actividades y la contratación de I+D+i por parte de las empresas. Las convocatorias, que pueden beneficiar a más de cien proyectos, fueron autorizadas en el consejo celebrado ayer por el Ejecutivo foral y se enmarcan en el recientemente aprobado Plan Tecnológico Horizonte 2015. Este instrumento supone una reordenación de las políticas seguidas en los tres planes anteriores, adaptando las acciones a la actual coyuntura económica y al nuevo marco de financiación europea (Horizonte 2020). – Efe

Renovación del consejo de administración de la Corporación Pública

NOMBRAMIENTOS – El Ejecutivo anunció ayer la renovación parcial del consejo de administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN). Así, han sido reelegidos Anai Astiz Medrano y Koldo Amezketa Díaz, a propuesta del Parlamento, y Reyes Calderón Cuadrado y Javier Antoñana Gastiesi, como profesionales independientes. Igualmente han sido nombrados consejeros Francisco Javier Garde Garde (profesional) y Begoña Urien Angulo (propuesta por el Parlamento). Tanto las reelecciones como los nuevos nombramientos lo serán por un periodo de cuatro años. – D.N.



“El 53,5% de los eventuales se encuentran en Salud”

CARMEN PUEYO
Secretaria general de Sanidad de CCOO

“Exigimos la convocatoria de una oferta pública de empleo de 800 plazas”

CECILIO APERTE
Servicios a la Ciudadanía de CCOO

“Los interinos cambian de centro cada curso escolar, que repercute en la calidad del servicio”

MAITE ROCAFORT
Secretaria general de Enseñanza de CCOO

El Gobierno suma 5.223 temporales, el 90% en Salud y Educación

CCOO señala que estos trabajadores llevan una media de ocho años desempeñando su actividad, con una ocupación de jornada del 82%

↳ **Sagrario Zabaleta**

PAMPLONA – La Administración foral suma 5.223 trabajadores con contrato temporal, de los que el 90% se concentran en Salud y en Educación, con un promedio de ocupación de jornada del 82% y una antigüedad media en estos puestos de 8,3 años, resaltó ayer CCOO mediante un informe. Entre 2011 y 2013, el Gobierno ha destruido 2.000 puestos de trabajo, con su consiguiente repercusión en la calidad de los servicios públicos.

De los 5.223 contratos eventuales en vigor, 2.224 se corresponden al nivel B, 1.110 al D, 1.098 al A, 492 al E y 299 al C, detalló este documento.

El secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, Cecilio Aperte, la secretaria general de Salud de este sindicato, Carmen Pueyo y la secretaria general de Enseñanza, Maite Rocafort, presentaron en rueda de prensa el estudio sobre la temporalidad del personal al servicio del Gobierno de

Navarra en 2013 y las propuestas para defender en la mesa de negociación de la Función Pública.

Este sindicato denunció que el Gobierno foral no está cumpliendo la directiva 1999/70 de la Unión Europea para equiparar las condiciones laborales de los contratados eventuales con los fijos e insistió en la necesidad de convocar una oferta pública de empleo (OPE) de 800 plazas. “La ausencia de OPE los últimos años ha repercutido en la calidad de los servicios públicos, sobre todo en Educación donde los interinos suelen cambiar de centro cada curso escolar, algo que crea un agravio comparativo para un personal que a pesar de realizar el mismo trabajo, no tiene los mismos derechos retributivos”, remarcó Pueyo.

LOS CONTRASTES Aperte recordó que el Gobierno de Navarra hace uso de las normas según su conveniencia. “Por un lado, invoca su competencia para establecer las

retribuciones de su plantilla cuando se trata de no reconocer el derecho al cobro del grado ni la ayuda familiar al personal contratado; pero por otro, no tiene reparo en someterse a la norma estatal para recortar las nóminas de los funcionarios, con el consiguiente incumplimiento de la ley del Parlamento. Todo vale para cumplir con el objetivo del déficit”, detalló Aperte.

Los tres responsables de CCOO exigieron al Gobierno que convoque la Mesa de Función Pública para negociar la aprobación de una OPE de 800 plazas; para eliminar la discriminación por razón de tipo de contrato (que no haya diferencia entre funcionarios y eventuales); para negociar un plan de igualdad para las Administraciones Públicas de Navarra en materia de derechos sociales; para exigir la recuperación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y para establecer un aumento retributivo lineal de 30 euros al mes para los niveles C, D y E. ●

LAS CIFRAS DE 2013

2.799

Contratos temporales en Salud, con una media de ocupación de 77,39% y casi diez años de antigüedad.

1.901

Temporales en Educación, con una ocupación del 85,49% y una antigüedad de 6,4 años en el puesto.

182

Eventuales en Políticas Sociales, con una ocupación del 94,73% y una antigüedad de 7,9 años.

93

Eventuales en Presidencia, Justicia e Interior, con una ocupación del 92% y una antigüedad de 6,5 años.

87

Contratos temporales en Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con un 98,85% de ocupación y 8,8 años en estos puestos. En Economía también hay 87.

60

Personas en Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, con un 81% de ocupación y una antigüedad de 6,6 años. En Fomento hay 14 eventuales.

El Servicio de Empleo podrá sancionar a partir de ahora

Tendrá potestad en aquellas materias sociales que no estén reservadas a la Administración del Estado

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra aprobó ayer un Decreto Foral por el que se modifican los Estatutos del Servicio Navarro de Empleo (SNE). Así, en conformidad con lo declarado por el Tribunal Constitucional, se incluye en el elenco de funciones que se recogen en los estatutos la correspondiente al ejercicio de la potestad sancionadora en materia de infracciones en el orden social que corresponda a Navarra.

"En lo que se refiere al ámbito competencial del Servicio Navarro de Empleo (SNE), incorpora como función la de ejercer la potestad sancionadora en aquellas infracciones de orden social que no estén reservadas a la Administración General del Estado", manifestó. Pero no se especificaron cuáles, en la nota de prensa.

Por su parte, con los nuevos cambios en los estatutos, el Gobierno ha unificado en una unidad administrativa los dos centros de formación adscritos a este organismo: el centro Iturrondo y el Centro de Referencia Nacional de Energías Renovables y Eficiencia Energética, según informó el Ejecutivo ayer.

Esta nueva unidad, con la que se pretende hacer más equilibrada la estructura e integrar la planificación, gestión y programación de los dos centros, pasará a denominarse Sección de Centros propios y Acreditación Vía Experiencia.

El Gobierno remarcó mediante una nota de prensa que se han realizado modificaciones en el artículo 19 de los Estatutos del SNE que hace referencia a la estructura del servicio de formación y en el 23, sobre funciones de la sección de centros propios y acreditación vía experiencia.

ABIERTO A CAMBIOS Además el Gobierno confirma, en las mismas condiciones en que se produjo, el nombramiento de la jefa del Centro de Formación y Acreditación Vía Experiencia Iturrondo, que pasa a denominarse jefa de la Sección de Centros Propios y Acreditación Vía Experiencia, y se faculta a la consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, a realizar cuantas modificaciones presupuestarias sean necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Foral, concluyó el Gobierno. -Efe

BSH ESQUIROZ CONTRATA A UNOS 70 EVENTUALES Y PREVE 50 MÁS

El comité denuncia la supresión de tres líneas de autobús en el turno de mañana

● Esta semana crece el uso de coches

✎ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA - BSH Esquíroz ha contratado este año a unos 70 eventuales y prevé incrementar este número en unos 50 más en marzo o abril si se culmina la puesta en marcha de una nueva línea en el turno de noche, explicaron ayer fuentes sindicales. La factoría de electrodomésticos calcula producir este año unos 530.000 frigoríficos, un 20% más que en 2013 debido al repunte

en el mercado nacional por la promoción de una gama de productos amoldados a la actual situación de crisis y por la caída de Fagor y al crecimiento de la demanda en el exterior por la petición de artículos de alta gama, principalmente en Alemania y en el norte de Europa.

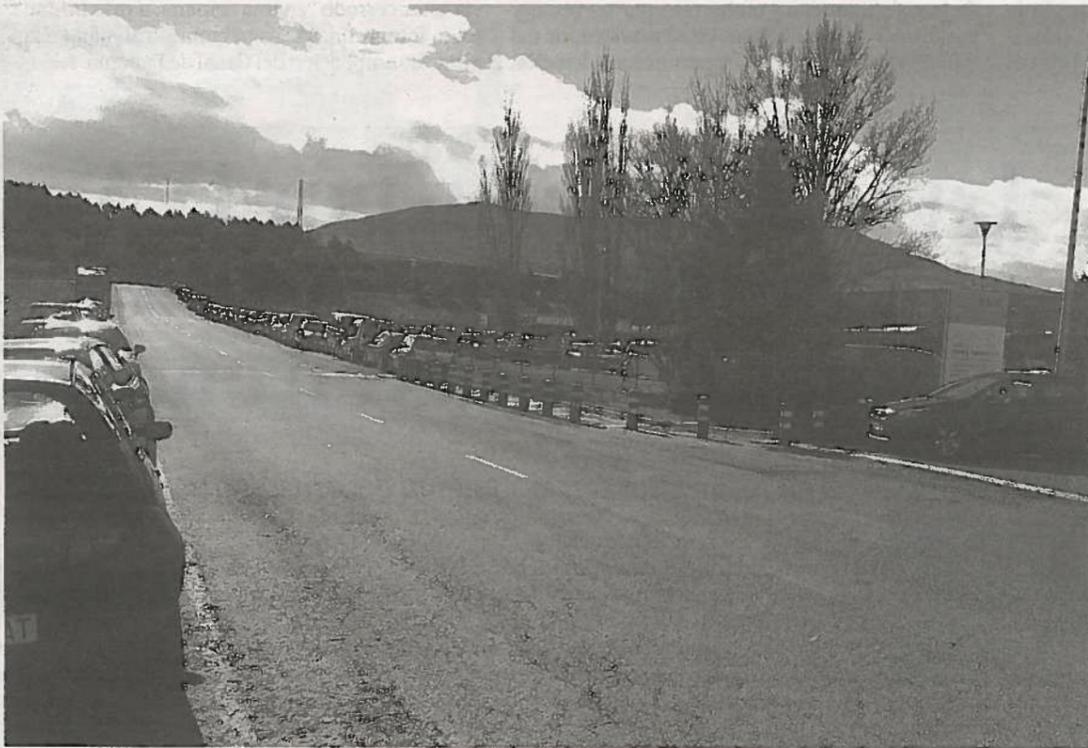
Precisamente esta semana ha comenzado a operar una línea en el turno de noche que ha supuesto la supresión de tres líneas de autobuses en el turno de mañana para cubrir

este servicio para los cerca de 60 trabajadores que desempeñan su actividad en la línea de noche. Sin embargo, la decisión de la empresa ha contado con el rechazo del comité, ya que "se han pasado de siete a cuatro líneas en el turno de mañana, insuficiente para que se cubran las necesidades de la plantilla en este horario, que puede alcanzar los 300 empleados, incluidos los temporales".

De esta forma, la parte social exigió a la dirección que "restablezca las siete líneas, ya que la reducción de autobuses ha agravado el problema ya existente de aparcamiento". Los representantes de los trabajadores remarcaron que "parte de la plantilla tiene que estacionar sus vehículos en los arcenes". Esta situación, según destacó el comité, "crea un grave peligro

al obligar a los empleados a caminar por una carretera con gran flujo de camiones poniendo en peligro su integridad física". El comité defiende el servicio de autobús en los tres turnos.

PRÓXIMOS MESES La dirección pronostica que el turno de noche se puede alargar hasta el verano y que las cifras positivas de producción se mantengan, por lo menos, hasta octubre, indicaron fuentes sindicales. Ante el incremento de la demanda, la compañía ha dejado de utilizar el expediente de regulación de empleo de suspensión temporal que acordó con la mayoría sindical en 2011. Ese pacto, que supuso una reducción de plantilla, contemplaba la aplicación de un ERTE hasta el 31 de diciembre de 2015. ●



Hileras de coches en los arcenes de la carretera, fuera de la factoría de Esquíroz.

EN BREVE

● **Producciones.** BSH Esquíroz produjo en 2012 un total de 330.000 frigoríficos; en 2013, 440.000 y este año se prevén unos 530.000, manifestaron fuentes sindicales.

● **ERE que no se aplica.** El año pasado, BSH usó dos días del ERE de suspensión y en 2014, en un principio, no se regulará.

● **Ante el incremento.** La empresa está usando medidas de flexibilidad al alza y el contrato de eventuales para asumir la producción.

DECLARACIÓN

COMITÉ "¿RESPECTUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE?"

La parte social se preguntó ayer: "¿Cómo una multinacional que dice mostrarse respetuosa con el medio ambiente, no facilita a la plantilla el uso del autobús para evitar la utilización del coche?".

Empresas navarras exportan por 45 millones a Uruguay en 2013

El embajador de este país en España, Francisco Bustillo, participa en una jornada en la Cámara de Comercio

PAMPLONA - Más de 40 personas de diferentes sectores (eólico, farmacéutico, construcción, logística y agroalimentario) asistieron ayer a la jornada *Oportunidades comerciales y de inversión en Uruguay*, que orga-

nizó la Cámara Navarra de Comercio e Industria, en colaboración con J.A. Cremades y Asociados Abogados y el Foro de Empresarios de Navarra.

Durante la sesión, el embajador plenipotenciario de la República de Uruguay en España, Francisco Bustillo Bonasso, destacó las oportunidades que actualmente ofrece este país, y cómo algunas empresas navarras, como Viscofan, se están implantando allí. Bustillo subrayó la fuerte estabilidad política y social del país y como

los sectores de energías renovables, logística, automoción, agroindustria y maquinaria tienen grandes posibilidades de crecimiento.

Por su parte, el presidente de la Cámara, Javier Taberna, destacó el cambio estructural del sector energético y los proyectos de infraestructura previstos en Uruguay. Además, explicó que la balanza comercial entre Navarra y Uruguay es positiva para la Comunidad. "Entre enero y noviembre de 2013, las empresas navarras

exportaron por un total de 45 millones, en su mayoría procedentes del sector de las energías renovables", manifestó. En este sentido, la agregada comercial de la Embajada de Uruguay, Ana Ayala, afirmó que "en 2015 Uruguay será uno de los primeros países en alcanzar el 50% de energías renovables en su matriz energética global y un 90% en eléctrica".

Ayala profundizó en las posibilidades y características del país y subrayó las peculiaridades fiscales y legales de las que se pueden beneficiar las empresas que decidan implantarse allí. Según Ayala, este país ofrece ventajas por su posicionamiento geoestratégico, por la fuerte estabilidad política y social y por el crecimiento sostenido de su economía. -E.P.



El BCE estudia una tasa para los depósitos

FRANKFURT - Benoit Coeure, representante francés en el directorio del BCE, aseguró ayer que la opción de imponer una tasa de interés negativa a los depósitos que realizan los bancos de la eurozona en las cuentas del BCE está siendo estudiada "seriamente" por la institución. -E.P.

ING gana un 22,3% menos en 2013

AMSTERDAM - ING Group logró un beneficio neto de 3.232 millones de euros al cierre de 2013, lo que representa un descenso del 22,3% respecto al ejercicio anterior, informó la entidad, que prepara la salida a bolsa de su filial aseguradora en 2014. -E.P.

Danone eleva al 9,9% su inversión en China

PARÍS - El grupo francés de alimentación Danone invertirá 486 millones de euros para elevar su participación en la compañía china Mengniu hasta el 9,9% desde el 4% actual y convertirse así en el segundo mayor accionista de este productor chino de productos lácteos, consolidando así su presencia en el mercado asiático. -E.P.

El consejo de Mapfre reduce su sueldo un 2%

MADRID - El consejo de administración de Mapfre redujo su sueldo un 2% en 2013, hasta los 7,8 millones de euros, frente a los 8,1 millones de euros que percibió un año antes, según consta en el informe anual sobre remuneraciones de la entidad remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). -E.P.

Tripadvisor gana un 5,5% más en 2013

MADRID - La página web especializada en viajes TripAdvisor obtuvo un beneficio de 205,4 millones de dólares (150,6 millones de euros) el pasado año, un 5,5% más que en 2012. -E.P.

H&M llega a India, Filipinas y Australia

MADRID - La cadena sueca Hennes & Mauritz (H&M) anunció ayer el desembarco de la firma en India, donde tiene previsto inaugurar su primera tienda en el país a lo largo de 2014. La firma sueca confirmó también la apertura en 2014 de sus primeras tiendas en Filipinas y Australia. -E.P.

Sacyr y Panamá acercan posiciones para retomar las obras

PRINCIPIO DE ACUERDO. La Autoridad del Canal de Panamá aseguró ayer que logró un principio de acuerdo con el grupo Unidos por el Canal, liderado por Sacyr, en "varios de los temas" que dirimen

para solventar el problema que afronta ampliación de la vía panameña y poder retomar las obras y garantizar su conclusión. El administrador del Canal, Jorge Quijano, manifestó su consideración

de que todo el contencioso sobre el proyecto debería estar cerrado "en una semana, a más tardar". En la fotografía, varias personas trabajan en las obras de ampliación del Canal de Panamá. Foto: Efe

La Fiscalía pide 4 años de prisión para el exdirector de la CAM

También reclama dos años y medio de cárcel para el expresidente de la comisión de control

MADRID - La Fiscalía Anticorrupción reclamó ayer cuatro años de prisión para el exdirector general de la CAM Roberto López Abad y dos y medio para el expresidente de la comisión de control Juan Ramón Avilés por supuestas irregularidades en el cobro de dietas y en la concesión de créditos de 17 millones al último. En un escrito remitido al instructor del caso en la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez, la Fiscalía acusa a López Abad de apropiación indebida agravada, por el que le reclama también una multa de 90.000 euros o, alternativamente, de un delito societario, caso en el que solicita tres años de cárcel.

Mientras, a Avilés le achaca un delito de otorgamiento de contrato simulado en perjuicio de tercero, aunque pide el archivo respecto a su mujer, su hermana y su hijo. Asimismo, Anticorrupción solicita en su escrito que López Abad y Avilés indemnicen al Banco Sabadell, (entidad a la que fue adjudicada la CAM por un euro tras su intervención), en la cantidad de 1.494.029,99 euros. -Efe

La recaudación por IVA se incrementó en 1.000 millones de euros en enero

Hacienda relaciona el crecimiento con el aumento del consumo en diciembre

MADRID - El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció ayer que la recaudación por IVA de enero pasado se incrementó en casi 1.000 millones respecto a la del mismo mes del año anterior, gracias a un mejor comportamiento del consumo en diciembre. En el pleno del Congreso de los Diputados, Montoro afirmó que el pago de este impuesto, que se efectuó el pasado 30 de enero, es una "buena noticia" que muestra un crecimiento del consumo que se ha materializado en las grandes empresas y pymes.

El ministro aludía a la recaudación en términos de caja, según aclararon fuentes del ministerio de Hacienda que recordaron que los ingresos de enero del año pasado alcanzaron los 9.200 millones de euros, por lo que este año estarían por encima de los 10.000 millones. A finales de febrero se conocerá el dato definitivo. Además, Montoro señaló que esta recaudación expresa que España está en la senda de cumplir el déficit pactado para 2014 (5,8% del PIB), "y por tanto mucho más cerca de la salida de la crisis económica", dijo.

Según Montoro, en España se está incrementando "rápidamente" y se está "consolidando" la recaudación tributaria de este impuesto. Por otra parte, el ministro advirtió a la diputada de la Izquierda Plural

LA PETICIÓN

BRUSELAS PIDE EVITAR RETRASOS

●●● **Refuerzo de controles.** La Comisión Europea pidió ayer a España reforzar los controles para evitar el retraso y la no presentación de la declaración y el pago del IVA. Bruselas solicitó además al Gobierno que garantice un plazo estándar eficaz de devolución del IVA de entre 30 y 45 días. Estas recomendaciones del Ejecutivo comunitario tienen como objetivo mejorar la gestión del IVA y reducir las pérdidas de recaudación de este impuesto. Desde el principio de la crisis, España ha dejado de recaudar un total de 15.900 millones de euros al año de ingresos del IVA debido al fraude fiscal y a quiebras de empresas.

Laia Ortiz de que la capacidad de redistribuir y conseguir una mayor cohesión social de los impuestos indirectos como el IVA es "muy limitada". Ortiz le había reclamado la rebaja del tipo impositivo que grava el suministro de servicios básicos como la luz o el gas (en la actualidad del 21%) para evitar la "pobreza energética" que afectaría, según informes a los que aludió, a más de cuatro millones de personas en España.

ENERGÍA Ortiz señaló asimismo que España es el cuarto país de la Unión Europea que más grava la energía, cuyo alto precio, que imposibilita el uso de calefacción, provoca "entre 2.300 y 9.000 muertes prematuras al año" entre personas mayores o enfermos. El ministro Montoro aseguró además que el momento de discutir sobre bases imponibles será cuando en los próximos meses se inicie la tramitación parlamentaria del proyecto de ley para la reforma del sistema tributario, una vez se conozca el informe de la comisión de expertos, aunque insistió en que la capacidad de redistribución del IVA es "muy limitada". -Efe/E.P.

La CEOE propone rebajar el IRPF y las cotizaciones

El presidente de la patronal, Juan Rosell, apuesta por eliminar el gravamen sobre el patrimonio y "no tocar" el IVA

MADRID - La CEOE apostó ayer por rebajar el IRPF y el impuesto de Sociedades, eliminar el gravamen sobre el patrimonio y "no tocar" el IVA. Además, consideró "urgente" que el Gobierno cumpla con su compromiso de reducir las cotizaciones

a la Seguridad Social en 2 puntos. El presidente de la CEOE, Juan Rosell, presentó en rueda de prensa las propuestas de la patronal para la reforma fiscal, que ayer fueron aprobadas por su Junta Directiva y que giran en torno al diseño de un sistema más simple que contribuya a generar más ingresos y a reducir la "alta tasa" de economía sumergida.

Rosell, que estuvo acompañado por la presidenta de la Comisión Fiscal y vicepresidenta de la patronal, Pilar González de Frutos, abogó por

incentivos para aflorar la economía sumergida y acabar con el fraude y puso como ejemplo el caso de los empleados de hogar, un colectivo de alrededor de 700.000 trabajadores de los que sólo cotizan 400.000.

El presidente de la patronal apostó por "pasos incentivadores" para convencer "por la vía de los hechos" y dio el ejemplo de algunos países del norte de Europa "que han puesto a las empleadas de hogar una cotización a la Seguridad Social muy baja e incluso alguna bonificación

en el IRPF". "No somos favorables a las bonificaciones pero lo veríamos bien si se trata de convencer para que se pase de la economía irregular a la regular", precisó Rosell.

ANÁLISIS "No somos unos aventureros" dijo el presidente de la patronal en referencia a las peticiones de rebajas impositivas. Rosell añadió que "no se trata de bajar los impuestos a la mitad", sino de hacer un análisis sobre la fiscalidad en línea con lo que se hace otros países. Exigió

que todo esto "se haga una vez" y perviva al menos una legislatura, "no se esté cambiando cada año, con cambios a nivel estatal y autonómico". En cuanto al IRPF, la patronal sostuvo que debería eliminarse el gravamen adicional establecido para los ejercicios 2012 y 2013, y prorrogado para 2014. Del IVA, González de Frutos dijo que el "auténtico problema es la lucha contra el fraude por lo que ha estimado innecesario y contraproducente un aumento de los tipos". - Efe

CAC 40	DAX
▲ 0,52%	▲ 0,65%
4.305,50	9.540,00
En el año: 0,22%	En el año: -0,13%

FTSE 100	EUROSTOXX 50
▲ 0,04%	▲ 0,58%
6.675,03	3.094,89
En el año: -1,10%	En el año: -0,45%

STOXX 50	NASDAQ 100*
▲ 0,81%	▼ -0,06%
2.917,40	3.619,62
En el año: -0,07%	En el año: 0,77%

DOW JONES*	S&P 500*
▼ -0,33%	▼ -0,13%
15.941,72	1.817,38
En el año: -3,83%	En el año: -1,68%

* Datos de los índices americanos a media sesión.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
RENO MEDICI	18,18	0,39
VOCENTO	11,87	1,88
BIOSEARCH	8,88	0,92
A. DOMINGUEZ	7,26	6,50
SACYR	4,70	4,03
VERTICE 360	3,92	0,05
B. SABADELL	3,42	2,39
LINGOTES ESP	2,57	3,79

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
DEOLEO	-7,95	0,40
SOTOGRADE	-5,71	2,97
GRAL.ALQ.MAQ	-4,94	0,77
C.PORTLAND V	-3,41	8,50
FERSA	-3,15	0,62
ABENGOA	-2,68	2,90
AMPER	-2,50	1,17
ENCE	-2,50	2,54

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
BANKIA		122.792.366
B. SABADELL		63.498.646
SANTANDER		55.719.937
BBVA		31.018.798
URBAS		29.885.345
B.POPULAR		25.702.892
SACYR		20.968.217
CAIXABANK		20.860.663

PRECIO DEL DINERO		
		Último
Euribor 3 mes		0,291
Euribor 1 año		0,552
\$ EEUU		1,3591
Yen		139,26
Libra		0,81989
Franco Suizo		1,22424
Corona Noruega		8,3151
Corona Sueca		8,767

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	98,63	0,03	-4,06
▼ AIRBUS GROUP NV	53,24	-0,67	-4,60
▲ ALLIANZ SE-VINK	128,40	0,31	-1,50
▲ ANHEUSER-BUSCH I	73,58	1,03	-4,76
▼ ASML HOLDING NV	64,94	-0,54	-4,56
▲ AXA	19,82	0,51	-1,93
▼ BANCO SANTANDER	6,51	-0,43	0,09
▲ BASF SE	80,57	0,66	3,97
▲ BAYER AG-REG	99,10	0,10	-2,80
▲ BAYER MOTOREN WK	84,97	0,62	-0,29
▼ BBVA	8,99	-0,54	0,49
▲ BNP PARIBAS	60,85	0,85	7,41
▼ CARREFOUR SA	26,82	-0,13	-6,89
▲ CRH PLC	20,18	1,25	10,25
▲ DAIMLER AG	66,45	1,40	5,64
▼ DANONE	50,04	-0,52	-4,36
▲ DEUTSCHE BANK-RG	35,91	1,14	3,56
▲ DEUTSCHE POST-RG	26,26	1,59	-0,92
▲ DEUTSCHE TELEKOM	11,83	0,38	-4,83
▲ E.ON SE	13,72	0,11	2,27
▲ ENEL SPA	3,59	0,67	13,04
▲ ENI SPA	17,01	1,25	-2,74
▼ ESSILOR INTL	76,00	-1,35	-1,66
▲ GDF SUEZ	17,06	0,32	-0,20
▲ GENERALI ASSIC	16,48	2,23	-3,63
▲ IBERDROLA SA	4,57	0,26	-1,45
▲ INDITEX	111,15	0,27	-7,22
▲ ING GROEP NV	10,54	3,64	4,31
▲ INTESA SANPAOLO	2,15	0,47	19,84
▲ KONINKLIJKE PHIL	26,28	0,71	-1,35
▼ LVMH MOET HENNES	133,85	-0,48	0,94
▼ L'OREAL	123,05	-1,40	-3,64
▲ MUNCHENER RUE-R	156,40	0,48	-2,34
▲ ORANGE	9,12	0,12	1,34
▼ REPSOL SA	17,53	-0,48	-4,31
▼ RWE AG	27,84	-0,02	4,64
▲ SAINT GOBAIN	41,00	1,65	2,55
▲ SANOFI	72,58	0,75	-5,89
▲ SAP AG	57,52	0,54	-7,69
▲ SCHNEIDER ELECTR	62,59	0,45	-1,28
▲ SIEMENS AG-REG	94,41	0,35	-4,91
▲ SOC GENERALE SA	46,35	4,71	9,78
▼ TELEFONICA	11,32	-0,26	-4,39
▲ TOTAL SA	44,00	0,95	-1,19
▼ UNIBAIL-RODAMCO	186,10	-0,29	-0,08
▲ UNICREDIT SPA	5,90	2,16	9,67
▼ UNILEVER NV-CVA	27,84	-0,55	-4,88
▲ VINCI SA	51,99	0,04	8,95
▲ VIVENDI	20,24	1,18	5,64
▲ VOLKSWAGEN-PREF	198,35	1,87	-2,84

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	16,92	-0,29	4,80
▲ ACCIONA	48,64	0,89	16,45
▼ ACS CONST.	26,62	-0,28	6,41
▲ AMADEUS IT	30,78	0,37	-1,03
▲ ARCEL.MITTAL	12,24	0,91	-5,45
▲ B. SABADELL	2,39	3,42	26,11
▲ B.POPULAR	5,47	0,46	24,74
▼ BANKIA	1,45	-1,50	17,34
▼ BANKINTER	5,93	-0,99	18,85
▼ BBVA	8,99	-0,54	0,49
▲ BOLSAS Y MER	29,82	0,39	7,81
▼ CAIXABANK	4,74	-1,96	25,16
▼ DIA	6,12	-0,11	-5,86
▲ EBRO FOODS	16,16	0,43	-5,11
▲ ENAGAS	20,40	0,00	7,40
▼ FCC	18,52	-1,93	14,47
▲ FERROVIAL	14,38	0,24	2,20
▲ GAMESA	8,30	1,92	9,50
▲ GAS NATURAL	18,76	0,91	0,35
▼ GRIFOLS	38,94	-0,64	12,01
▲ IBERDROLA	4,57	0,26	-1,45
▲ INDITEX	111,15	0,27	-7,22
▼ INDRA A	13,16	-0,30	8,27
▲ INT.AIRL.GRP	5,23	1,28	8,10
▲ JAZZTEL	9,48	1,39	21,87
▼ MAPFRE	3,04	-0,29	-2,18
▼ MEDIASET ESP	8,98	-0,97	7,00
▼ OBR.H.LAIN	31,47	-0,41	6,88
▲ RED ELE.CORP	52,96	0,00	9,20
▼ REPSOL	17,53	-0,48	-4,31
▲ SACYR	4,03	4,70	6,98
▼ SANTANDER	6,51	-0,43	0,09
▲ TEC.REUNIDAS	39,60	1,12	0,29
▼ TELEFONICA	11,32	-0,26	-4,39
▲ VISCOFAN	37,88	0,49	-8,38

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	6,50	7,26	14,84
▼ ABENGOA	2,90	-2,68	33,27
▲ ACERINOX	10,04	2,08	8,63
▼ ADVEO	16,60	-1,13	11,11
▼ ALMIRALL	11,65	-0,09	-1,60
▼ AMPER	1,17	-2,50	10,38
▲ APERAM	16,12	0,78	20,34
▲ ATRESMEDIA	14,21	0,14	18,22
▼ AZKOYEN	2,64	-0,38	25,48
▲ B.RIOJANAS	5,25	1,94	-2,23
▲ BARON DE LEY	70,50	0,00	19,49
▲ BAYER	98,45	0,00	-3,76
▲ BIOSEARCH	0,92	8,88	33,33
▼ C.PORTLAND V	8,50	-3,41	52,88
▼ CAF	357,00	-1,30	-7,10
▲ CAMPOFRIO	6,91	0,00	0,14
▼ CLIN BAVIERA	9,90	0,00	-5,35
▼ CODERE	1,00	-0,99	44,93
▼ COR.ALBA	42,32	-0,07	-0,42
▼ CORREA	1,86	-1,07	43,24
▲ CUNE	17,72	0,00	16,58
▼ D. FELGUERA	4,78	-0,83	-2,45
▼ DEOLEO	0,40	-7,95	-13,83
▲ DINAMIA	7,31	0,69	4,43
▲ EADS NV	53,30	0,09	-4,31
▲ ELECNOR	11,54	1,76	3,22
▼ ENCE	2,54	-2,50	-6,79
▲ ENDESA	22,52	0,58	-3,33

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ENEL GREEN P	1,94	0,36	7,71
▼ ERCROS	0,53	-1,13	10,74
▲ EUROPA	3,82	0,53	-0,65
▼ EUZENTIS	1,40	-2,31	-9,29
▼ FAES	2,58	-1,90	-2,27
▲ FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
▼ FERSA	0,62	-3,15	57,69
▲ FLUIDRA	2,88	0,88	5,70
▲ FUNESPAÑA	6,37	0,00	6,17
▼ G.CATALANA O	28,10	-0,88	7,99
▲ G.E.SAN JOSE	1,34	2,29	11,67
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,77	-4,94	6,94
▲ GRAL.INVERS.	1,69	1,20	1,81
▲ GRUPO TAVEX	0,29	2,50	24,78
▲ IBERPAPEL	15,70	0,00	3,97
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	14,50	0,00	-9,38
▼ INM.COLONIAL	1,40	-0,57	33,72
▲ INYPSA	0,96	1,59	14,29
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	9,90	1,23	-0,80
▲ LIBERBANK	0,80	0,12	1,53
▲ LINGOTES ESP	3,79	2,57	10,01
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	9,50	0,48	1,82
▲ MIQUEL COST.	28,00	0,43	-8,20
▼ MONTEBALITO	1,28	-1,92	12,83
▼ NATRA	2,24	-1,75	1,58

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NATRACEUTICA	0,31	0,32	7,67
▼ NH HOTELES	4,74	-0,63	10,62
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	5,65	0,00	-1,91
▲ PRISA	0,40	-0,75	-0,75
▼ PROSEGUR	4,46	-0,22	-10,44
▼ QUABIT INM.	0,12	-2,38	4,24
▲ REALIA	1,16	1,31	39,76
▲ RENO MEDICI	0,39	18,18	47,17
▲ RENTA 4 BCO.	5,84	0,00	15,64
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,21	0,00	-31,44
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	1,48	0,34	92,81
▼ SOTOGRADE	2,97	-5,71	10,82
▼ TECNOCOM	1,26	-1,56	4,13
▲ TESTA INMUEB	7,70	0,00	1,85
▲ TUBACEX	2,82	0,00	-2,42
▲ TUBOS REUNID	1,74	-0,57	-1,41
▼ URALITA	1,20	-0,42	0,42
▲ URBAS	0,03	0,00	12,00
▼ VERTICE 360	0,05	3,92	15,22
▼ VIDRALA	37,76	-0,16	0,85
▲ VOCENTO	1,88	11,87	24,83
▼ ZARDOYA OTIS	12,44	-0,32	-5,40
▼ ZELTA	2,68	-1,83	16,02

↓ -0,10%

Último: 10.080,80
Variación: -10,40

Variación Año: 164,10
Variación % Año: 1,65%



Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extraerlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

¿De verdad quieres estar en mi lugar?

La semana pasada leía en la prensa local información sobre el número de plazas destinadas a personas con discapacidad en Pamplona.

Yo me quiero referir ahora a las plazas, gratuitas, reservadas para ello en el Complejo Hospitalario de Navarra.

Desafortunadamente, somos personas que acudimos con cierta frecuencia a esa zona y las plazas son totalmente insuficientes. Por favor, necesitamos más.

Recientemente, me impactó ver una fotografía que incluía el título de esta carta y que también añadía: "Esta no es un área VIP, tampoco una exclusividad que yo quisiera tener pero ¡la necesito!".

La forma de dar el mensaje me pareció brillante. Aparecía pintada sobre una plaza de parking destinada a personas discapacitadas. Creo que la mayoría de las veces son usadas correctamente. Ahora bien, hay ocasiones en las que son ocupadas por vehículos sin la tarjeta correspondiente.

Hay personas que creen que, poniendo las luces de avería, tienen derecho a utilizar una plaza que no está destinada a ellas.

Desde el sector de la discapacidad siempre pedimos empatía a la gente ya que, queremos que -aunque sólo sea por un momento- se pongan en nuestro lugar.

A la hora de ceder los asientos habilitados a tal efecto en el transporte público, a la hora de echar una mano cuando se necesita, a la

hora de comprendernos, a la hora de respetar las plazas de aparcamiento, a la hora de respetar los WC, etcétera. Pero por lo visto hay personas que tienen tal nivel de empatía que también quieren ponerse en nuestro pellejo al aparcar su vehículo. Les podríamos llamar *superempáticos*.

La próxima vez que lo vayan a hacer me gustaría que se acordasen de esta carta. Yo les preguntaría: ¿de verdad quieres estar en mi lugar?

Juan Arconada

Ejemplo de superación

Soy madre de una joven diagnosticada en agosto de 2012 de una enfermedad calificada como rara, neurofibromatosis tipo 2.

Dicho año empezó a estudiar Derecho en la Universidad de La Rioja, por quedar en la UPNA en lista de espera. Recibió una beca del ministerio, pero por fuerza mayor tuvo que dejar el curso en abril de 2013 ya que en este mes fue operada de un tumor en el oído muy grande, teniendo que volver a ser intervenida en el mes de junio debido a que en una operación no fue posible extirpar el tumor completo y colocar el implante auditivo. En esta última operación tuvo unas cuantas complicaciones que alargaron su recuperación. Como consecuencia, no pudo presentarse a los exámenes finales y tuvo que perder el curso.

En agosto de 2013 nos llega una carta del ministerio de Educación exigiendo que devuelva la beca por no aprobar los créditos requeridos. Como es entendible recurrimos explicando lo anteriormente señalado, ya que no nos parecía justo. A día de hoy no hemos recibido contestación alguna.

Este curso empezó a estudiar de nuevo, y esto ha vuelto a afectar a su obtención de beca, ya que se la han denegado dando por hecho que está repitiendo 1º. Habiendo superando este primer semestre con buenas calificaciones a pesar de lo enferma que ha estado, ¿es justo que no pueda acceder a beca alguna por un grave problema de

salud que tiene? A pesar de todos los obstáculos ha seguido adelante. Entonces ¿qué tiene que hacer mi hija, ¿dejar de estudiar?

Susana Monreal Arteta

Yesa: luchar por volver a nuestro hogar

Se ha cumplido un año de una pesadilla de la que no podemos despertar. ¿Cómo puede cambiar la conversación entre un grupo de amigos! Aque! 8 de febrero pensando en nuestra fiesta de Carnavales, ¿de qué vamos a ir?, de hippies, de duendes, policías... No, mejor de brujas, quién ha reservado, cuántos vamos... y, de repente..., toda nuestras conversaciones de fiestas, comidas y de juntarnos en nuestro entorno se han esfumado.

Llevamos un año con un sentimiento de vacío, algo nos falta. La esperanza de poder volver a nuestras casas, a la piscina... volver a estar en pijama en el jardín... todos esos recuerdos y sensaciones...

Cuando la gente te pregunta: ¿qué tal lo de Yesa? Nada, no sabemos nada. Todo sigue igual.

Intentan darte ánimos, no te preocupes que solo es una casa y piensas para ti: no se dan cuenta de que no es algo material, es una vida, nuestro hogar. Tienes que haber vivido durante 33 años con los vecinos, no solo vecinos; grandes amigos. Con nuestros juegos en la calle, las carreras de natación, de sacos, las piñatas y los calderetes. Mientras, el tiempo va pasando y los ánimos van decayendo. Ves cómo la felicidad y el hogar que te han dado tus padres y abuelos no vas a poder dárselo a tus hijos, sino que tendremos que formarlo en otro lugar. Lo peor de toda esta pesadilla es ver cómo tus padres y abuelos están sufriendo, llorando, noches en vela sin poder dormir, algún día hasta corriendo al médico del disgusto, y no podemos hacer nada por aliviar ese sufrimiento, pero seguiremos con la esperanza de poder volver.

Seguiremos luchando por nuestro hogar.

Amaia Carrascosa

LA CARTA DEL DÍA

Balón de oxígeno para la sanidad navarra

POR Carmen Pueyo Basterra

La obsesión del sindicato ELA con CCOO me recuerda a la derecha navarra, con "que vienen los vascos"..., ya tienen el programa hecho. ¿Tan peligrosos somos? Os aconsejo que habléis de vuestras propuestas e interpretaciones de los acuerdos con propiedad, y sin mezclar churras con merinas. El problema no es CCOO, dejad que los trabajadores y ciudadanos opinen y decidan con la verdad, las cifras las está dando ELA. ¿Acaso defendéis a los médicos y enfermeras que hacen guardias? Y al resto... ¿qué ofrecéis?

Llevo 35 años trabajando en la sanidad pública y casi otros tantos como delegada de Personal por CCOO, tengo memoria y soy participe de muchas conquistas en nuestro sistema sanitario, también tendré errores e inacciones como vosotros.

¿Acaso ELA ha hecho grandes propuestas o acuerdos? El balón de oxígeno al que os referís ha sido para la Atención Primaria navarra y sus ciudadanos y para los parados 12 puestos de trabajo a jornada completa y consolidado en AP-U, como corresponde a los tiempos que corren y fortalecida por la revisión del Acuerdo 2008 del que fui participe, y junto con vosotros y otros retrasamos la firma 3 días.

Por la firma precipitada de algunos, cuando estábamos regulando las guardias que ahora afrontamos, con el efecto negativo que ha tenido en los casi 6 años de existencia, para la continuidad asistencial de los equipos de EAP hacia los ciudadanos de sus cupos, entre otros problemas evidenciados y mantenidos en este periodo, sin revisar a pesar de que el mismo lo contemplaba. Quiero recordar que el Gobierno con quien tengo que negociar es el que hay y lo eligen los ciudadanos navarros y en estos momentos lo mantiene el Parlamento.

La hemeroteca puede demostrar cómo Sanidad de CCOO hemos combatido las políticas, que desde el departamento de Salud hemos sufrido, y CCOO llevamos desde 2010 en lucha con todo tipo de medidas, movilizaciones y hasta los tribunales, y curiosamente este balón de oxígeno también os sirve para vuestro modelo sindical, la verdad que a veces los extremos se juntan... Sirva de reflexión.

Lo de tergiversar los acuerdos de la Mesa General con la Atención Primaria es muy al estilo del sindicato ELA/STV, que no deja de ser un ejercicio de populismo barato.

El balance a los 6 meses y ahí estaremos todos. ●

La autora es secretaria general de la Federación de Sanidad de CCOO de Navarra

Mensajes

948 330 017

No se publicarán las llamadas en las que el comunicante no se identifique

Agradecimiento

Al personal que acudió pres-to a la llamada de mi esposa pidiendo ayuda: médicos, enfermeras, socorristas... A todos ellos mi eterna gratitud.

Aunque alguien ose decir que es un trabajo como otro cualquiera, no me vale. La amabilidad, la solicitud con que me atendisteis, no tiene precio.

Y con todos los problemas que tienen en el Hospital de Navarra, he de quitarme la boina. ¡Cómo me trataron! Desde los médicos hasta las majisimas mozas que limpia-

ban la habitación. No sé si estará bien decirlo a través de un medio de comunicación como DIARIO DE NOTICIAS: Sois cojonudos.

Gracias a todos y cada uno de vosotros.

F. Javier Arca Casi

Cierre de cines Olite

Me da mucha pena el cierre de estos cines por los recuerdos que me trae, pero comprendo que es una decisión lógica dada la crisis y la escasa o nula presencia de espectadores.

Una pamplonesa



Oasis de Naturaleza

EN VENTA

Casa ubicada en Olaiz, población a 10 minutos de Pamplona.

Vivienda 302m²
Parcela de 1780m²

Fotografías, planos, precio y más info en:
<http://casalarrainpea.blogspot.com.es>

Interesados en ver la casa: 619220831

Casa Larrainpea



Inicio > Inicio

miércoles 12 de febrero de 2014

CCOO insta al Gobierno de Navarra a negociar para salvaguardar los servicios públicos y las condiciones laborales del personal

Desde el Área Pública de CCOO (Federación de Sanidad, Enseñanza y Servicios a la Ciudadanía) queremos exigir al Gobierno un cambio de rumbo en la gestión que está realizando de la crisis.

Balance de 2013, finalizado 2013, corresponde hacer balance de lo que ha sido otro año difícil para los trabajadores y trabajadoras en general y para las personas empleadas por las Administraciones públicas en particular.

En materia de salarios, comenzó el año con otra congelación salarial que se suma a las de los años anteriores y a la rebaja de sueldos de 2010 a los que hay que añadir la supresión de la paga extraordinaria de navidad en 2012 y una nueva congelación salarial en los presupuestos de 2014, lo que supone ya una pérdida de poder adquisitivo de las empleadas y empleados públicos de Navarra superior al 20 %.

En materia de jornada y horario, la Orden foral 267/2013 de 20 de diciembre aprobó el calendario laboral para el año 2014 y estableció un nuevo recorte de derechos al eliminar la consideración de festivo de tres días al año que estaban establecidos con motivo de las fiestas patronales de la localidad. La Administración, argumentando que la ciudadanía tenía derecho a que no se le dejase de atender durante 5 días seguidos, estableció que los días 8, 9, 10, 11 y 14 de julio se trabajase en jornada de 9:00 a 13:00 horas, pero lo que realmente perseguía era ahorrar 400.000 euros que venía abonando a la personas que trabajaban en jornada normal durante esos días. Desde CCOO creemos que se puede y se debe mejorar la atención a la ciudadanía que se presta desde la administración pero eso no puede pasar exclusivamente por recortar derechos a las personas que la prestan.

En materia de empleo, se ha continuado también en 2013 con la destrucción de empleo iniciada en las Administraciones públicas de Navarra en 2009 habiéndose perdido en el periodo 2011-2013 más de 2.000 empleos en la Administración foral, que se suman a las pérdidas en años anteriores. Tampoco quieren oír hablar de sustitución de empleo temporal por empleo fijo, a través de ofertas públicas de empleo. A pesar de no aumentar el gasto, de que se da estabilidad a las plantillas y se mejora la eficiencia. Es una aberración que miles de personas, más de cinco mil, tengan un contrato temporal, pero además el promedio de ocupación de este personal es el 82 % de una jornada completa y la antigüedad media de estas personas es superior a 8 años. Todo un despropósito provocado por la utilización desde la Administración de las peores prácticas de la empresa privada. La ausencia de convocatorias de empleo público de los últimos años ha agravado esta situación, creando un agravio comparativo para un personal que a pesar de realizar el mismo trabajo no tiene los mismos derechos retributivos, incumpliendo la Directiva Europea de no discriminación.

El Gobierno de Navarra invoca cuando le interesa su competencia normativa para establecer las retribuciones de su personal cuando se trata de no reconocer el derecho al cobro del grado al personal contratado, pero no tiene reparos en someterse a la norma estatal para recortar de nuestras nóminas,

incumpliendo incluso la ley del Parlamento de Navarra.

El reparto del empleo. CCOO apoyó el documento surgido tras semanas de negociación en la Mesa general de las Administraciones públicas de Navarra sobre nuevos permisos para repartir empleo y que básicamente consisten en que las personas con trabajo en la administración puedan voluntariamente reducir su jornada para que otra persona pueda tener un contrato por la parte de la jornada reducida.

Somos conscientes de que con estas medidas no vamos a resolver el problema del desempleo en Navarra porque afectarán a unos pocos centenares de personas pero en la actual coyuntura del empleo en Navarra, con cincuenta y tres mil personas en el paro, nuestra obligación es aportar soluciones que puedan ayudar a mejorar la situación, aunque sea temporalmente, de unas pocas personas.

Los nuevos permisos son una propuesta de los sindicatos para aliviar en alguna medida, aunque sea mínimamente, el drama que en nuestra tierra viven miles de personas.

Otro aumento de la precarización. Nuevos contratos a tiempo parcial.

No obstante, la administración ha seguido con su idea inicial de dividir los contratos aumentando la contratación parcial, y que cuando la llevó a la mesa general hizo que todos los sindicatos, al unísono, nos levantásemos de la Mesa. El Gobierno continúa adelante con su intención de trocear los contratos y CCOO se va a oponer de todas las formas posibles a que el proyecto de Decreto foral se convierta en norma.

La participación de los trabajadores y trabajadoras en la determinación de las condiciones laborales y de todo tipo pasa por su peor momento. Se convocan las Mesas de negociación al único efecto de cumplir el trámite que la Ley obliga al Gobierno pero sin permitir espacios de negociación suficientes.

Los servicios públicos continúan disminuyendo en cantidad y en calidad. Cualquier recorte, por pequeño que sea, se suma a los recortes de años anteriores y empeora, todavía más, la calidad de vida de las personas.

Las políticas de austeridad llevadas a cabo por el Gobierno del Estado y de Navarra están suponiendo el aumento de las listas de espera sanitarias, los repagos farmacéuticos, la no sustitución de profesores en la enseñanza pública, el aumento de las ratios, la suspensión, de facto, de la atención a la dependencia, la exclusión de miles de personas de la renta activa de inserción, la reducción de las prestaciones por desempleo, el cuestionamiento del sistema de pensiones y el desmantelamiento en definitiva del estado social al que tenemos derecho.

En definitiva, continuamos también en 2014 en plena crisis. Una crisis que no hemos generado los trabajadores pero que, los gobiernos de Rajoy y Barcina, están haciendo recaer sobre nosotros con los efectos de unas políticas que ya se han demostrado erróneas, y que en caso de seguirse aplicando es probable que no se salga de la crisis en una década. ¿Deberemos ver cómo nuestras nóminas se reducen año tras año? ¿Deberemos permitir un mayor desmantelamiento del Estado de Bienestar?, ¿Hasta dónde? ¿Hasta cuándo lo asumiremos los trabajadores y las trabajadoras? ¿Hasta cuándo consentiremos la aplicación de estas políticas?

CCOO rechaza las medidas de ajuste impuestas por el Gobierno ya que han demostrado su ineficacia para salir de la crisis, generando más paro y desigualdad social, descargando las consecuencias sobre los servicios públicos y los colectivos más desfavorecidos. Es necesaria y urgente una política fiscal más justa y eficaz contra el fraude, que impida la proliferación de la economía sumergida y que haga posible que paguen más aquellas personas que más tienen.

Ante la persistencia de la crisis los empleados públicos no podemos permitir que continúe esta dinámica de hechos consumados, y que el déficit se siga combatiendo a golpe de resoluciones en el boletín, con la consecuencia de una pérdida efectiva de la calidad de los servicios públicos.

La crisis y el desempleo están causando un profundo deterioro en las economías familiares, y en este escenario los servicios públicos que garantizan la sanidad, la enseñanza y la atención social constituyen el

último refugio en una sociedad que crece día a día en desigualdad.

Por eso CCOO hace un llamamiento al Gobierno de Navarra para que renuncie a la vía de los hechos y para que restablezca la negociación en todas las mesas y en todos los sectores.

Invitamos al Gobierno a que actúe con lealtad y a que promueva una amplia negociación en la que, sobre la base de una información económica exhaustiva, se establezcan de manera consensuada objetivos y medidas que nos permitan atravesar la crisis no en base al desmantelamiento de los servicios públicos, sino en base a su modernización y a la mejora de su eficacia.

Un acuerdo de estas características debería permitirnos atravesar el periodo más agudo de ajuste del déficit garantizando al mismo tiempo el sostenimiento de la administración y el mantenimiento de los servicios públicos sobre las siguientes bases:

- Garantía de atención en los servicios esenciales: sanidad, educación, servicios sociales.
- Determinación de la transitoriedad de las medidas de ajuste adoptadas.
- Acuerdo de mantenimiento de las plantillas
- Acuerdo para el fomento de la estabilidad en el empleo
- Determinación de indicadores económicos para la recuperación del poder adquisitivo.
- Adopción de medidas contra conductas de abuso y despilfarro.
- Elaboración de un plan de modernización de las administraciones públicas.

Y en el mismo sentido **planteamos desde CCOO la apertura de la negociación en la Mesa general de las AAPP para negociar con carácter urgente:**

Aprobación de una OPE de 800 plazas

Desde el año 2009, fecha de la aprobación de la última oferta de empleo importante, unas 3.000 personas han abandonado la Administración foral por diversas causas, jubilación, traslados a otros territorios.... A pesar de las restricciones que la normativa estatal establece, se podría aprobar una OPE como la que proponemos, sobre todo teniendo en cuenta que, según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, no computarán a efectos de la tasa de reposición de efectivos las plazas que se convoquen para su provisión mediante procesos de promoción interna. Y según nuestra normativa la mitad de las plazas de las oposiciones, salvo las del personal docente, se reservan para esa promoción.

Eliminar la discriminación por razón del tipo de contrato del personal temporal respecto al fijo en cumplimiento de la Directiva 1999/70 de la Unión Europea que establece el principio de no discriminación entre trabajadores con contrato de duración determinada y fijos.

Negociación de un plan de igualdad para las Administraciones públicas de Navarra que incluyan nuevos derechos para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

La recuperación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012

Establecimiento de un incremento retributivo lineal de 30 €/mes, 420 €/año para los niveles C, D y E

Como estos niveles suponen el 35% de una plantilla de 23.000 personas, afectaría a 8.050 trabajadores y trabajadoras de la Administración foral, con un gasto de 3.381.000 € (4.120.000 incluyendo cotizaciones sociales).

Teniendo en cuenta que no menos de un 40% de este gasto revierte a Hacienda vía impuestos, la inversión no sería demasiado importante.

Hacemos un llamamiento a la negociación, pero también queremos advertir al Gobierno de Navarra que, CCOO seguirá contestando con la mayor rotundidad las actuales políticas, sin descartar el recurso a todo tipo de movilizaciones.

Por último, desde CCOO hacemos un llamamiento a todas las organizaciones sindicales de las

Administraciones públicas para que hagan el mayor esfuerzo en pro de la unidad sindical y de los derechos de trabajadores y trabajadoras y trasladen al Gobierno esta misma exigencia de negociación.



Inicio > Inicio

miércoles 12 de febrero de 2014

El comité de empresa de BSH Esquíroz critica la reducción de las líneas de autobús

Comunicado del comité de empresa de BSH Esquíroz.

El comité de empresa de BSH de Esquíroz informa que desde este lunes, coincidiendo con el inicio del turno de noche y con el consiguiente aumento de plantilla para los próximos meses, la dirección de esta factoría ha reducido el número de líneas de autobús, pasando estas de 7 a 4 en el turno de mañana.

Entendemos que es claramente insuficiente para atender y cumplir con el servicio de transporte de la plantilla de dicho turno, superior a 300 personas, incluyendo las subcontratas.

El comité de empresa exige que se restablezcan las 7 líneas de autobús, ya que, además la reducción de líneas ha agravado el problema ya existente de aparcamiento, obligando a buena parte de plantilla a aparcar sus coches en la carretera creando así un grave peligro al obligar a los trabajadores a caminar por una carretera con gran flujo de camiones poniendo en peligro su integridad física.

No entendemos como una multinacional que dice mostrarse respetuosa con el Medio ambiente, al menos sobre el papel, en lugar de facilitar a la plantilla el uso del autobús, se empeña en devaluar el servicio de transporte, priorizando el coste por encima del respeto del Medio ambiente y la seguridad de las personas que trabajamos en Esquíroz.

Comité de empresa de BSH Esquíroz.